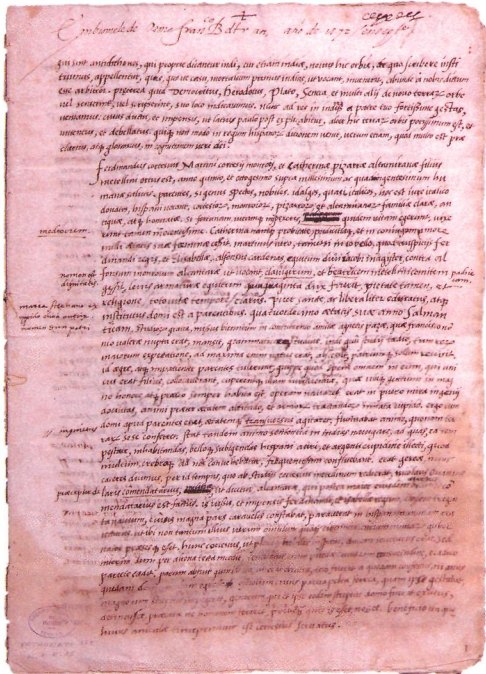


Elena Pellús Pérez

# SOBRE LAS HAZAÑAS DE HERNÁN CORTÉS: ESTUDIO Y TRADUCCIÓN



*Prólogo de José Antonio Mazzotti*

Sobre las hazañas de Hernán Cortés:  
estudio y traducción



Elena Pellús Pérez

Sobre las hazañas de Hernán Cortés:  
estudio y traducción

Prólogo de José Antonio Mazzotti

Cuadernos de *América sin nombre*

Cuadernos de *América sin nombre*  
dirigidos por José Carlos Rovira  
Nº 18

COMITÉ CIENTÍFICO:

Carmen Alemany Bay  
Miguel Ángel Auladell Pérez  
Beatriz Aracil Varón  
Eduardo Becerra Grande  
Teodosio Fernández Rodríguez  
Virginia Gil Amate  
Aurelio González Pérez  
Rosa M<sup>a</sup> Grillo  
Ramón Lloréns García  
Francisco José López Alfonso  
Remedios Mataix Azuar

Sonia Mattalia  
Ramiro Muñoz Haedo  
María Águeda Méndez  
Pedro Mendiola Oñate  
Francisco Javier Mora Contreras  
Nelson Osorio Tejeda  
Ángel Luis Prieto de Paula  
José Rovira Collado  
Enrique Rubio Cremades  
Francisco Tovar Blanco  
Eva M<sup>a</sup> Valero Juan  
Abel Villaverde Pérez

El trabajo está integrado en las actividades de la Unidad de Investigación de la Universidad de Alicante «Recuperaciones del mundo precolombino y colonial en el siglo XX hispanoamericanos» y en el proyecto «Desarrollo y consolidación de las investigaciones sobre creación de un corpus textual de recuperaciones del mundo precolombino y colonial en la literatura hispanoamericana» (MEC/HUM 2005-04177/ FILO)

Los cuadernos de *América sin nombre* están asociados al Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti.

Ilustración: Página del manuscrito latino sobre Cortés editado en este libro.  
Archivo de Indias (Sevilla).

© Elena Pellús Pérez

I.S.B.N.: 978-84-7908-895-8  
Depósito Legal: MU-12-2007

Fotocomposición e impresión: Compobell, S.L. Murcia

## Índice

A manera de prólogo .....	9
Agradecimientos.....	15
Presentación del texto y su problemática .....	17
Algunas características de la historiografía de Indias	21
Comentario de algunos problemas de <i>Sobre las     hazañas de Hernán Cortés</i> .....	38
Algunas cuestiones estilísticas en <i>De rebus gestis     Ferdinandi Cortesii</i> .....	67
Criterios de transcripción y traducción .....	81
Apéndice .....	177
Bibliografía .....	187



## A MANERA DE PRÓLOGO

Pocos textos producen tanto gusto como los desempolvados que conservan intacto su sabor. Este es el caso del manuscrito que ahora transcribe, traduce y pone en nuestras manos Elena Pellús, joven especialista en el campo llamado “colonial”, que rompe lanzas con esta contribución importante a la bibliografía gomariana. O, quizá mejor, a la bibliografía de tema cortesiano, pues uno de los argumentos centrales de esta publicación es precisamente el de la duda sobre la autoría del manuscrito. Vayamos por partes.

La “crónica latina” bautizada como *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii* fue publicada inicialmente en 1858 por el erudito mexicano Joaquín García Icazbalceta. Desde entonces y durante mucho tiempo se pensó que era, en efecto, de la pluma del famoso y controvertido capellán de Cortés, Francisco López de Gómara. Como indica Elena Pellús, el cronista anunciaba en su *Historia general de las Indias* (impresa en 1552) que pensaba escribir una historia en latín sobre la vida del celeberrimo conquistador y eso llevó a la conclusión sobre la paternidad del texto publicado por García Icazbalceta. Sin



embargo, dicha biografía ejemplar (desgraciadamente trunca) no se conoció en su tiempo y fue sólo a partir de 1858 que la “Vida de Hernán Cortés” (tal el título con que se la tradujo al castellano) empezó a circular, con la atribución a López de Gómara, reafirmada en 1942 por Ramón Iglesia, pese a que el traductor de la copia de 1782 en la que se basó García Icazbalceta mencionaba también como posible autor al cronista Juan Cristóbal Calvete de la Estrella.

Elena Pellús aclara los pormenores de este embrollo con suficientes datos. El lector podrá apreciar su acuciosidad sobre las correrías del manuscrito y las posibles autorías, considerando las distancias estructurales entre el manuscrito y la *Historia general de las Indias* de López de Gómara. Su introducción es bastante explícita al respecto, de modo que no me detendré demasiado en lo que constituye uno de los méritos más obvios de esta investigación. No por ello, sin embargo, debe dejar de destacarse que este es el primer trabajo que asume un estudio directo del manuscrito, redactado entre 1548 y 1560, y no de una copia del siglo XVIII, como hizo el ilustre editor mexicano. Es decir, se emprende por primera vez el abordaje filológico del controvertido texto a partir de la fuente primaria, alojada actualmente en el Archivo General de Indias de Sevilla.

Siempre será poco lo que se pueda decir sobre la necesidad de trabajar con textos y documentos fidedignos. Desde el controvertido Quinto Centenario del “encuentro de dos mundos” en 1992, se han multiplicado los estudios y ediciones de una parte de ese inmenso caudal de folios e impresos que nos dejó la larga experiencia de la presencia española en Indias. Es más: con el desarrollo de los estudios culturales y las rupturas disciplinarias a partir del postestructuralismo y los estudios postcoloniales, se incorporaron al campo ele-

mentos de la cultura visual y social que enriquecieron nuestro entendimiento del mundo americano entre los siglos XVI al XIX. Sin embargo, y quizá debido a un excesivo entusiasmo por salir del texto y ahondar en las subjetividades, no pocos de los nuevos estudios repetían el viejo error de basarse en fuentes de segunda o tercera mano, reproduciendo errores y simplificaciones. Un claro ejemplo de ello es el caso del Inca Garcilaso, sobre quien se han escrito tantas cosas a partir de ediciones modernizadas, no siempre fieles a las fuentes originales, que una edición crítica que supere la modernizada de Ángel Rosenblat en 1943-44 es tarea impostergable.

Pese a este reclamo sobre la carencia de más ediciones confiables, es cierto que la filología tradicional tampoco da necesariamente cuenta de la complejidad de temas y visiones presentes en muchas de las fuentes “coloniales”. Establecer la genealogía y variantes de un texto no siempre lleva a la reflexión sobre el dialogismo que inevitablemente existe entre ese texto y su mundo, entre formas gramaticales y modalidades estilísticas que no siempre aparecen en fuentes escritas. Hay que acudir al océano de la oralidad, del acervo gráfico, de la información histórica, de las formas y prácticas de organización social del mundo americano para comprender en todas sus dimensiones la riqueza significativa del amplio corpus de tema americanista. Esto, al menos, para casos de autores indígenas, mestizos, criollos y peninsulares cuyo contacto con fuentes orales indígenas los hace caer bajo sospecha de una interferencia, si no siempre lingüística, al menos sí temática e indirecta de las fuentes no escritas. El desarrollo de los estudios “coloniales” se ha fortalecido en buena medida gracias a esa preocupación y es en ese sentido que la bibliografía crítica ha crecido en estos años vigorosa y saludablemente para el conocimiento de autores como

Guaman Poma de Ayala, Titu Cusi Yupanqui, Fernando de Alva Ixtlilxochtl, Fernando Alvarado Tezozomoc, Joan de Santacruz Pachacuti, Pedro de Cieza de León, Juan Díez de Betanzos, por nombrar unos pocos.

Pero para autores como López de Gómara o el desconocido autor del manuscrito *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii*, hace falta también un recorrido por los vericuetos de la retórica historiográfica, de gran prestigio y atención en todos los autores “cultos” de la época. El texto editado por Elena Pellús entraría, sin duda, en esta categoría, desde el simple hecho de que fue escrito en latín, lo cual indica la preocupación de su autor por llegar a las más altas esferas letradas y políticas de su momento, dentro y fuera de España, y por defender una imagen del conquistador muy a tono con las posiciones alternativas a la fuerte condena lascasista que merecieron encomios de este tipo en López de Gómara, Juan Ginés de Sepúlveda y otros defensores de la “justicia” (aún hoy discutida) de la conquista de los indios americanos en el siglo XVI.

Al fijarse la versión latina a partir del manuscrito original y ofrecerse una traducción que conserva la frescura y elegancia de su fuente, Pellús nos regala una lectura cautivante y abre la puerta para investigaciones más amplias sobre el intenso debate de aquellos años. Esta publicación anuncia la aparición de una investigadora seria, con amplio manejo de los requisitos de la labor filológica, abierta a las ramificaciones de todo tipo que textos como el *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii* implican en la totalidad del universo ideológico y enunciativo del fascinante mundo “colonial”.

José Antonio Mazzotti  
Catedrático de Literatura Latinoamericana  
Tufts University  
Boston, junio del 2006

...el hombre prudente ha de entrar siempre por caminos ya hollados por grandes personajes e imitar a los más eminentes para que, si no llega a sus méritos, al menos deje algún testimonio de ellos. Y ha de hacer como los buenos arqueros que, conociendo la distancia del blanco y la envergadura del arco, levantan la mira por encima del punto destinado, no para llegar con su flecha a tanta altura, sino para dar en el blanco con la ayuda de mira tan alta.

(Nicolas Maquiavelo, *El príncipe*).

A mi madre. A mi padre, *in memoriam*.  
A mis hermanos.



## AGRADECIMIENTOS

En cierta ocasión le oí decir al académico don Alonso Zamora Vicente que todas las cosas se logran con el esfuerzo de todos: “Todo entre todos”, creo recordar eran sus palabras. No le faltaba razón. Este trabajo nunca habría sido posible sin la ayuda de ciertas personas.

Al *caro maestro* José Carlos Rovira (Universidad de Alicante) le debo este libro, y tantas enseñanzas. A Juan Francisco Mesa (Universidad de Alicante), su diligente dedicación en revisar mi traducción al castellano, y las oportunas apreciaciones lingüísticas del texto latino, que tanto me ayudaron durante el análisis. David Luper (Puget Sound University) me indicó la dirección adecuada del estudio y me proporcionó valiosa información sobre otros textos latinos de la época. A Antoni Biosca (Universidad de Alicante) le agradezco su generosa colaboración con ciertos problemas lingüísticos que me resultaban imposibles de resolver. Beatriz Aracil (Universidad de Alicante) revisó el borrador de este trabajo y me hizo sugerencias que mejoraron considerablemente la calidad del mismo. A

José Antonio Mazzoti (Tufts University) le agradezco muy sinceramente su amable disposición de prologar estas páginas, así como sus agudos comentarios sobre el análisis.

El personal del Archivo de Simancas, de la Real Academia de la Historia, y del Archivo de Indias, también me ayudó durante mi investigación. Particularmente, le agradezco a Pilar de la Escosura su profesionalidad y disposición durante mi visita al Archivo de Indias.

Siento profundamente que mi más fiel y más duro crítico, mi padre Mariano, no pueda leer ya estas páginas. Este libro —entre otras muchas cosas— tampoco habría sido posible si no hubiera contado con el apoyo incondicional y las enseñanzas de mi madre, Henriette. El sentido del humor y el entrenamiento en equipo que mis hermanos, Jocelyne, Mónica, Ana y Mariano, me proporcionan siempre, amenizaron mi trabajo en múltiples ocasiones.

## PRESENTACIÓN DEL TEXTO Y SU PROBLEMÁTICA

Hace algunos años me encontré con un texto que presentaba ciertas incógnitas: estaba incompleto, había sido escrito en latín en el siglo XVI, sin seguridad del año, y su autoría era incierta. Existía un estudio excelente del documento con su traducción, del año 1858, así como una publicación posterior de 1979 y dos estudios principales sobre su problemática. A todos ellos me referiré en las páginas siguientes. El manuscrito original, sin embargo, descansaba en paradero desconocido desde 1782.

En este trabajo presentamos, desde una perspectiva filológica, el estudio de dicho manuscrito, que hemos titulado Sobre las hazañas de Hernán Cortés. La primera parte consta de un breve comentario sobre la historiografía de Indias, la historia del documento, la revisión de los estudios existentes y de las hipótesis de autoría, y el comentario de algunos aspectos estilísticos. En la segunda parte, se reproduce la transcripción del texto latino acompañada de una traducción al castellano, que actualiza —pues sería difícil mejorarla— la publicada en el siglo XIX. Antes, sin embargo, es necesario presentar los problemas documentales.



Sobre las hazañas de Hernán Cortés fue publicado por primera vez en 1858 por el ilustre bibliófilo mexicano Joaquín García Icazbalceta en su Colección de documentos para la historia de México, acompañado de una traducción al castellano y titulada Vida de Hernán Cortés<sup>1</sup>. La traducción aparece allí como texto principal, y el original, titulado De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, en la parte inferior de las páginas, de tal manera que si se desea puede seguirse una lectura bilingüe<sup>2</sup>. Según se lee al principio del primer volumen, en la nota correspondiente a las “Noticias de las piezas contenidas en este volumen”, de la revisión de la traducción hecha por Joaquín García Icazbalceta, y del cotejo de las dos copias utilizadas para esa edición, se encargó Bernardo Couto<sup>3</sup>. Una de las copias del original procedía de Boston y había sido remitida por Walter H. Prescott; la otra era de Madrid, y había sido enviada por Francisco González de Vera:

Con el auxilio de ambas se ha restablecido el texto, viciado en algunos lugares por descuido de los copistas; penosa tarea de que tuvo la bondad de encargarse el Sr. Don Bernardo Couto, así como de revisar detenidamente la traducción que yo había hecho...<sup>4</sup>

En la nota se añade que la datación del documento puede determinarse entre las fechas 1548 y 1560, a partir de una referencia al obispo de Santo Domingo Don Alonso de Fuenmayor. Con respecto al posible autor del texto, se dice:

---

<sup>1</sup> Véase Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la Historia de México, ed. facs. de la 1ª ed., Kraus Reprint, Nendeln, Liechtenstein, 1971, vol. 1, pp. 309-357.

<sup>2</sup> Cf. *ibid*, p. xvi.

<sup>3</sup> *Ibid*, pp. xvi-xvii.

<sup>4</sup> Cf. *ibid*, p. xvi.

Es extraña la coincidencia que se nota entre muchos pasajes de él y otros de la Crónica [Historia de la Conquista de México] de [Francisco López de] Gómara, y creo que alguno aprovechó los trabajos del otro. Mas habiéndose publicado por primera vez la obra de Gómara en 1552, no es posible aclarar quién escribió primero: me inclino á favor de Gómara<sup>5</sup>.

Al final de la transcripción y traducción del texto, se incluye otra nota, ésta firmada por Juan Bautista Muñoz el 6 de enero de 1782, en la que se explican la ubicación y las características del original. A pesar de su extensión, la reproducimos casi completa, puesto que se exponen algunas claves que comentaremos posteriormente:

El original de esta obra hallé en el Archivo de Simancas, Sala de Indias, legajo intitulado: *Relaciones y papeles tocante a entradas y poblaciones*. Está escrito en once hojas folio, de buena letra, con algunas correcciones y notas al margen, al parecer de mano del autor. Precede la siguiente advertencia: Enviómele de Osma Francisco Beltrán, año de 1572, en Septiembre. Y de otra letra: Céspedes, nombre que se halla al frente de muchos papeles, que sin duda estuvieron en poder de ese docto cosmógrafo. Es parte de una obra De Orbe Novo según consta del mismo principio. Anteriormente dice haber escrito copiosamente de Cristóbal Colón, (“Cristóbal Colón, de cuyo linaje, vida y hechos largamente hemos hablado en otra parte”). Páginas atrás se refiere a la continuación de este escrito. En la misma página y poco después expresa escribirlos viviendo aún muchos de los que estuvieron con Hernán Cortés en su expedición primera. Podría ser de Calvet[e] de Estrella, cronista de Indias, que ofreció la Historia de ellas en cumplimiento de su oficio, según Don Nicolás Antonio, el estilo no lo desmerece: con-

---

<sup>5</sup> Cf. *ibid.*, p. xvi-xvii.

viene el tiempo, y también parece indicarlo el método de escribir la Historia del Nuevo Mundo dando las vidas de algunos hombres que se distinguieron en aquellas partes. Tenemos de él veinte libros De rebus gestis Vaccae Castri, MSS., que se conservan en el Colegio del Sacro Monte de Granada. Y podrían ser compañeras de esa obra las De origine, vita et gestis Christophori Columbi, y a la presente a que he dado título: De rebus gestis Ferd[inandi] Cortesii, y de que sin duda es éste el primer libro completo [...] Simancas, a 6 de Enero de 1782. Juan Bautista Muñoz<sup>6</sup>.

En cuanto a la bibliografía existente acerca del documento, la edición de Joaquín García Icazbalceta aparece mencionada en los índices y bibliografías principales de la literatura hispanoamericana, y todos los trabajos que han estudiado la Vida de Hernán Cortés o que se han referido a su problemática, han recurrido a la edición de Joaquín García Icazbalceta<sup>7</sup>. Seguramente, la excelente calidad del trabajo explica por qué el documento no se ha estudiado con su manuscrito original<sup>8</sup>.

---

<sup>6</sup> La nota que aparece en la “Noticia de las piezas contenidas en este volumen” y la nota que se incluye después del texto pueden confundir al lector, puesto que la primera se refiere a los criterios de la edición de García Icazbalceta, y la segunda, a las características del original que Juan Bautista Muñoz transcribió. Cf. *ibid.*, pp. 356–357.

<sup>7</sup> Cf. “De rebus gestis Ferdinandi Cortesii” en Nicolas Antonius, Bibliotheca Hispana Vetus et Bibliotheca Hispana Nova, ed. facs. de la ed. de Joachimum de Ibarra Typographum Regium, 1788, 2 vols., Madrid, Visor, 1996; en Antoni Palau i Dulcet, Manual del librero hispano-americano, Barcelona, Palau, 1971; en José Toribio Medina, Bibliografía mexicana del Siglo XVI, ed. de Agustín Millares Carlo, México D.F., FCE, 1981; del mismo autor, Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810), Santiago de Chile, Impreso y Grabado en casa del Autor, 2 vols., 1898–1907; y en Rafael Heliodoro del Valle, Para la biografía de Hernán Cortés, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1935.

<sup>8</sup> El documento fue publicado bajo el título Vida de Hernán Cortés por la editorial Porrúa en una edición doble de Jorge Gurría Lacroix,

## Algunas características de la historiografía de Indias

Parece apropiado comentar, previamente al estudio de Sobre las hazañas de Hernán Cortés, algunas características del género historiográfico y, más concretamente, aquellas que pueden ser útiles para la lectura del documento que presentamos<sup>9</sup>. Aclaremos en primer lugar que por historio-

---

junto con la crónica de Francisco López de Gómara Historia General de las Indias. No obstante, como hemos dicho, aunque el estudio crítico de esa edición es excelente, allí se utiliza el texto editado por Joaquín García Icazbalceta. Cf. el estudio crítico en Francisco López de Gómara, Historia General de las Indias y Vida de Hernán Cortés, Ayacucho, Caracas, 1979, pp. ix-xxxi. Ramón Iglesia estudia el texto de manera específica en Ramón Iglesia, Cronistas e historiadores de la Conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés, México, FCE, 1942. pp. 217-287. Ángel Delgado dedica unas líneas al comentario del texto latino atribuido a Francisco López de Gómara en el estudio preliminar a las relaciones cortesianas: Hernán Cortés, Cartas de relación, ed. de Ángel Delgado, Madrid, Castalia, 1993, pp. 68-69. El manuscrito no parece estar catalogado en los principales índices de manuscritos españoles. Cf. "De rebus gestis Ferdinandi Cortesii" en Genaro García, Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, México D.F., Porrúa, 1982; en Julián Paz, Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional, Madrid, Tipografía de Archivos, 1933; en Francisco Vindel, Obras raras y ejemplares únicos impresos en los siglos XV-XVIII, Madrid, P. Vindel, 1914. William Prescott habla de una copia manuscrita de De rebus gestis Ferdinandi Cortesii en su Historia de la Conquista de México, posiblemente una de las que Joaquín García Icazbalceta utilizó en su trabajo. Cf. notas a pie en William H. Prescott, History of the Conquest of Mexico, New York, The Modern Library, 2001, pp. 165-171.

<sup>9</sup> Para más información sobre la crónica de Indias, puede consultarse E. Anderson Imbert, Historia de la literatura hispanoamericana. La colonia, cien años de república, México, FCE, t.1, 1982; Simón Valcárcel Martínez, Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997; y Walter Mignolo, "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista", en Íñigo Madrigal (coord.), Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial, Madrid, Cátedra, 1987; AA.VV., Hernán Cortés y su tiempo: (1485-

grafía de Indias nos referimos al amplio y variado corpus de textos generado a partir de la llegada de los españoles al llamado Nuevo Mundo, y que surge con la necesidad de dejar testimonio de lo que está sucediendo en ese espacio descubierto. Esto es, historias que nacen con la pretensión de guardar, valorar y difundir el testimonio de un encuentro entre dos mundos. Recordemos que el valor tradicionalmente histórico adscrito a este corpus documental no lo exime de características literarias. Hace ya algunas décadas que desde el ámbito literario se empezaron a localizar aquellos elementos estéticos y expresivos en un corpus que normalmente se ha calificado como histórico<sup>10</sup>. Rolena Adorno afirmaba en 1988 que: “Desde los días de Alfonso Reyes y Pedro Henríquez Ureña, la meta ha sido atribuir una ‘vocación literaria’ a los escritos históricos sobre la conquista de América”, e igualmente, identificaba la relación entre historia y ficción como uno de los problemas que surgen al situar los estudios coloniales dentro del canon de la literatura hispanoamericana<sup>11</sup>. Cuatro años más tarde, Karl Kohut recogía algunas

---

1984), Actas del Congreso del V Centenario del Descubrimiento de América, Mérida, Ed. Regional de Extremadura, 1987. Las crónicas que parecen más cercanas a De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, aparte de las de Juan Ginés de Sepúlveda, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella y Francisco López de Gómara, son las de Hernán Cortés, Bartolomé Las Casas (la *Brevísima Relación*), y la de Gonzalo Fernández de Oviedo.

<sup>10</sup> Seguimos las interpretaciones de Rolena Adorno en el XIV congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (Latin American Studies Association), Nueva Orleans, 1988, y que fue publicado, como se indica allí en nota a pie, en Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, XIV, 28 (1988), pp.11-28. Cf. Rolena Adorno, “Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos”, en Saúl Sosnowski, ed., Lectura crítica de la literatura americana, Caracas, Ayacucho, 1996, pp. 664-665.

<sup>11</sup> Cf. *ibid.*, p. 665. Adorno sigue aquí el trabajo de Roberto González Echevarría, “America Conquered”, en The Yale Review (1985), pp. 281-290.

aportaciones anteriores y señalaba que la sola existencia de textos citados “convierte la Conquista en materia de investigación filológica porque el crítico literario necesariamente tiene que incluir, en su análisis, una evaluación crítica del tratamiento literario del trasfondo histórico”<sup>12</sup>. Ya en 1972 Edmundo O’Gorman había aproximado la historiografía y la crítica literaria en el contexto ideológico del siglo XVI al cuestionarse la oposición entre verdad y ficción, recordando además la importancia de comprender el contexto ideológico<sup>13</sup>. Así, era necesario traspasar las fronteras tradicionales de la disciplina para superar mecanismos que resultaban insuficientes, y poder interpretar la literatura de época colo-

---

<sup>12</sup> Añade el investigador: “Pero las cosas no se detienen aquí, puesto que las ficciones modernas remiten a textos anteriores, hasta los primeros testimonios de los siglos XV y XVI [...] hasta la publicación de la primera parte de la Araucana en 1569 —casi ochenta años después del viaje descubridor de Colón— la conquista aparece exclusivamente en textos historiográficos en el sentido más amplio”. En cuanto a los trabajos que recoge Karl Kohut, nos referimos a las interpretaciones de Edmundo O’Gorman, David Levin y Hayden White. David Levin afirmó que: “escribir historia es un acto literario, y la historiografía una de las formas más difíciles de la literatura” (In Defense of Historical Literature. New York: Hill and Wang, 1967, pp. 1-33. Cit. en Kohut, p. 32). Hayden White, por su parte, señala que el problema entre historiografía y literatura consiste fundamentalmente en la semejanza y correspondencia entre ambas. (The Content of the form. Narrative Discourse and Historical Representation. Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 1987, p. 98. Cit. en Kohut, p. 32). Según Kohut, la clave de la argumentación de White consiste en demostrar que la verdad histórica es un ideal al que el historiador se puede aproximar, pero que no alcanza, porque está limitado por el lenguaje, de tal manera que la narración historiográfica no sería sino un *análogon* de la primera. Cf. Karl Kohut, “La Conquista en la crítica literaria”, en Karl Kohut, ed., De conquistadores y conquistados. Realidad, justificación, representación, Vervuert Verlag, Americana Eystettensia, 1992, pp. 29-33.

<sup>13</sup> Cf. Edmundo O’Gorman, Cuatro historiadores de Indias, México, Sep/Setentas, 1972, p. 217 (cit. en Karl Kohut, *ibid*, p. 31).

nial desde nuevas perspectivas. Entre los resultados más significativos de los esfuerzos emprendidos, encontramos, como señalaba Adorno, la aparición de nuevos paradigmas discursivos estratificados en un mismo texto, que asimismo permiten una apertura de las posibilidades del sujeto<sup>14</sup>. El discurso colonial se relaciona, por tanto, con “su función dentro de un conjunto más amplio de prácticas socio-económicas y políticas”<sup>15</sup>, poniendo de manifiesto la doble dimensión literaria e historiográfica de las crónicas, y posibilitando el descubrimiento de nuevos datos<sup>16</sup>.

Si, como apuntaba O’Gorman, atendemos al contexto ideológico del siglo XVI, encontramos en primer término que la retórica es la que ofrece los modelos principales para establecer el discurso historiográfico<sup>17</sup>. A propósito de los criterios retóricos que Juan Luis Vives emplea en la obra *Veritas fucata*, Karl Kohut señala que el humanista conocido por su rigor moral, en realidad, no se aleja mucho del autor de novelas de caballerías, puesto que el humanista, si bien se empeña en distinguir las narraciones verdaderas de las falsas, admite que acepta las que sean verosímiles “bajo la condición de que sus obras sirvan de provecho moral”<sup>18</sup>. El hecho de que se le dedique gran atención dentro de la retórica humanística a la distinción entre los géneros narrativos

---

<sup>14</sup> Cf. Rolena Adorno, *ibid*, p. 666. Tanto Adorno como Kohut se refieren al trabajo de Walter Mignolo “La lengua, la letra, el territorio (o la crisis de los estudios literarios coloniales)”, en *Dispositio*, 11 (1986), pp. 137-160.

<sup>15</sup> Cf. Adorno, *ibid*, p. 669.

<sup>16</sup> Los trabajos mencionados de Walter Mignolo, Rolena Adorno, Roberto González Echevarría, y Karl Kohut, entre otros, señalaron las nuevas aspiraciones del ámbito colonial y abrieron paso a nuevos estudios.

<sup>17</sup> Cf. Kohut, *ibid*, p. 38.

<sup>18</sup> *Ibid*, pp. 40-41.

historiografía y literatura en la primera mitad del XVI, tiene su explicación, según Karl Kohut, en el éxito de las novelas de caballerías en la primera mitad del siglo. En esa centuria, el objetivo principal de cualquier escrito es la finalidad ética, que se expresa en el axioma: “lo útil es moral y sólo lo verdadero (verdad o verosimilitud) es lo útil”<sup>19</sup>.

El cronista aparece así como poseedor de una ideología y unas convicciones de las que le es imposible separarse, más aún cuando se propone filtrar una compleja realidad oral y heterogénea y plasmarla en un texto coherente. De la misma forma, el discurso historiográfico se elabora dependiente de la subjetividad del autor y sujeto a los mecanismos retóricos<sup>20</sup>. La conciencia del cronista de su propia función social y cultural había sido sugerida ya por Gonzalo Fernández de Oviedo, al tratar la mediación entre autor y lector como una de las fases en la elaboración de una obra historiográfica<sup>21</sup>. Con éstas, la difusión de méritos, la exaltación de la fama, la demostración del honor y el desarrollo del providencialismo son, también, en las crónicas españolas, objetivos que se pretenden lograr mediante la escritura del texto historiográfico; rasgos, por otra parte, propios de la mentalidad castellana del siglo. La funcionalidad de la historiografía se ejerce también,

---

<sup>19</sup> Cf. nota 13.

<sup>20</sup> Parece apropiado incluir las palabras de Roberto González Echevarría que recoge Kohut. Dice González Echevarría: “Los cantos del edificio histórico que los cronistas quisieron construir estaban unidos por la argamasa mágica de la imaginación y la fantasía. Sin proponérselo, estos historiadores echaron los cimientos de lo que vendría a ser la gran narrativa americana de nuestros días” (Roberto González Echevarría, ed., Historia y ficción en la narrativa hispanoamericana. Coloquio de Yale, Caracas, Monte Ávila Editores, 1984, p. 10, e Isla a su vuelo fugitiva. Ensayos críticos sobre literatura hispanoamericana, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1983, p. 10 (cit. en Kohut, p. 44).

<sup>21</sup> Cf. Kohut, *ibid*, p. 42.



una vez se ha probado su valor informativo y de difusión social, como mecanismo de denuncia, ya sea ante la Corona o ante el Consejo. De manera general, el texto histórico en el siglo XVI debía cumplir tres objetivos principales: enseñar (*docere*), entretener (*delectare*) y emocionar (*mouere*). Es decir, representaba un modelo, y, por tanto: “debía ser un discurso didáctico, ejemplar y edificante. En él se proponía un sistema de virtudes individuales y sociales que garantizaban la buena actuación del súbdito de un rey y del fiel de una Iglesia”<sup>22</sup>. En este sentido, resulta necesario tener en cuenta los parámetros ideológicos a los que pertenecen las crónicas y el marco contextual en el que se integran. Dicho de otra manera, si se quiere comprender, por ejemplo, la relación de Hernán Cortés, ésta deberá leerse teniendo en cuenta que fue escrita para el emperador Carlos V, y que la excepcionalidad del destinatario condiciona el discurso en todos sus planos. Igualmente, la visión del indígena que José de Acosta plasma en su textos sólo se comprenderá si tenemos en cuenta que está determinada por una convicción de superioridad religiosa propia de cualquier cristiano del XVI, y debe leerse teniendo en cuenta ese presupuesto. Si generalmente la lectura de un texto no contemporáneo requiere el esfuerzo, por parte del lector, de situarse en un contexto ajeno, dicho requerimiento resulta especialmente importante en el caso de lo que se conoce como historiografía de Indias. Además, las crónicas que en un primer momento persiguieron explicar y describir una nueva realidad inesperada, servirán después como

---

<sup>22</sup> Cf. Antonio Rubial García, “La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva”, en Raquel Chang-Rodríguez, coord., Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días, México, Siglo Veintiuno, 2002, vol. 2, p. 327.

base testimonial para formular teóricamente el discurso de identidad americana<sup>23</sup>. La dificultad del corpus historiográfico viene determinada, en parte, por esa permanente interacción del doble plano de realidad y ficción del que hablábamos unas líneas más arriba. Por un lado, la intención moral justifica la integración del elemento de ficción. Por otro lado, la obligada identificación de un narrador que escribe, si no unos hechos vividos, sí relativamente cercanos a su entorno, provoca la intervención del cronista en el relato para posicionarse a favor o en contra de lo que se cuenta, e introduce el plano ficcional en la crónica histórica. Como consecuencia, en ocasiones se abusa de algunos recursos retóricos, tal es la interrupción del relato por parte del narrador para explicar los hechos que suceden, o para dar su opinión acerca de ellos. Curiosamente, estos mecanismos son precisamente los que permiten al investigador acceder a los esquemas ideológicos y culturales de quien escribe, en la medida que son referentes que necesita para explicar una realidad desconocida. Este aspecto merece que nos deten-

---

<sup>23</sup> Las crónicas constituyen una fuente de información incalculable acerca de la época en la que se enmarcan. Salvo algunas excepciones, como es el caso de Fernando de Alva Ixtlilxochitl, en general, la óptica ofrecida en ese momento es la europea, ya sea como exaltación del providencialismo castellano, o para poner en evidencia la actitud impositiva de los españoles, como sucede con Bartolomé de Las Casas. Como afirma Rolena Adorno, “dentro del contexto colonial el ‘otro’ es una categoría ocupada por todos los sujetos menos el europeo. Cf. Adorno, *ibid*, p. 670. Sobre el proceso de configuración teórica e identificadora de América, puede leerse el todavía excelente trabajo de Edmundo O’Gorman, La invención de América, México, FCE, 1958. Sobre la influencia del modelo renacentista en los cronistas españoles, véase José Antonio Maravall, “La diversificación de modelos de Renacimiento: el Renacimiento español y el Renacimiento francés”, en Estudios de la historia del pensamiento español. La época del Renacimiento, Madrid, Cultura Hispánica, 1984, vol. 2, pp. 123-92.

gamos un momento<sup>24</sup>. Con respecto al grupo que las crónicas españolas constituyen dentro del amplio panorama cultural de la colonia, el bagaje ideológico de los llegados al Nuevo Mundo ocupa un lugar principal, dado que los referentes propios desempeñan una doble función. Por una parte, sirven como lo que son: referencia, punto de partida para decodificar y comprender la nueva realidad. Pero actúan también como un filtro, puesto que el nuevo espacio se explica a partir de y a través de esos referentes. En la medida en que el territorio nuevo se interpreta a partir del propio, dicho espacio es deformado, y podemos decir que se crea una nueva realidad a partir de la propia<sup>25</sup>. Por razones obvias, el lenguaje cum-

---

<sup>24</sup> Todavía no son suficientes los estudios sobre las numerosas implicaciones que el complejo proceso de denominación y descripción del espacio tiene en la primera etapa del encuentro. Sin embargo, la crítica cuenta ya con algunos estudios iluminadores en este sentido. Entre ellos, podemos citar, entre otros, el trabajo de Anthony Pagden, La caída del hombre: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa, Madrid, Alianza, 1988 (versión española de Belén Urrutia Domínguez); el estudio de Margarita Zamora sobre los textos colombinos (Reading Columbus, Berkeley, California University Press, 1993), el de José Rabasa (Inventing America: Spanish Historiography and the Formation of Eurocentrism, Oklahoma, Oklahoma University Press, 1993); el artículo de Katheleen Myers, "History, Truth and Dialogue: Fernández de Oviedo's *Historia General y natural de las Indias* (Bk XXXIII, Ch LIV)", Hispania 73 (1990), pp. 616-625.

<sup>25</sup> Esta idea ha sido señalada por buena parte de la crítica. Sobre el tratamiento del otro y la invención de la idea de América desde el pensamiento europeo, véanse Edmundo O'Gorman, La invención de América, México, FCE, 1993; Tzvetan Todorov, La conquista de América: el problema del otro, Madrid, Siglo XXI, 1987. Para más información sobre el contexto y el proceso de colonización, véase Carmen Bernard y Serge Gruzinski, Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la conquista. La experiencia europea, 1492-1550, México, FCE, 1996; Antonello Gerbí, La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900, México,

ple aquí una función primordial, porque actúa como sistema de decodificación, y refleja también la deformación del nuevo territorio precisamente por la intervención de esos referentes<sup>26</sup>. Es el caso, por citar el ejemplo más conocido, de Hernán Cortés al llamar “mezquitas” a las construcciones religiosas aztecas: aplica un término afín de su entorno a un referente extraño, de tal manera que los significados se confunden<sup>27</sup>. Un retrato anterior, más prudente y distante de la empresa marítima de los Reyes Católicos —y en este sentido, alejado del que ofreciera Cortés— lo encontramos en Pedro Mártir de Anglería, quien en las Décadas del Nuevo Mundo recoge las noticias con la curiosidad y escepticismo propias de un humanista cortesano. Con todo, el propósito del cronista es siempre el de hacer inteligible algo ignoto, y que, precisamente por ello, necesita de una comparación con lo propio para ser comprendido. Es también muy conocido el pasaje con el que Bernal Díaz del Castillo, desde lo alto del camino hacia Iztapalapa, contempla la ciudad de Mexico-Tenochtitlan y la

---

FCE, 1982. También es interesante el trabajo de José Luis Abellán, La idea de América, Madrid, Istmo, 1972. Con respecto al proceso de construcción de una nueva realidad a partir de la interpretación es interesante el trabajo de Margarita Zamora, Reading Columbus, California, Berkeley University Press, 1993.

<sup>26</sup> Cf. Karl Kohut, *ibid*, p. 33.

<sup>27</sup> Véase Hernán Cortés, Cartas de relación, ed. Ángel Delgado, Madrid, Castalia, 1993, “Primera relación”, pp. 142, 143, 144; “Segunda relación”, pp. 263, 269, 274, 275, 303, y 337, “Tercera relación”, pp. 551, 559, 599. Obsérvese que el número de ocasiones en los que se menciona la palabra “mezquita” disminuye conforme avanza la escritura de las cartas. En la tercera relación no se menciona en ninguna ocasión. La disminución parece obedecer al progresivo conocimiento de la lengua indígena y a la familiaridad con el entorno, así como al carácter mucho más descriptivo de las dos primeras relaciones en comparación con las restantes.

describe. Tal es su admiración por lo que ve, y tan maravilloso le parece el paisaje, que decide recurrir a sus lecturas, los libros de caballerías<sup>28</sup>:

Y otro día por la mañana llegamos a la calzada ancha y vamos camino de Estapalapa. Y desque vimos tantas ciudades y villas pobladas en el agua, y en tierra firme otras grandes poblaciones, y aquella calzada tan derecha y por nivel cómo iba a Méjico, nos quedamos admirados, y decíamos que parecía a las cosas de encantamiento que cuentan en el libro de Amadís, por las grandes torres y cúes y edificios que tenían dentro en el agua, y todos de calicanto, y aun algunos de nuestros soldados decían que si aquello que vían, si era entre sueños, y no es de maravillar que yo escriba aquí desta manera, porque hay mucho que ponderar en ello que no sé cómo lo cuente: ver cosas nunca oída, ni vistas, ni aun soñadas, como víamos<sup>29</sup>.

Las referencias del cronista a sus tierras castellanas son recurrentes. La ciudad de Cholula le recuerda a Valladolid; para hablar del éxito de la loza de barro mexicana se remite a lugares conocidos: “hacen en ella muy buena loza de barro ... e se abastece de ella Méjico y todas las provincias comarcanas, digamos

---

<sup>28</sup> Sobre la influencia española en la denominación de la nueva realidad, véase Leonard Irving, Los libros del conquistador, México, FCE, 1959. También aporta algunos datos interesantes el artículo de F. Vicente Castro, “Hernán Cortés y su influencia en la fijación de los caracteres latinos en el nuevo mundo”, en Hernán Cortés y su tiempo: V Centenario (1485-1984), 1987, pp. 809-815. Para una visión sobre el conocimiento de Hernán Cortés de los descubrimientos contemporáneos a la conquista, véase Miguel León-Portilla, Hernán Cortés y la mar del sur, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1985, del que extrajo un artículo publicado en las actas del congreso de Hernán Cortés citadas anteriormente. Cf. *op. cit.*, pp. 632-639.

<sup>29</sup> Cf. Bernal Díaz del Castillo, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 179.

agora como en Castilla de Talavera o Plasencia ... Acuérdomes, cuando en aquella ciudad entramos, que desde vimos tan altas torres y blanquear, nos pareció al propio Valladolid”<sup>30</sup>.

Unido a ese proceso de decodificación de lo nuevo, y consecuente con una mentalidad que no comprende la oposición entre realidad y ficción a la manera actual, se introduce en la historiografía el elemento fantástico. Así, encontramos una general aceptación de lo maravilloso, y durante la lectura surgen apariciones milagrosas o fantasmagóricas que en mitad de un combate ayudan a la victoria de los castellanos, derrotan en escasos minutos a numerosos soldados, y se esfuman tan deprisa como llegan. Resulta revelador el texto de Andrés de Tapia, Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, marqués del Valle, donde se cuenta el milagro sucedido en la batalla de Centla. Cuando las tropas de Hernán Cortés están en peligro, aparece repentinamente un hombre misterioso a caballo que les ayuda en el combate:

Apareció por la retaguardia de ellos un hombre en un caballo rucio picado, y los indios comenzaron a huir y a nos dejar algún tanto por el daño que aquel jinete en ellos hacía; y nosotros, creyendo que fuese el marqués, arremetimos y matamos algunos de los enemigos, y el del caballo no apareció más por entonces<sup>31</sup>.

El caballero misterioso aparece en tres ocasiones, acercándose cada vez más a los soldados de infantería. Cuenta Andrés

---

<sup>30</sup> Bernal Díaz del Castillo, *ibid.*, pp. 169-170.

<sup>31</sup> Cf. Juan Díaz *et alii*, La conquista de Tenochtitlan, edición de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988, p. 76. El estudio preliminar ofrece bastante información. Cf. pp. 7-24.

de Tapia que cuando Hernán Cortés fue informado, dijo: “Adelante, compañeros, que Dios está con nosotros”<sup>32</sup>. Una vez más, el famoso soldado alude a la providencia<sup>33</sup>.

Los ejemplos que hemos expuesto no persiguen sino ofrecer una pequeña muestra de que el lenguaje y los recursos narrativos obedecen a los propósitos del autor de crear una lectura veraz de su texto<sup>34</sup>. El empleo de los recursos narrativos le permite al cronista adaptarse a las necesidades formales exigidas por el discurso, sean éstas mantener el decoro y la formalidad en el caso de las relaciones cortesianas, adoptar un tono informal y de espontaneidad, como en el caso de Bernal Díaz del Castillo, o confesar la transcripción fiel de unos hechos relatados por sus protagonistas, como hace Pedro Mártir de Anglería. Sobre todo, le permiten al autor insistir en la defensa de la veracidad histórica. Es el caso, por ejemplo, de las fórmulas dirigidas a Carlos V repetidamente en las Cartas de relación: “Y puede Vuestra Alteza ser muy cierto”<sup>35</sup>, “se puede tener por muy cierto”<sup>36</sup>, “crea Vuestra Majestad”<sup>37</sup>, etcétera, que introduce en su texto, redactado además en primera persona para darle mayor credibilidad.

---

<sup>32</sup> Juan Díez *et alii*, *op. cit.*, 76.

<sup>33</sup> Para una interpretación de la relación de Hernán Cortés, consúltese el trabajo de Beatriz Pastor, Discurso narrativo de la conquista de América, Santiago de Cuba, Casa de las Américas, 1983, pp. 145 y ss.

<sup>34</sup> Simón Valcárcel distingue en este punto dos perspectivas que se diferencian por aquellos cronistas que quieren influir en el lector y cambiar el curso de la colonización, y aquellos que pretenden modificar una situación personal, sin llegar más allá. Para más información, véase Simón Valcárcel, *op. cit.*, pp. 12-18.

<sup>35</sup> Cf. Edición de Ángel Delgado, *op. cit.*, pp. 265, 304, 433, 495, 498, 501, 532.

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 654, 655, 659, 661.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 447.

Al final de su relación, Cortés insiste, una vez más—pues está presente en toda la carta—en el valor testimonial de su palabra y en la veracidad de los temas contados:

A Vuestra Cesárea Majestad hace relación Fernando Cortés, su Capitán y Justicia Mayor en esta Nueva España del Mar Océano, según Vuestra Majestad podrá mandar ver y porque los oficiales de Vuestra Católica Majestad somos obligados a le dar cuenta del susceso y estado de las cosas destas partes, y en esta escritura va muy particularmente declarado y aquello es la verdad, y lo que nosotros podríamos escrebir no hay nescesidad de más nos alargar, sino remitirnos a la relación del dicho capitán<sup>38</sup>.

Aunque persiguiendo el mismo propósito, muy distinto es el recurso empleado por el que fuera soldado de Hernán Cortés, una parte de la crítica ha denominado como “retórica de la llaneza”<sup>39</sup>. Bernal Díaz del Castillo hace gala de su lenguaje para insistir en la sinceridad de su palabra; emplea un estilo tosco y sencillo para dotar de veracidad a su historia. El cronista hace uso de una asociación muy habitual, la de la elevación del lenguaje y la deformación de la verdad. Esto es, cuanto más tratamiento lingüístico ha sufrido un texto, más manipulación de la realidad histórica se le supone al mismo. Dicha asociación se ejerce también en sentido contrario, y se piensa a menudo que cuanto más sencillo y llano es el lenguaje de un texto, más veraz es el discurso<sup>40</sup>. Veamos un

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, pp. 452-453.

<sup>39</sup> Así la llama Francisco Rico en el estudio preliminar a su edición de la crónica de Bernal Díaz del Castillo. Cf. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, pp. 9-26.

<sup>40</sup> Francisco Rico ha señalado en el estudio preliminar a su edición de La historia verdadera de la conquista de la Nueva España, que Antonio de



breve ejemplo de este recurso en la prosa bernaldiana, que ya aparece en las primeras palabras del prólogo:

Notando estado [sic] cómo los muy afamados coronistas antes que comiencen a escrebir sus historias hacen primero su prólogo y preámbulo con razones y retórica muy subida para dar luz y crédito a sus razones, porque los curiosos lectores que las leyeren tomen melodía y sabor dellas, y yo, como no soy latino, no me atrevo a hacer preámbulo ni prólogo dello [...] y para podello escrebir tan sublimadamente como es digno, fuera menester otra elocuencia y retórica mejor que no la mía; mas lo que yo oí y me hallé en ello peleando, como buen testigo de vista, yo lo escrebiré, con el ayuda de Dios, muy llanamente, sin torcer a una parte ni a otra [...] no tengo otra riqueza que dejar a mis hijos y descendientes, salvo esta mi verdadera y notable relación, como adelante en ella verán<sup>41</sup>.

El soldado, aparte de insistir en el valor testimonial de su palabra —dirigida principalmente en respuesta a Francisco López de Gómara— es consciente de que el alarde de sencillez y de ignorancia es un elemento favorable para ser creído por el lector<sup>42</sup>. Francisco López de Gómara, por su parte, también despeja las posibles dudas del género apenas empieza a escri-

---

Solís, ya en el siglo XVII, notó que Bernal Díaz se servía de su “desaliño y poco adorno de su estilo para parecerse a la verdad y acreditar con algunos la sinceridad del escritor”, *op. cit.*, p. 10. Para más información sobre los recursos empleados en las Cartas de relación, puede consultarse el interesante trabajo de Beatriz Pastor, *op. cit.*

<sup>41</sup> Bernal Díaz del Castillo, *op. cit.*, p. 51.

<sup>42</sup> Para mayor información sobre el valor testimonial en la historiografía del Nuevo Mundo puede consultarse el excelente trabajo de Jorge Cañizares-Esguerra, How to write de History of the New World, Stanford, California, Stanford University Press, 2002. El investigador estudia los parámetros de valoración que han sido aplicados a la historiografía como corpus documental a lo largo de la historia, cómo estos valores han ido cam-

bir su Historia General de las Indias. Ya en las primeras líneas de la crónica insiste en la veracidad de los hechos que se cuentan: “El romance que lleva es llano y cual ahora usan ... las sentencias, claras, aunque breves. He trabajado por decir las cosas como pasan”. El cronista confía en que el lector suplirá los errores y faltas —“y si aspereza o blandura, disimulad, considerando las reglas de la historia”, porque la dificultad de escribir la historia —dice— obliga al que “lee historias” a “saber lo que desea en suma y verdadero”<sup>43</sup>.

En otros casos, como sucede con De orbe novo, de Juan Ginés de Sepúlveda, De rebus Indicis de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, o con la crónica Sobre las hazañas de Hernán Cortés, que aquí presentamos, el cronista no se detiene en aseverar la veracidad de su prosa, sino que va directamente a la relación de hechos<sup>44</sup>. En esta última, por detenernos en la que más nos compete aquí, la tácita alusión a las fuentes clásicas parece servir al propósito por parte del autor de dotar al mensaje de un tono particular, ya serio o irónico, pero siempre sutil. Es el caso que encontramos, por ejemplo, cuando el autor, hablando del juicio celebrado contra Hernán Cortés, se refiere al fallo favorable del jurado, que exculpa el soldado de sus cargos, y dice: “*Hi omnes, non tam uirtutis admiratio-*

---

biando dependiendo de la época y del país, y, en consecuencia, cómo unas fuentes han sido despreciadas o valoradas con el paso del tiempo. El estudio, panorámico pero detallado, cubre la historia del llamado Nuevo Mundo desde el encuentro hasta la época actual, y pone de manifiesto algunos de los prejuicios con los que se ha estudiado, y se sigue estudiando, la historiografía del Nuevo Mundo.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>44</sup> Cf. el primer capítulo del libro 1 de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, De rebus Indicis, ed. de José López de Toro, Madrid, Gráficas Benzal, 1950, y el primero de De orbe novo, ed. A. Ramírez de Verger, Stuttgartiae et Lipsiae, Teubneriana, 1993, pp. 43-83.

ne, quam iure, causa Cortesium absoluerunt, imperiumque in plures annos rebus in provincia prospere decedentibus prorogarunt” [Todos éstos, no tanto por admiración de su virtud, como por derecho, absolvieron de la causa a Cortés y prorogaron su mando por muchos años, con negocios decentes y prósperos en la provincia]<sup>45</sup>. Tito Livio, hablando del juicio celebrado a Horacio por haber matado a su hermana—quien se había lamentado de que Horacio hubiera matado a su prometido en un duelo—dice en Ad urbe condita (I, 24): “*absolueruntque admiratione magis virtutis quam iure causae...*” (y [lo] absolvieron más por admiración de su valor que por la justicia de su causa)<sup>46</sup>. El autor de De rebus gestis Ferdinandi Cortesii no sólo conoce las palabras de Livio y las adopta, sino que las adapta astutamente para su propia causa: mientras que Horacio fue absuelto más por admiración de su valentía que por la justicia de su caso, Cortés, sin embargo, fue absuelto no tanto porque admiraran su coraje, sino porque ejercieron la justicia. La oración que le sigue, remite, además, al capítulo 24 de Divus Iulius, donde Suetonio dice literalmente: “*Sed prospere decedentibus prorogarunt rebus...*”<sup>47</sup>. Por su parte, las Décadas del Nuevo Mundo (1493-1525) de Pedro Mártir

---

<sup>45</sup> Cf. epígrafe XXII de nuestra transcripción.

<sup>46</sup> Cf. Tito Livio, Ad urbe condita, I, 24, 12.

<sup>47</sup> Cf. Divus Iulius, 24, 3. Parece que los editores contemporáneos parecen preferir la forma “*sed prospere cedentibus*” a la que recogemos, “*sed prospere decedentibus*”. En la edición que consultamos aparece la nota: “*prospere decedere pro prospere cedere usurpatum raro reperire est*”. Cf. C. Suetonii Tranquilli opera omnia quæ extant, interpretatione et notis illustravit Augustinus Babelonius, jussu christianissimi regis, ad usum Serenissimi Delphini. In hac editione errata Parisiensis innumera accuratissimâ diligentia corriguntur; & Index ... exaugetur, Londini, e typographæo Mariæ Matthews, Impensis R. Knaplock, J. & B. Sprint, B. Tooke, H. Clements, F. Gyles, R. Robinson, W. Churchil, & W. Meares, 1718, p. 23.

de Anglería, a pesar de constituir una excepción dentro del panorama historiográfico —ya sabemos que fueron compuestas a partir de cartas, y por ello cuentan con la flexibilidad del género epistolar— también se atienen a los cánones retóricos de la época, y hacen uso de los mecanismos de convencimiento hacia el destinatario. En la primera década dedicada al vizconde Ascanio Sforza, el aristócrata afirma que: “yo tomé lo que dieron, y lo que me dieron hélo aquí”<sup>48</sup>. En resumidas cuentas, en todos los casos, el cronista conoce un recurso, y, de una u otra manera, y más o menos conscientemente, lo emplea para conseguir sus propósitos.

Para terminar, recordemos que, en el caso de la península, las crónicas de Indias funcionan no sólo como medio informativo del encuentro entre los dos mundos, sino también como una forma de recoger, explicar y justificar la memoria histórica. La producción historiográfica cumple de manera general una función múltiple y constituye, en último término, el punto de partida para la posterior formulación teórica de un discurso de definición americano. Como afirma Edmundo O’Gorman en su introducción a las Décadas del Nuevo Mundo de Pedro Mártir de Anglería, la gran revolución que, en la problemática del conocimiento histórico representa el pensamiento del siglo XVIII, “no pudo haberse realizado sin la extraordinaria apertura de los horizontes temáticos debida, precisamente, a los cronistas indianos”<sup>49</sup>.

---

<sup>48</sup> Puesto las *Décadas* constituyen una compilación epistolar, el destinatario de cada una de ellas varía dependiendo de cuándo y por qué fue escrita cada carta. Edmundo O’Gorman aporta en su estudio preliminar valiosa información para la lectura del texto. Cf. Pedro Mártir de Anglería, Décadas del Nuevo Mundo, México, Porrúa, 1964, p. 113.

<sup>49</sup> Cf. su estudio introductorio en Pedro Mártir de Anglería, Décadas del Nuevo Mundo, *op. cit.*, p. 15.

## Comentario de algunos problemas de Sobre las hazañas de Hernán Cortés

En las primeras páginas de este estudio presentábamos la problemática que rodea Sobre las hazañas de Hernán Cortés. Allí decíamos que asunto de la autoría del texto sigue todavía sin aclarar. A continuación, nos referiremos más detalladamente a dicha afirmación. Desde que Joaquín García Icazbalceta publicó el texto en 1858, dos investigadores lo han estudiado, y uno y otro han lanzado hipótesis que merecen un comentario detenido. En primer lugar, en la nota citada anteriormente (*vid supra*) ya hemos visto que Juan Bautista Muñoz proponía dos posibles candidatos a autor: Francisco López de Gómara, y Juan Cristóbal Calvete de la Estrella. De entre los dos, Juan Bautista Muñoz se inclina por el último:

Podría ser de Calvet[e] de Estrella, cronista de Indias, que ofreció la Historia de ellas en cumplimiento de su oficio, según Don Nicolás Antonio. El estilo no lo desmerece: conviene el tiempo, y también parece indicarlo el método de escribir la Historia del Nuevo Mundo dando las vidas de algunos hombres que se distinguieron en aquellas partes<sup>50</sup>.

Ahora bien, en la “Noticia de las piezas contenidas en este volumen” Joaquín García Icazbalceta se inclina por Francisco López de Gómara:

En la nota que sigue a este documento (pág. 356) pueden verse las conjeturas de Don Juan Bautista Muñoz acerca del nombre de su autor, que se cree con fundamento haber sido

---

<sup>50</sup> *Ibid*, p. 357.

Juan Cristóbal Calvet[e] de Estrella [...] Es extraña la coincidencia que se nota entre muchos pasajes de él y otros de la Crónica de Gómara [...] no es posible aclarar quién escribió primero: me inclino a favor de Gómara<sup>51</sup>.

Vayamos por partes. Empecemos con algunos datos sobre los candidatos que pueden ser útiles para el asunto de la autoría del texto Sobre las hazañas de Hernán Cortés. Francisco López de Gómara es conocido en el entorno historiográfico de la época colonial como cronista, principalmente por ser el autor de la Historia General de las Indias, y de su segunda parte, también publicada como Historia General de la Conquista de México<sup>52</sup>. Si bien su faceta más difundida es la de cronista de Indias, también escribió otras crónicas, como Los corsarios Barbarroja o Las guerras del mar del emperador Carlos V<sup>53</sup>. Se conocen pocos datos de su vida; algunos de ellos los provee él mismo en sus obras. Por ejemplo, en

---

<sup>51</sup> Cf. García Icazbalceta, *ibid*, p. xvi.

<sup>52</sup> Las primeras ediciones consideraron la Historia General de las Indias y La Conquista de México una sola obra. Con el título Historia General de las Indias se publicaron las ediciones de Zaragoza y Medina del Campo, de 1552 y 1553, respectivamente. Lo mismo sucede con las impresas en Zaragoza en 1554, tanto la impresa en casa de Pedro Bermuz como en la de Agustín Milla. Así nos referiremos a ella en este trabajo. Posteriormente, encontramos las dos partes publicadas separadamente, puesto que la segunda parte, esto es, la historia de la conquista de México, está dedicada básicamente a las conquistas de Hernán Cortés en la Nueva España. Por ejemplo, en la portada de la edición publicada en Venecia por Camillo Franceschini en 1576 se lee: Historia di Don Ferdinando Cortes, merchese della valle, capitano valorosissimo... composta da Francesco Lopez di Gomara in lingua spagnola, tradotta nella italiana per Agostino di Cravalía. Las consultamos todas en la Biblioteca Nacional de Chile.

<sup>53</sup> La obra fue publicada también con el título Historia de los Barbarrojas de Argel.

los Anales de Carlos V dice que nació en febrero de 1511 en la villa de Gómara, situada al sureste de Soria. Al parecer, procedía de una familia hidalga y estudió en el Colegio eclesiástico de San Pedro. Sabemos, también por sus obras, que estuvo en Roma en el año 1531. Tal y como apunta Nora-Edith Jiménez, es posible que pudiera haber ido a Italia poco antes de 1531 acompañando a Fray García de Loaisa, quien desde junio de 1524 era obispo de Osma, y quien desde 1528 era también presidente del Consejo de Indias y confesor del emperador Carlos V<sup>54</sup>. Sabemos que en 1529 Fray García de Loaisa acompañó a Carlos I de España a ser coronado como emperador en Bologna. Una vez en Roma, fue elevado a cardenal y permaneció allí cuando el emperador abandonó la península. Es posible que Francisco López de Gómara estuviera con el recién nombrado cardenal en ese momento. En 1535, el soriano consiguió que las autoridades del obispado de Osma le escribieran una carta presentándolo como candidato para el puesto de capellán del prestigioso Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bologna. Para entonces ya había recibido las órdenes sacerdotales. En mayo de 1536 fue aceptado en San Clemente, donde habían estudiado alumnos tan célebres como Antonio de Nebrija, Fortún García de Ercilla, Juan Ginés de Sepúlveda, Rodrigo Santaella, o Lorenzo Alderete<sup>55</sup>. Parece que allí completó su formación clásica —leyendo a Cicerón, Ptolomeo, San Jerónimo, Erasmo, Tito Livio, Pomponio Mela, Suetonio, Tác-

---

<sup>54</sup> Cf. Nora Edith Jiménez, “Roma”, en Francisco López de Gómara. Escribir historias en tiempos de Carlos V, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán-Conaculta INAH, 2001, pp. 43-51. Para la vida de Francisco López de Gómara seguimos el exhaustivo trabajo de Jiménez, que supone una excelente fuente informativa.

<sup>55</sup> Cf. Nora Edith Jiménez, “Bologna”, *op. cit.*, pp. 54-55.

to— y además, conoció a Juan Ginés de Sepúlveda, quien se convirtió en su modelo. Desde 1537, Francisco de Gómara viajó bastante y vivió en varias ciudades: estuvo, por ejemplo, en la península hispánica de 1537 a 1538. De allí marchó a Venecia; volvió después a Valladolid, y más tarde marchó a Flandes. Unos años después, ya enfermo, regresó a Gómara, su ciudad natal, y en 1559 murió, en Soria.

Por otro lado, tenemos como segundo posible autor a Juan Cristóbal Calvete de la Estrella. De él sabemos que fue poeta y escritor humanista. Se desconoce su fecha de nacimiento, pero sabemos que falleció en 1593. Entre sus obras principales se encuentran la Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don Pedro de Gasca, El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe, y, la que más nos interesa, por ser una crónica de Indias, De rebus Indicis, obra que consolida al autor como historiador. José Toribio Medina le dedicó la obra El preceptor de Ercilla: Juan Cristóbal Calvete de la Estrella<sup>56</sup>. Sin embargo, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella fue más conocido por sus contemporáneos como poeta. Publicó, por ejemplo, en 1573, por encargo de la Duquesa de Alba, un ramillete poético titulado Ad Ferdinandum Alvarum Toletum Albae Ducem Encomium, escrito para contrapesar las injurias proferidas contra el duque de Alba tras su vuelta de las campañas de Flandes. También se le conocen en este sentido las obras De Aphrodisio expugnato o el Elogio de Vaca de Castro<sup>57</sup>. De acuerdo con el estudio preliminar de José López

---

<sup>56</sup> La obra fue publicada en 1926. La localizamos en la Biblioteca Nacional de Chile.

<sup>57</sup> La Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don Pedro de Gasca fueron editadas por Juan Pérez de Tudela Bueso en Crónicas del Perú (Madrid, Atlas, 1965), y anteriormente publicadas por A. Paz y Meliá (Madrid, Impr. y Fundición de M. Tello, 1889). De la obra El felicísimo viaje



de Toro, la obra De rebus Indicis es la más representativa y madura de las que escribió Juan Cristóbal Calvete de la Estrella. Como sucede con otras obras del autor, fue escrita por encargo. En esta ocasión, no obstante, y aunque ya el cronista le había dedicado el poema De genere Versuum, fue Pedro de Castro y Quiñones quién le pidió a Calvete de la Estrella que escribiera la historia de la vida de su padre, don Cristóbal Vaca de Castro, para limpiar su nombre de las acusaciones que había recibido por su participación en la conquista del Perú. De los veinte libros que pretendía escribir, finalmente redactó siete, de los cuales se conserva únicamente el séptimo (el tomo II de la obra). El paradero de los seis primeros libros, que se contenían en el primer tomo, se desconoce hasta hoy.

---

del muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe existen varias ediciones. Encontramos la publicada en Madrid por la Sociedad de Bibliófilos Españoles en el año 1930, con prólogo de Miguel Artigas, reproduce la edición original de 1552 impresa en Amberes en casa de Martin Nucio. También están la publicada por la Sociedad Estatal por la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, también en Madrid, en 2001. Por otra parte, Palau i Dulcet recoge en el tercer volumen de su bibliografía la obra De Aphrodisio expugnato, quod vulgo Aphricam vocant, commentarius: cum scholijs Bartholomaei Barrienti Illiberitani, accedunt eiusdem Calveti carmina varia, Matriti, Editio Latina VIII, datada en 1771, con prefacio de Cornelius Duplicius Scepper (Palau i Dulcet, *op. cit.*, t. 3, p. 61). Encontramos una tesis doctoral sobre la obra, de Ana M<sup>a</sup> Rey Sierra, Estudio crítico de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella: El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe (Universidad de A Coruña, Departamento de Filoloxia Española e Latina, 1998). De la obra titulada De rebus Indicis, que es, como decimos arriba, la que más nos interesa, está la edición que utilizamos aquí, de José López de Toro, publicada en Madrid por Gráficas Benzal en 1950, y la edición de Juan J. Martos (De rebus Indicis: ad Philippum Catholicum Hispaniarum et Indiarum Regem libri septem, Stuttgartiae, Bibliotheca scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana, 1998). El Elogio de Vaca Castro fue publicado en Madrid por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, en el año 1947.

Una vez presentados los dos posibles candidatos a autor que propone Joaquín García Icazbalceta, volvamos al enrevesado asunto de la autoría del texto. Decíamos que, de entre los dos candidatos, Juan Bautista Muñoz se inclina por el segundo, mientras que Joaquín García Icazbalceta opina que Juan Cristóbal Calvete de la Estrella solamente copió a Francisco López de Gómara. El ilustre editor parece apuntar en la dirección acertada: en el estudio preliminar de la obra De rebus Indicis, José López de Toro dice que las fuentes principales que utiliza Juan Cristóbal Calvete de la Estrella para su texto son tres; Francisco López de Gómara, Agustín de Zárate, y Pedro Cieza de León. Parece que el uso de las fuentes es tan asiduo, que algunos llegaron a pensar que la obra De rebus Indicis era una parte de la Crónica del Perú de Pedro Cieza de León. El estudio de José López de Toro, sin embargo, aclara los detalles de la confusión<sup>58</sup>.

Después del trabajo de Joaquín García Icazbalceta hay que esperar casi un siglo, hasta 1942 exactamente, para que alguien se acerque de nuevo al texto Sobre las hazañas de Hernán Cortés. El historiador Ramón Iglesia estudió detenidamente el texto conocido como De rebus gestis Ferdinandi Cortesii en el ciclo que le dedicó a Hernán Cortés, dentro de su publicación Cronistas e historiadores de la conquista de México<sup>59</sup>. En ese trabajo, después de un análisis comparativo entre la Historia General de las Indias de Francisco López de Gómara, y el texto De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, llega a la conclusión de que ambos textos pertenecen al mis-

---

<sup>58</sup> José López de Toro dedica un apartado de su "Prólogo que pudiera ser útiligo" a estudiar los problemas del manuscrito latino atribuido a Francisco López de Gómara. Cf. Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, De rebus Indicis, *op. cit.*, pp. xlix-lxvi.

<sup>59</sup> Cf. Ramón Iglesia, *op. cit.*, pp. 217-287.

mo autor. Según Ramón Iglesia, la versión latina editada por Bernardo Couto y traducida por Joaquín García Icazbalceta, no es sino la traducción al latín de la crónica castellana que Francisco López de Gómara había escrito anteriormente. Ésta es la tesis que sigue también la publicación doble que, junto con la Historia General de las Indias, lanzó la editorial Porrúa en 1997, ambas bajo el nombre del soriano. Según Ramón Iglesia, el cronista habría dejado sin terminar la versión latina, debido, posiblemente, a la cédula real que en 1553 Felipe II publicó en Valladolid, prohibiendo la circulación de la Historia General de las Indias<sup>60</sup>. Las razones que llevan a Ramón Iglesia a sustentar su tesis son varias. En primer lugar, están las afirmaciones del propio Francisco López de Gómara, quien dice al comienzo de la Historia General de las Indias que está escribiendo esa misma crónica en latín: “También os aviso cómo compongo estas historias en latín, para que no tomen trabajo en ello”<sup>61</sup>. Por otra parte, en Los corsarios Barbarroja expresa el autor su propósito de escribir la biografía de Cortés:

También compongo en ambas lenguas la historia de vuestro consuegro, la cual, como es de mayor importancia que ésta, y requiere mucho tiempo para haberse de sacar a la luz, no puedo, como quisiera, hacerlo ahora en lengua latina para que venga a noticia de todo el viejo mundo el mundo nuevo, y sepan todos tantas cosas, tan extrañas y admirables como en él hay, las cuales aún no se entienden bien según su grandeza<sup>62</sup>.

---

<sup>60</sup> Cf. *ibid.*, pp. 212–223.

<sup>61</sup> Cf. Francisco López de Gómara, Historia General de las Indias, México, Porrúa, 1997, p. 3.

<sup>62</sup> Cf. Francisco López de Gómara, Los corsarios Barbarroja, Madrid, Polifemo, 1989, p. 7.

Si bien la citada obra no se publicó hasta el siglo XIX, fue escrita antes que la Historia General de las Indias, de manera que las afirmaciones se corresponden cronológicamente con su propósito.

En segundo lugar, parece que, después de morir Francisco López de Gómara, los papeles que habían pertenecido al cronista pasaron a su sobrino, Pedro Ruiz, y éste los entregó al obispo de Osma, Honorato Juan. Tras la muerte del obispo Honorato Juan en 1566, se pierde el rastro de los documentos que habían pertenecido al soriano. Ramón Iglesia lee la nota que aparece en la edición de Joaquín García Icazbalceta, donde se dice que en el manuscrito original aparece la advertencia: “Enviómele de Osma Francisco Beltrán, año de 1572, en septiembre”. Asimismo, lee el acta del registro llevada a cabo en casa de Francisco López de Gómara por el escribano del rey, con fecha del 5 de octubre de 1572, y que recoge también José Toribio Medina en su Biblioteca Hispano-Americana, que dice lo siguiente:

El dicho Pedro Ruiz, [sobrino de López Gómara] [...] juró, “in verbo sacerdotis” y por el hábito que recibió de San Pedro y San Pablo, que él no sabe de otros papeles ningunos que hayan quedado del dicho difunto, mas que dos libros de mano [...] y hasta veinte pliegos de papel escritos en latín, de la misma mano del dicho Francisco López, que trataban de la Historia de las Indias que la volvía en latín, los cuales [...] el dicho Pedro Ruiz, clérigo, se los dio [...] al dicho Honorato Juan, porque prometió que los haría sacar a luz [...] y que daría la ganancia dellos se sacase al dicho Pedro Ruiz [...] Y así el dicho Honorato Juan se llevó los dichos libros, y a cabo de pocos días murió; y como éste que declara supo la muerte del dicho Honorato Juan, fue a la villa del Burgo [...] a cobrar los dichos libros y papeles que le habían dado, y le respondieron sus criados que no podían

dar papeles ningunos de los que habían quedado en casa del dicho obispo de Osma, porque el príncipe don Carlos había enviado a mandar que todos los papeles y libros de mano que habían quedado del dicho Honorato Juan, obispo, se los inviasen; y ansí despidieron al dicho Pedro Ruiz, que declara, y se volvió sin ellos...<sup>63</sup>.

Después de leer nota tan reveladora, Ramón Iglesia determina que los veinte pliegos a los que se hace referencia, y de los que se desconoce el paradero desde la muerte de Francisco López de Gómara, son las páginas de la crónica incompleta que Joaquín García Icazbalceta había titulado De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, y que son, además, la traducción al latín de Historia General de las Indias: “No queda, pues, duda de que los pliegos de papel mencionados por Pedro Ruiz, cuya pista había perdido en Osma, son los descubiertos por don Juan Bautista Muñoz en Simancas, el comienzo de la traducción al latín de La Conquista de México de Gómara”<sup>64</sup>. Nada parece hacer dudar al admirable historiador, ni siquiera el hecho de que Juan Bautista Muñoz diga que son once hojas folio, y no veinte pliegos. El hecho es que, desde el estudio de Ramón Iglesia, nunca se ha puesto en duda la autoría del texto, y nadie más parece haberse interesado por la cuestión. La edición de Jorge Gurría Lacroix publicada por Porrúa, que es, como hemos dicho anteriormente, la única versión del texto publicada desde la colección de documentos de Joaquín García Icazbalceta, si bien goza de un estudio previo excelente, procede, sin embargo,

---

<sup>63</sup> Las intervenciones entre corchetes son nuestras. Cf. Joaquín García Icazbalceta, Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810), Santiago de Chile, Impreso y Grabado en casa del Autor, 1898-1907, pp. 266-269.

<sup>64</sup> Cf. Ramón Iglesia, *op. cit.*, p. 222.

de la que ya había presentado Ramón Iglesia. Esto es, no es sino una copia de la versión de Joaquín García Icazbalceta.

Existe una tesis menos conocida sobre el texto De rebus gestis Ferdinandi Cortesii. La encontramos en la introducción a la obra De rebus Indicis, de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, de la edición que el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo publicó en 1950, y que fue prologada por José López de Toro<sup>65</sup>. Allí se propone a Juan Cristóbal Calvete de la Estrella como autor del texto De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, y se presentan dos razones para apoyar dicha hipótesis. El primer argumento sostiene que Juan Cristóbal Calvete de la Estrella utiliza la crónica castellana de Francisco López de Gómara para escribir su obra De rebus Indicis. Piensa José López de Toro que, al copiar algunas partes del texto de Francisco López de Gómara, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella no hace sino seguir las costumbres de una época en la que la idea de plagio no existe. De hecho, es un rasgo muy común en las crónicas de Indias el empleo de otras crónicas para la creación de la propia, incluso si esto supone copiar párrafos completos. Como afirma Mercedes Serna en su introducción a la selección de Crónicas de Indias:

Las crónicas [...] se basan en otras crónicas para refutarlas, parodiarlas, imitarlas, comentarlas o completarlas.

---

<sup>65</sup> El título completo que aparece en la portada de la edición es De rebus Indicis. Juan Cristóbal Calvete de la Estrella. Traducción, estudio, notas y prólogo de José López de Toro. A pesar del anuncio en la portada de que se incluye una traducción del texto latino, ésta no aparece, y el texto, que ocupa dos extensos volúmenes, está únicamente en su versión original, la latina. En la portada del libro debería aparecer “edición”, en lugar de “traducción”, puesto que José López de Toro editó, no tradujo el texto original manuscrito. Cf. Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, De rebus Indicis, *op. cit.*

Todas se apropian de todas, si bien algunas documentan la procedencia de los textos en los que se apoyan. La crónica [...] es un texto híbrido, en su momento reconocido como texto histórico y hoy como literario, que funciona como un palimpsesto en el que se superponen textualmente distintos planos de la realidad<sup>66</sup>.

El segundo argumento apunta no ya al texto, sino al autor. Al parecer, Francisco López de Gómara y Juan Cristóbal Calvete de la Estrella coinciden en Flandes en los años 1556 o 1557, y allí pudieron haberse conocido. En 1553 se había expedido una real cédula que ordenaba la recogida de los ejemplares de la Historia General de las Indias, prohibiendo su publicación. Dice la cédula del rey Felipe II, fechada en Valladolid el 17 de noviembre de 1553:

Sabed que Francisco López de Gómara, clérigo, ha hecho un libro intitulado La historia de las Indias y conquista de México, el qual se ha impreso, y porque no conviene que dicho libro se venda ni lea ni se impriman más libros, sino que los que están impresos se recojan y traigan al Consejo Real de las Indias de Su Majestad, vos mando a todos y a cada uno de vos, según dicho es, que luego que esta veays os informays y sepays qué libros de los susodichos hay impresos en esas çiudades, villas y lugares, e todos aquellos que halláredes, los recojáis y enviéis con brevedad al Consejo de Indias, e no consintáis ni deis lugar que ningund libro de los susodichos se imprima ni venda...<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> Cf. introducción de Mercedes Serna, Crónicas de Indias: antología, Madrid, Cátedra, 2000, p. 55.

<sup>67</sup> Cf. Juan Bautista Muñoz, Colección Muñoz, Indias, Madrid, Real Academia de la Historia, 1551–1553, 9/4858, fol. 253r.

Sabemos que en 1530 se suprimieron, por orden real, las biografías de hombres ilustres de España<sup>68</sup>. Encontramos en Real Academia de la Historia dos documentos que se refieren a la prohibición de la obra de López de Gómara; los dos son transcripciones hechas por Juan Bautista Muñoz. La primera transcribe una prohibición fechada el 30 de octubre de 1553 en Sevilla, y dice: “Se cumplirá el no dejar pasar a Indias ningún libro de los que ha hecho Francisco López de Gómara, clérigo”<sup>69</sup>. La segunda es una transcripción de la cédula del príncipe Felipe, donde después de la prohibición de la obra de Francisco López de Gómara se añade: “et a quien en adelante lo imprima o venda se impone la pena de 200.000 maradevís. Y se pregone”<sup>70</sup>. Aparte de estos datos, se desconocen realmente los verdaderos motivos por los que fueron prohibidas las crónicas de Francisco López de Gómara. Las distintas voces de la crítica ofrecen, no obstante, algunas hipótesis esclarecedoras. Las versiones más difundidas son la planteada por Roger B. Merrimann, en primer lugar, que considera los desmesurados elogios a Hernán Cortés como causa de la prohibición, y en segundo lugar, la de Ramón Iglesia, que se decanta por la intervención de Bartolomé de las Casas en la prohibición. Por otro lado, las tesis de Robert E. Lewis y Marcel Bataillon son más partidarias de que la censura se ejerciera no ya sobre el cronista, sino sobre las historias acerca del conquistador Hernán Cortés, por considerarlo peligroso para la corona<sup>71</sup>. Ya José Toribio Medina

---

<sup>68</sup> Francisco López de Gómara, *op. cit.*, xlvii.

<sup>69</sup> Cf. Juan Bautista Muñoz, *ibid.*

<sup>70</sup> Cf. Juan Bautista Muñoz, *op. cit.*, fol. 248r.

<sup>71</sup> Para más información sobre este asunto puede consultarse el estudio de Nora Edith Jiménez sobre Francisco López de Gómara, que dedica un capítulo a la prohibición de la *Historia General de las Indias* y aporta bastante luz sobre el mismo. Véase Nora Edith Jiménez, *op. cit.*, pp. 162-63, y pp. 291-301.



había anotado la posibilidad de que la inclinación del cronista hacia Cortés no fuera bien vista por el Consejo de Indias después del juicio realizado al conquistador<sup>72</sup>.

Dicho esto, pasemos a la tesis de de José López de Toro. Su argumento se resume de la siguiente manera: al saber Francisco López de Gómara de la prohibición de su obra por la cédula real de 1553, habría interrumpido la redacción de la versión latina y habría guardado los originales en lugar seguro para que no le fueran confiscados. Tan bien los habría escondido, que no se encontrarían ni después de su muerte, cuando Felipe II ordenó a su secretario Antonio de Erasmo que recogiera todos los papeles de Francisco López de Gómara en su pueblo de origen. López de Toro plantea la

---

<sup>72</sup> Cf. José Toribio Medina, Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810), Santiago de Chile, Impreso y Grabado en casa del autor, 1898-1907, pp. 14-15 y pp. 40-41. De la obra Regii Historiographi opus de rebus Hispaniae memorabilis, de Lucio Marineo Sículo, se publicaron algunos ejemplares a pesar de dicha prohibición, pero los libros XXII, XXIII, XXIV y XXV, que contienen una biografía dedicada a Hernán Cortés y un capítulo intitulado "De prima ejus navigatione et indorum moribus et ceremoniis" se pueden considerar inéditos. Aun con este precedente, la obra de Francisco López de Gómara no se publica hasta veinte años más tarde, en los que parece que la censura ha vencido, a juzgar por los datos encontrados. Hay en el Archivo de Indias una cédula real que autoriza la difusión en las Indias de la obra de Paolo Giovio (o Jovio) y Gaspar Baeza, Elogios o vidas breves, de los cavalleros antiguos y modernos... En el texto no hay indicación del año, pero se encuentra entre una cédula de 1566 y otra de 1567, tal y como indica José Toribio Medina. La obra de Giovio y Baeza se publicó en 1554. A la vista de los testimonios, pueden suponerse razones particulares que motivaron la prohibición de la obra de Francisco López de Gómara; los elogios hacia Hernán Cortés posiblemente no fueron bien vistos por el Consejo de Indias, sobre todo tras el juicio realizado al conquistador. Véase Francisco López de Gómara en José Toribio Medina, Biblioteca Hispano-Americana..., *op. cit.*; y del mismo autor, Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés. Obra póstuma, Santiago de Chile, 1952, pp. 14-15 y 40-41. Cf. también nota anterior.

posibilidad de que Juan Cristóbal Calvete de la Estrella se hubiera valido de la versión latina de Francisco López de Gómara para su obra De rebus Indicis, puesto que necesitaba materiales sobre el Nuevo Mundo:

¿No sería fácil que por uno de los muchos caprichos de la suerte hubiera llegado a manos de Calvete el manuscrito latino de Gómara, perdido en las oscuridades de la noche a raíz de la muerte de Honorato Juan? La casi identidad de la Historia General de Indias con el mss. De rebus Indicis, prescindiendo del idioma, autoriza la siguiente hipótesis: Calvete tuvo en sus manos el original latino de López de Gómara, lo insertó en su mss. De rebus Indicis, adaptándolo a sus propósitos de escribir la vida de Vaca de Castro, y completándolo con los datos que a Gómara le faltaban para estos fines<sup>73</sup>.

El editor aporta dos circunstancias que abonan este supuesto: con la redacción de De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, Calvete de la Estrella complacería a don Pedro, el sobrino de Francisco López de Gómara, quien ya conocía al humanista, puesto que éste le había dedicado su obra De Genere Versuum. Por otro lado, con la redacción latina, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella adquiriría méritos para que se le concediera la plaza de cronista latino, solicitada desde Salamanca el 20 de mayo de 1581. En el año 1565, Juan Cristóbal Calvete de la Estrella estaba trabajando en la Vida de don Pedro de Gasca, que terminaría dos años más tarde. Para esa obra ya estaba utilizando la crónica de Francisco López de Gómara Historia General de las Indias, así que no parece difícil que la empleara también en la redacción de su crónica sobre el Perú, De rebus

---

<sup>73</sup> Véase el estudio preliminar de José López de Toro a la obra de Juan Cristóbal Calvete de la Estrella. Cf. Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, *op. cit.*, p. xlvi.

Indicis<sup>74</sup>. Hasta aquí han quedado expuestas las dos hipótesis de autoría con respecto al texto Sobre las hazañas de Hernán Cortés. A continuación, parece necesario comentar algunos puntos con respecto a cada una de las propuestas, la de Ramón Iglesia y la de José López de Toro. Empecemos con Ramón Iglesia. En su interesantísimo estudio, el historiador dispone las tres versiones que tiene del supuestamente mismo texto en tres columnas paralelas: la versión latina y la traducción, tomadas las dos de la edición de Joaquín García Icazbalceta, y la crónica castellana de Francisco López de Gómara. Las tres versiones se presentan de esa manera para facilitar el análisis comparativo. Puesto que su pretensión no es la de realizar una edición filológica, no analiza detenidamente el texto latino, ni lo utiliza como base, sino que sigue las pistas de la traducción que Joaquín García Icazbalceta había hecho para su edición. Esto es, tanto la traducción como el texto latino que allí aparecen son los de Joaquín García Icazbalceta. Desde nuestro punto de vista, los dos inconvenientes principales que presenta el método empleado por Ramón Iglesia para determinar la autoría del texto son, primero, que condiciona su análisis a una versión traducida y editada, y, segundo, que considera la similitud entre la crónica de Francisco López de Gómara y la latina como hecho determinante de la autoría. Si bien es innegable el valor de la aportación de Ramón Iglesia, la similitud entre ambos textos no prueba que ambos hayan sido escritos por Francisco López de Gómara, especialmente en una época en la que la idea de plagio no existe<sup>75</sup>.

---

<sup>74</sup> *Ibid.*, pp. xlvi–xlviii.

<sup>75</sup> Edmundo O’Gorman habla de la ausencia del concepto de plagio en su excelente prólogo a su edición de la obra del padre Acosta. Cf. José de Acosta, Historia Natural y Moral de las Indias, ed. de E. O’Gorman, México, FCE, 1962, pp. xi–xxi.

En cuanto a la propuesta elaborada por José López de Toro, deja un punto sin aclarar: ¿por qué le daría Francisco López de Gómara el manuscrito original de una obra prohibida a Juan Cristóbal Calvete de la Estrella? Aunque así fuera, la supuesta presencia del manuscrito en manos de Francisco López de Gómara no prueba definitivamente que lo usara para su propio fin. Sabemos por Nora Edith Jiménez que Juan Cristóbal Calvete de la Estrella tuvo a mano el texto de Historia General de las Indias, pero no tenemos noticia del texto latino<sup>76</sup>.

Sea como fuere, y con todas las dudas sin resolver, el manuscrito permanecía en paradero desconocido. En nuestra investigación nos proponíamos averiguar si el documento original efectivamente se encontraba en el Archivo de Simancas. Puesto que los documentos de Indias se trasladaron de Simancas a Sevilla en el año 1785, para crear lo que hoy es el Archivo General de Indias, allí fuimos. Allí es precisamente donde encontramos el manuscrito, y donde permanece. El documento está clasificado en la sección de documentos relativos al Patronato del Consejo de Indias, de 1520 a 1638; concretamente, en “Descubrimientos y documentos relativos a la Nueva España”. Según aparece en la ficha de catalogación, es del año 1572, lleva el título “Historia de las Indias”, está escrito por un tal “Céspedes”, y trata del paso por el estrecho de Magallanes<sup>77</sup>. Sin embargo, parece que se trata del manuscrito que Joaquín García Icazbalceta tituló De rebus gestis

---

<sup>76</sup> En la nota a pie número 16, y a propósito del nombramiento de Juan de Velasco como Cosmógrafo y Cronista de Indias, la autora nos ofrece el dato: “A Velasco se le designó el 20 de octubre de 1571 en sustitución de Cristóbal Calvete de la Estrella, que había tenido a mano la obra de Gómara”. Cf. *op. cit.*, p. 299.

<sup>77</sup> Sevilla, Archivo de Indias, 1572, Sig. Patronato 171 N.1 R.18.

Ferdinandi Cortesii, y que Ramón Iglesia adjudicó a Francisco López de Gómara. Se compone, tal y como las había descrito Juan Bautista Muñoz, de once hojas folio manuscritas, de letra clara, cosidas. Tiene notas marginales que aclaran o comentan el texto, de la misma mano, y de la que pensamos otra mano—a pesar de ser contrarios en este punto a la opinión de Juan Bautista Muñoz. En la parte superior del primer folio se lee: “Enviómele de Osma Francisco Beltrán, año de 1572, en septiembre”, y de otra mano se lee “Céspedes”. En el último folio aparece la nota: “de Hernan Cortes” escrita transversalmente. En general, los folios se encuentran en buen estado, si bien se aprecia en la parte inferior de todos ellos una zona más oscura, posiblemente provocada por la humedad, donde la lectura se dificulta un poco. La versión del texto coincide con la de Juan Bautista Muñoz, y no tenemos razones para pensar que no se trata del mencionado original que él halló en Simancas, puesto que las características físicas y textuales así lo indican. Los once folios que ocupan nuestro texto están seguidos de otro documento también encabezado por el nombre “Céspedes” en la parte superior derecha del primer folio recto, escrito por la misma mano que el que encontrábamos en De rebus gestis Ferdinandi Cortesii. En la parte superior izquierda del primer folio leemos: “Navarr.”, y una línea más abajo, “Huyapari y Orinoco todo una cosa”, seguido de “Ilmo. señor”. Según se lee en las primeras líneas, parece ser un memorial breve por Esteban Berzón. El documento ocupa apenas cuatro folios. En el último encontramos escrito, también transversalmente, “Ilmo. señor”, seguido de “del estrecho de magallanes”, y más abajo, “de esteban berzon”. Con otra letra, y en sentido contrario, se repite el nombre, “esteban berçon”.

Como decíamos al principio de este trabajo, De rebus gestis Ferdinandi Cortesii está incompleto; carece de prin-

cipio y de final. En cuanto al contenido, se observa que no es exactamente una historia de la conquista de México, sino más bien una biografía de Cortés, al menos hasta donde se conserva el documento. Tal y como apuntó Ramón Iglesia, la narración coincide en términos generales con la Historia General de las Indias, concretamente hasta el capítulo octavo. Empieza la narración haciendo referencia a una parte anterior, donde se ha hablado del Nuevo Mundo y su descubrimiento, de quiénes son los indios, y de por qué se les llama Indias al nuevo territorio. De ahí, el narrador pasa a relatar la vida del protagonista. Primero alude al linaje familiar y aclara el origen honorable del soldado, después cuenta rápidamente su infancia, y pasa a la primera oportunidad de Hernán Cortés de viajar a Indias con la expedición de Nicolás de Ovando, a la que una enfermedad le impide unirse. En 1504 se embarca por fin en la nave capitaneada por Alfonso Quintero de Palos, y después de varios meses llega a Santo Domingo. Se relatan brevemente los primeros años de Cortés en La Española, enfatizando las habilidades del extremeño para la milicia, su capacidad de liderazgo entre los demás, y su interés por rescatar oro. A través del relato de la expedición de Diego Velázquez de Cuéllar a la isla de Cuba, en 1511 —cuando el gobierno de La Española ha pasado a manos de Diego Colón— se presenta a Hernán Cortés como personaje principal en el proceso de conquista. Se dedican varias páginas a la relación entre Hernán Cortés y Diego Velázquez, y se narra detalladamente la disputa y la reconciliación entre el soldado y el gobernador. Después, se relata el naufragio sucedido a Hernán Cortés en la costa de Barucoa, y se aprovecha la estancia de Cortés en Cuba para hablar de la isla. La narración se sitúa entonces en el año 1517, y se cuentan las primeras expediciones a tierra firme: la de Francisco Hernández de Córdoba, la de

Juan de Grijalva, y, por último, la de Hernán Cortés. Antes de pasar a la tercera expedición, el relato se detiene durante poco más de un folio (fol. 9r-fol. 10r) para justificar el gasto de la expedición y la legitimidad de las acciones del soldado. El texto termina exaltando el valor de las hazañas de Hernán Cortés a la salida de su expedición<sup>78</sup>.

Una vez presentadas las características del texto, podemos pasar al asunto de la autoría. Primero, hay que considerar dos tipos de argumentos con respecto a este punto. Por un lado, tenemos aquellas pruebas que favorecen la tesis de autoría de Francisco López de Gómara; por otro, existen datos que contradicen esa teoría. Procedamos con los primeros.

Ya hemos visto que existen razones para pensar que el documento es, en efecto, de Francisco López de Gómara. Para empezar, recordemos que el soriano dice en Historia General de las Indias que está escribiendo la misma historia en latín: “Quedo haciéndola en latín de más espacio, y acabaréla presto. Dios mediante, si vuestra majestad lo manda y favorece. Y allí diré muchas cosas que aquí se callan, pues el lenguaje lo sufre y lo requiere”<sup>79</sup>. Según esta afirmación, el cronista habría empezado, no ya, como dijo Ramón Iglesia, una traducción de la crónica castellana al latín, sino más bien una versión de la misma historia en latín, contada con mayor libertad—es decir, diferente de la primera. En segundo lugar,

---

<sup>78</sup> La historia Sobre las hazañas de Hernán Cortés pone en evidencia, una vez más, la recurrencia de los cronistas en acudir al glorioso pasado del imperio romano para glorificar aún más la empresa europea del presente en el Nuevo Mundo. Para saber más sobre la presencia de las fuentes clásicas en el Nuevo Mundo, véase el exhaustivo trabajo de David A. Lupher, Romans in A New World: Classical Models in Sixteenth-Century Spanish America, Michigan, University of Michigan Press, 2003, sobre todo el primer capítulo, “Conquistadors and Romans”, pp. 8-42.

<sup>79</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op. cit.*, p. 5.

resulta significativo que, tanto la Historia General de las Indias como De rebus gestis Ferdinandi Cortesii utilizan un listado detallado del aprovisionamiento para la flota como mecanismo para enfatizar la magnitud de la empresa. Además, encontramos en el texto un vocativo—"tú"—dirigido al hijo del protagonista de la narración, que apunta claramente a Martín Cortés, a quien López de Gómara conoció personalmente<sup>80</sup>. Por último, está la innegable similitud entre los dos textos, ya demostrada con creces por Ramón Iglesia<sup>81</sup>.

Como contrapartida, encontramos algunas discrepancias entre De rebus gestis Ferdinandi Cortesii y la Historia General de las Indias que lanzan algunas dudas sobre la atribución del texto latino a Francisco López de Gómara. En primer término, la estructura difiere. Aquí surge inevitablemente la pregunta: ¿Por qué el autor habría de organizar el texto de manera diferente? Aunque el argumento no es determinante, sí parece lógico pensar que, si De rebus gestis Ferdinandi Cortesii fuera en efecto una traducción de la crónica castellana, la estructura de ambas sería la misma. En la crónica latina se incluye, además,

---

<sup>80</sup> Dice la frase exactamente: "Nunc ad res in Indys a patre tuo fortissime gestas ueniamus...". Cf. Céspedes, Historia de Indias en latín, Sevilla, Archivo de Indias, 1572, fol.1, l. 4. Nos referimos al manuscrito de acuerdo con su catalogación actual en el Archivo de Indias. Nora Edith Jiménez sitúa a Francisco López de Gómara y Martín Cortés en un contexto cercano. Además, analiza los años del cronista después de la campaña de Argel, que son normalmente los más desconocidos. Contradice, si bien no tajantemente, puesto que no existen pruebas determinantes, la teoría de Merriman (que fue seguida por Ramón Iglesia, Jorge Gurría Lacroix y Marcel Bataillon) de que Francisco López de Gómara fuera en efecto el capellán de Hernán Cortés. Por otra parte, sitúa a Francisco López de Gómara dentro del círculo de Jerónimo de Zurita. Con respecto a la relación entre Francisco López de Gómara y Martín Cortés, cf. *op. cit.* pp. 107-109. Para una visión más completa del contexto del soriano, cf. pp. 99-113.

<sup>81</sup> Cf. Ramón Iglesia, *ibid.*



una suerte de apología a la causa cortesiana que no aparecen en la crónica castellana. Asimismo, encontramos, en aquellas partes del texto que coinciden en su mayoría, variaciones en los datos que son pequeñas, pero que merecen comentario. Por ejemplo, con respecto a la expedición de Juan de Grijalva, en *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii* leemos lo siguiente:

*Grijalua, acceptis mandatis, centum triginta Hispanis in naues impositis, Antonio Alamino, qui cum Corduba nauigarat, in nauclerum assumpto, reque sacra prius de more facta, e Sancti Antonii promontorio soluit, primo die Maii anni millesimi quingentessimi decimi octaui humanæ salutis*<sup>82</sup>.

[Grijalva, recibidas las instrucciones y embarcados en las naves ciento treinta españoles con Antonio Alamino, quien había navegado con Córdoba como piloto, celebrados previamente también los actos religiosos según la costumbre, sale del cabo de San Antonio el primer día de mayo del año mil quinientos dieciocho.]

Sobre esto mismo, dice la crónica de Francisco López de Gómara: “Diego Velázquez, que gobernaba la isla de Cuba, envió luego el año siguiente a Juan de Grijalva, su sobrino, con doscientos españoles en cuatro navíos, pensando ganar mucha plata y oro, para las cosas de rescate que enviaba”<sup>83</sup>. Resulta curioso que el mismo autor cambie el número de soldados de una obra a otra; quita nada menos que setenta. Lo mismo sucede con el permiso de la expedición de Hernán Cortés. En el texto latino leemos que Cortés había preparado siete carabelas:

*Comparauerat iam Cortesius quinque carauelas, duasque alias conduxerat, quas multis ad permutationem mer-*

---

<sup>82</sup> Las traducciones son nuestras. Cf. Céspedes, *ibid*, fol. 6v.

<sup>83</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op.cit.*, p. 11.

*cibus et uestibus, armis, bellicisque tormentis, bombardas vocant, anchoris, rudentibus, velisque et rebus omnibus, quæ ipsis navibus opus erant*<sup>84</sup>.

[Había preparado ya Cortés cinco carabelas y había juntado otras dos, las que equipó y cargó con muchas mercancías para trueque y vestidos, armas e instrumentos de guerra que llaman bombardas, con anclas, escotas y velas, y con todo lo que era necesario para las naves.]

En la Historia General de las Indias, Francisco López de Gómara dice que Cortés: “compró una carabela y un bergantín para con la carabela que trajo Pedro de Alvarado y otro bergantín de Diego Velázquez, y los proveyó de armas, artillería y munición. Compró vino, aceite, habas, garbanzos y otras cosillas”<sup>85</sup>. ¿Por qué suprimir cinco carabelas? Podría pensarse que el cronista escribía de memoria, sin consultar los datos, como es habitual en la época, o que corrigió su versión al disponer de otra información. Sin embargo, encontramos casos de distinto tipo. Por ejemplo, sobre la causa del enfrentamiento entre Hernán Cortés y Diego Velázquez, en De rebus gestis Ferdinandi Cortesii se dice que Cortés huye de Velázquez, antes de que éste le prohíba marchar a tierra firme, y antes de llegar Juan de Grijalva:

*Commeatus inopia paululum quidem exspectare, sed timor[e] etiam ne manere iuberetur, festinare cogebatur. Ad hæc uerebatur quoque, ne si in Cubam Grijalua, antequam ipse a Uelazquio discederet, ueniret, coactus esset manere*<sup>86</sup>.

[Ciertamente habría esperado por la escasez de víveres, pero el temor de que incluso le obligaran a quedarse le for-

---

<sup>84</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 7v.

<sup>85</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op. cit.*, p. 15.

<sup>86</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 8v.

zaba a apresurarse. Por eso temía también que si Grijalva llegaba a Cuba antes de que él se separara de Velázquez, le obligaran a quedarse.]

En la segunda parte de la Historia General de las Indias, sin embargo, Cortés ya no huye, sino que se opone a Diego Velázquez y persiste en su propósito, a pesar de que la expedición de Juan de Grijalva ya había regresado, y aun escuchando las palabras de Amador de Lares:

Pensó también Diego Velázquez que aflojando él, cesaría Cortés; y como procedía en el negocio, echóle a Amador de Lárez, persona muy principal, para que dejase la ida, pues Grijalba era vuelto, y que le pagarían lo gastado. Cortés, entendiendo los pensamientos de Diego Velázquez dijo a Lárez que no dejaría de ir, siquiera por la vergüenza, ni apartaría compañía. Y si Diego Velázquez quería enviar a otro, armado por sí, que lo hiciese, que él ya tenía licencia de los padres gobernadores<sup>87</sup>.

Si Francisco López de Gómara efectivamente escribió ambos textos, ¿por qué cambiar en este punto las versiones y retratar a un Hernán Cortés que escapa silenciosamente, en lugar de mantener al que se enfrenta abiertamente a la autoridad? La diferencia más significativa entre ambos textos la encontramos en el asunto de las expensas. Mientras que De rebus gestis Ferdinandi Cortesii se detiene en el pago de la expedición, la crónica castellana sólo hace una breve mención al reparto del gasto en el capítulo séptimo<sup>88</sup>:

---

<sup>87</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op. cit.*, p. 16.

<sup>88</sup> Jorge Gurriá Lacroix también señala esta ausencia en López de Gómara: "Advertimos por otro lado que omite las capitulaciones celebradas entre Cortés y Velázquez, documento de importancia y considerablemente mayor". Cf. su estudio preliminar en Francisco López de Gómara, *op. cit.*,

... habló a Fernando Cortés para que armasen ambos a medias; porque tenía dos mil castellanos de oro en compañía de Andrés de Duero, mercader; y porque era hombre diligente, discreto y esforzado, rogóle que fuese con la flota, encareciendo el viaje y el negocio. Fernando Cortés, que tenía grande ánimo y deseos, aceptó la compañía y el gasto y la ida, creyendo que no sería mucha la costa; así que se concertaron presto<sup>89</sup>.

De hecho, el documento latino ubica la causa de la pelea entre Hernán Cortés y Diego Velázquez precisamente en la responsabilidad de la expedición, que ambos quieren asumir, y en la cuestión de la legitimidad de Cortés para poblar o únicamente para rescatar oro: Hernán Cortés quiere poblar, mientras que el gobernador de La Española sólo le permite rescatar oro<sup>90</sup>. La Historia General de las Indias ofrece sin embargo una versión diferente. Aquí, la pelea empieza a causa de Catalina Juárez, sobrina de Diego Velázquez, a quien Hernán Cortés había deshonrado, prometiéndole primero que la desposaría, y faltando después a su palabra. De acuerdo con la versión del cronista de Soria, Hernán Cortés se casaría con Catalina Juárez, pero sólo después de una fuerte disputa con Diego Velázquez:

Eran las Xuarez bonicas; por lo cual, y por haber allí pocas españolas, las festejaban muchos, y Cortés a la Catalina, y en fin se casó con ella, aunque primero tuvo sobre

---

p. xxxi. Con respecto a la crónica latina, cf. el epígrafe XIX de nuestra transcripción (*vid infra*) donde reproducimos el pasaje que se refiere a la cuestión del pago. Nuestro epígrafe coincide con el folio 9r del manuscrito, de la línea 12 hasta el final del folio, si bien es cierto que el autor ya ha empezado antes a hablar del gasto de la expedición. Cf. Céspedes, *op. cit.*, fols. 8r-9r.

<sup>89</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op. cit.*, p. 15.

<sup>90</sup> Aquí coincide con la de Bernal Díaz del Castillo.

ello algunas peticiones y estuvo preso; ca no la quería él por mujer, y ella le demandaba la palabra. Diego Velázquez favorecía la por amor de otra su hermana, que tenía ruin fama, y aun él era demasiado mujeril. Acusábanle Baltasar Bermúdez, Joan Xuarez, dos Antonios Velázquez, y un Villegas para que se casase con ella; y con el enojo que dél tenía porque no se casaba con la Catalina Xuárez. Y le trató mal de palabras en presencia de muchos, y aun lo echó preso<sup>91</sup>.

Es interesante que la crónica latina no menciona siquiera a Catalina Juárez; tan sólo se refiere a las acusaciones de los hombres cercanos al gobernador. Veamos el fragmento en cuestión:

*Antonii Velazquii et Balthasar Bermudus [...] ægre ferentes Cortesium sibi in rerum administratione antehabitu esse, ut primum præmendi inimici tempus sunt nacti, ad Uelazquium deferunt, falsum crimen obiectant, res nouare Cortesium uelle criminantur, negotia maligne agere, mandata fide non bona exequi [...] Uelazquius itaque, ira simul et odio stimulatus, inimicorum uerba ante Cortesii facta ponit. Propalam carpit, abs se submouet, submotum, capi iubet, captum, uinctumque arcis custodi asseruandum tradidit<sup>92</sup>.*

[Antonio Velázquez y Baltasar Bermúdez [...] aceptando a duras penas que Cortés fuera antepuesto a ellos para los asuntos de administración, tan pronto como encontraron

---

<sup>91</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op.cit.*, p. 10. Algunas voces han sostenido que Hernán Cortés fue el responsable de la muerte de Catalina Xuárez. Véase Alfonso Toro, Un crimen de Hernán Cortés. La muerte de doña Catalina Xuárez Marcaida, estudio histórico y médico legal, México, 1992 (cit. en Ángel Delgado, "Estudio preliminar", en Hernán Cortés, Cartas de relación, Madrid, Castalia, 1993, p. 18).

<sup>92</sup> En el manuscrito, *negocia por negotia*. Cf. Céspedes, *op. cit.*, fols. 3v.-4r.

tiempo de destruir a su enemigo, se dirigen a Velázquez, denuncian un falso crimen, acusan a Cortés de querer una rebelión, de hacer negocios malignamente, de ejecutar las órdenes sin buena fe [...] Y así Velázquez, movido al mismo tiempo por la ira y por el odio, antepone las palabras de los enemigos a las acciones de Cortés, lo difama públicamente, se separa de él, una vez alejado, ordena que sea capturado, capturado y encadenado, lo entrega al guarda de la cárcel para que lo custodie.]

Como vemos, en De rebus gestis Ferdinandi Cortesii la versión cambia. Aquí, la enemistad entre Diego Velázquez y Hernán Cortés nace a causa de las instigaciones de Antonio Velázquez y Baltasar Bermúdez, quienes celosos del protagonismo de su compañero, convencen al gobernador de que Cortés prepara una rebelión contra él. En conjunto, el texto latino se extiende más en relatar la causa de la enemistad y el reconciliamiento entre Diego Velázquez y Hernán Cortés. Si la narración de Francisco López de Gómara expone los hechos rápidamente, el texto latino se detiene y presenta los datos de manera más detallada y explícita que la castellana, reproduciendo incluso en ocasiones las palabras de los protagonistas<sup>93</sup>. Parece razonable plantearse algunas dudas acerca de la autoría de los dos textos, pues no está completamente claro que los dos textos fueran escritos por Francisco López de Gómara.

David Lupher nos informa de un caso anómalo, pero posible, en el que un mismo autor parece haber cambiado las versiones de un mismo texto<sup>94</sup>. El dominico de origen croa-

---

<sup>93</sup> Cf. Francisco López de Gómara, Historia de la Conquista de México, Ayacucho, Caracas, 1979, pp. 10-12, y Céspedes, *op. cit.*, fols. 3v.-5v.

<sup>94</sup> Aquí tampoco hay absoluta certeza de que el autor fuera el mismo. Como David Lupher apunta en la nota 46, no puede recharzarse comple-

ta Vinko Paletin de Korçula, o Vicente Palatino de Curzola (ca. 1155-1559), si se prefiere el nombre hispanizado, dedicó a Felipe II su Tractatus de iure e iustitia belli quod habent reges Castellae et Legionis in regionibus occidentalis Indiae, quam quidam novum appellant orbem (1559), del que años más tarde redactó una versión castellana que difiere en algunos puntos de la original latina<sup>95</sup>. Tal y como observa David Lupher, la copia incompleta del texto latino, que se conserva en la Universidad de Indiana (EE.UU.), recoge, de las seis cuestiones que aparecen en la versión española, las cuatro primeras. Si bien las cuestiones primera, segunda y cuarta son básicamente similares en la versión latina y en la versión castellana, la cuestión tercera difiere completamente de uno a otro texto. Lo que resulta más interesante es que la *quaestio*

---

tamente la posibilidad de que la versión castellana sea una adaptación libre de la original latina que Vinko Paletin sin duda alguna escribió. Cf. David Lupher, *op. cit.*, p. 366.

<sup>95</sup> Sigo aquí la información ofrecida por David Lupher sobre el tratado de Vinko Paletin en su epígrafe sobre la justificación del dominio romano en el Nuevo Mundo. Según el erudito profesor, la que parece ser única copia del original latino data del siglo XVIII, y se conserva sólo parcialmente en la Biblioteca Lilly de la Universidad de Indiana, en los Estados Unidos. En la Colección Muñoz de la Real Academia de la Historia, en Madrid, se conserva la versión castellana manuscrita, de la que únicamente se publicó una edición bilingüe croata-español en el año 1994. Cf. la edición de Franjo Šanjek y Mirjana Polić-Bobić, Rasprava o pravu i opravdanosti rata što ga španjolski vladari vode protiv naroda Zapadne Indije/Tratado del derecho y justicia de la guerra que tienen los reyes de España contra las naciones de la Yndia Occidental, Zagreb, Nakladni zavod Globus, 1994. David Lupher no sólo nos proporcionó el interesantísimo dato a través de su libro; también nos facilitó materiales y nos ayudó con observaciones que mejoraron considerablemente nuestro trabajo. Sobre los ejemplares de la crónica del dominico, cf. *op.cit.*, pp. 168-169. Para una información más completa sobre las discrepancias de la versión castellana y latina de la crónica de Paletin, cf. *ibid.*, pp. 168-186.

*tertia* se refiere específicamente al *ius belli*, y trata en consecuencia de la discusión escolástica y jurídica sobre el derecho de los españoles en el Nuevo Mundo<sup>96</sup>. Al igual que sucede con la crónica de Francisco López de Gómara, una cédula real emitida por Felipe II, ésta del 17 de octubre de 1560, ordenó confiscar el texto de Vinko Paletin. Los paralelismo entre el Tractatus de iure e iustitia belli... y el De rebus gestis Ferdinandi Cortesii son obvios: ambos documentos fueron escritos en latín y en castellano, en un período máximo de doce años—recordemos que De rebus gestis Ferdinandi Cortesii fue de escrito de 1548 a 1560—ambos fueron prohibidos por Felipe II, uno y otro se refieren de distinta manera a la justificación del *dominium* de la Corona española en el Nuevo Mundo, y, por último, las dos versiones—castellana y latina—de cada texto parecen haber sido escritas por un mismo autor.

Considerando lo expuesto sobre De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, interesaría saber cuál sería el motivo de que Francisco López de Gómara escribiera una versión en latín de la misma crónica. Recordemos lo que Francisco López de Gómara anuncia en su Historia General de las Indias: “Hágola de presente en castellano por que gocen de ella luego todos nuestros españoles. Quedo haciéndola en latín de más espacio, y acabaréla presto. Dios mediante, si vuestra majestad lo manda y favorece. Y allí diré muchas cosas que aquí se callan, pues el lenguaje lo sufre y lo requiere”<sup>97</sup>. Parece que el motivo de escribir la crónica en latín es tener más libertad de redacción. Ahora bien, el caso de Vinko Paletin es un buen ejemplo de que la lengua latina no guardaba un texto de la censura. La única parte comprometedor de

---

<sup>96</sup> Cf. David Luper, *ibid.*, pp. 169-170.

<sup>97</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *ibid.*



De rebus gestis Ferdinandi Cortesii apunta a la cuestión del pago de la expedición y el juicio celebrado contra Hernán Cortés. Como hemos dicho, el documento se detiene en la cuestión del pago de la expedición, mientras que Francisco López de Gómara sólo hace una breve mención a este punto<sup>98</sup>. ¿Decidió el propio Francisco López de Gómara, como parece que hizo Vinko Paletin, cambiar su historia al escribirla en latín, o fue otro el autor que utilizó la Historia General de las Indias de Francisco López de Gómara para escribir un relato de Hernán Cortés? En resumen, podemos decir que las variaciones entre De rebus gestis Ferdinandi Cortesii y la Historia General de las Indias son sutiles, pero suficientes para, al menos, cuestionar la atribución de autoría a Francisco López de Gómara. Coincidimos con Joaquín García Icazbalceta cuando afirma que se habría leído con gusto la obra completa, aunque no creemos que la alternativa no ofreciera mucho más sobre Hernán Cortés<sup>99</sup>. Ahora bien, en nuestra opinión, es más acertado adjudicar a De rebus gestis Ferdinandi Cortesii un prudente anonimato, que la autoridad indudable de Francisco López de Gómara.

En cuanto a la datación, decíamos antes que en la edición de Joaquín García Icazbalceta el texto se había situado en un margen mínimo de doce años, a partir de los términos *antequem* y *postquem*. Como dice Joaquín García Icazbalceta, de todas las alusiones al contexto contemporáneo del documento, resulta especialmente útil una, que se refiere a Alonso de Fuenmayor, obispo de isla La Española cuando el autor redactaba el texto. Dice exactamente así: "*Cuius, cum hęc commentaremur, erat episcopus Alphonsus Fuenmaior, vir doctissimus atque integerrimus*" [La cual, cuando esto

---

<sup>98</sup> Cf. Francisco López de Gómara, *op. cit.*, p. xxxi.

<sup>99</sup> *Ibid*, p. XVII.

redactábamos era obispo Alfonso Fuenmayor, hombre doctísimo e intachable]<sup>100</sup>. En efecto, Alonso de Fuenmayor fue obispo de la citada isla desde el año 1548 hasta 1560, y ése es el margen mínimo de fechas en el que podemos ubicar el manuscrito. Las restantes referencias a la época contemporánea del autor que encontramos en el texto se sitúan, bien antes de 1548, bien después de 1560, de manera que no nos sirven para establecer la fecha del texto.

### **Algunas cuestiones estilísticas en *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii***

En términos generales, se puede decir que *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii* se acerca a la norma latina perseguida por los renacentistas<sup>101</sup>. Si bien el autor utiliza en algunas

---

<sup>100</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 3r.

<sup>101</sup> El establecimiento de una norma latina que sirviera como referencia para depurar el latín del uso eclesiástico heredado del medievalismo entrañaba múltiples dificultades, por tratarse de una lengua que no disponía de hablantes naturales que crearan dicha norma, de manera que había que partir del testimonio escrito, con los problemas de diacronía que ello conllevaba. Hinojo Andrés ha señalado los obstáculos con los que se encuentra el investigador a la hora de indagar en el modelo lingüístico latino que los humanistas querían seguir. Plantea la posibilidad de seguir dos métodos a la hora de llevar a cabo dicho estudio: un método objetivo, consistente en el estudio de los escritos más destacados, con el fin de analizar los criterios gramaticales y léxicos, lo que resulta imposible dadas las características de los textos; y un método subjetivo, basado en las reflexiones teóricas de los escritores sobre dicha materia, que se presenta como única vía posible. En la catalogación del latín renacentista que realiza José M<sup>a</sup> Núñez González, se diferencian tres tipos, a partir del debate en torno a la lengua que mantuvieron en el renacimiento los renacentistas llamados “ciceronianos” y los llamados “no-ciceronianos”. A saber, el latín ciceroniano, que renueva la teoría anomalista de la lengua y recurre a la imitación de los modelos anteriores; el latín no-ciceroniano, que entiende la lengua latina como un

ocasiones el artificio y el ornato, en su conjunto se trata de un lenguaje dúctil, que se adapta a las exigencias de su contexto, e incorpora préstamos cuando es necesario, incluyéndolos en el sistema latino. En este sentido se aleja del uso del latín llamado *bárbaro* en el Renacimiento, y se acerca al modelo historiográfico clásico, continuando así con la oposición de lengua latina vs. *proprietas terminorum* de la escolástica. El lenguaje no sólo determina el discurso y sus significados, sino que además demuestra hasta qué punto el autor domina los recursos lingüísticos y sigue los modelos literarios. Esto es, la palabra es significativa por el referente al que determina y por el sentido en el que es utilizada: importa lo que se dice y cómo se dice. De esta manera, la proyección narrativa varía de acuerdo con el objetivo del discurso.

La combinación de tiempos verbales —presente y pasado— ocupa un lugar principal a la hora de distinguir los planos narrativos que se intercalan en el texto. La historia que estructura todo el discurso transcurre en pasado, si bien es interrumpida repetidamente para introducir breves relatos en presente que se integran perfectamente dentro de la historia. Cada tiempo verbal cumple funciones diferentes en la narración. Si bien las formas del pasado amplían la distancia entre narrador y lector, proyectando los personajes hacia el eje narrativo, el tiempo presente, por el contrario, acerca la

---

instrumento de comunicación opuesto al latín clásico y al latín bárbaro, y que desarrolla lo que ha sido llamado latín gótico, en el que la complejidad de los antiguos se sustituye por la agilidad de los modernos; y por último, el latín de los ciceronianos moderados, que aún las dos posturas en favor de un latín que asume su degradación y señala la necesidad de ser restaurado. Véase Gregorio Hinojo Andrés, “La norma lingüística en el latín renacentista”, en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1994, pp. 329-346. Consúltese también José María Núñez González, “Ciceronianismo y latín renacentista”, *Minerva*, 5 (1991), pp. 229-257.

acción y sus personajes al lector, y permite al narrador una mayor flexibilidad en el ritmo y el tono empleados. Como consecuencia, el espacio narrativo se aproxima al campo de la fabulación. Así lo encontramos, por ejemplo, en el relato del naufragio de Cortés<sup>102</sup>.

Los tiempos se combinan con las formas verbales para controlar los planos temporales y el espacio narrativo. Por ejemplo, mientras se describen las costumbres indígenas, el autor combina el infinitivo histórico y el imperfecto, la voz activa y la pasiva, dependiendo de la afirmación:

*Ridicula rerum permutatio, tum auri contemptu, cum desiderio earum rerum, quæ commercio parantur. Navigabant paruis nauigiis uniligneis, canoas Indi, Latini lintrum dicunt. Solo corpora sepeliri. Cum regibus, quos caciques uocant, cum dynastis omnia, quæ fuerant uiuis cara, et ex uxoribus, singulæ binæue, quæ omnium maxime a uiris essent dilectæ, sepeliebantur. Dari id uulgo felicitati et honori<sup>103</sup>.*

[El trueque resulta ridículo, ya porque rechazan el oro, o por el afán de las cosas que se preparan para el comercio. Navegaban en pequeñas embarcaciones de un solo tronco, los indios las llaman *canoas*, los latinos *barcas*. Los cuerpos eran enterrados en el suelo. Con los reyes, a los que llaman *caciques*, y con los príncipes, eran enterradas todas las cosas que les habían sido queridas en vida, junto con una o dos de sus mujeres, las que fueran más queridas de entre todas. Esto se ofrecía al pueblo para su felicidad y honor.]

En primer lugar, tenemos un verbo en presente de indicativo: *parantur*. A continuación, se pasa al imperfecto: *naviga-*

---

<sup>102</sup> Cf. epígrafe XIV de la transcripción que presentamos del manuscrito.

<sup>103</sup> En el manuscrito, *quum* por *cum*; *lintum* por *lintrum*; *caziquos* por *caciques*. Cf. Céspedes, *op. cit.*, fols. 3r.-3v.

*bant*, y de nuevo al presente: *dicunt*, *vocant*. Después, otra forma de imperfecto, pero ahora en pasiva: *sepeliebantur*, y por último, un infinitivo histórico: *dari*. El autor va saltando de una forma a otra conforme a lo que se cuenta: utiliza el imperfecto cuando describe las costumbres indígenas, y pasa al presente cuando habla de la nominación de los jefes y las embarcaciones. El infinitivo histórico lo emplea para cerrar la descripción. De hecho, en el texto completo, dicha descripción se extiende dos líneas más, donde se habla de las leyes indígenas, y seguidamente el narrador pasa a hablar de otro asunto—en nuestra edición, el epígrafe termina, y empieza otro. Sin embargo, parece que la demostración de dominio lingüístico que el autor hace aquí no obedece a ningún criterio concreto, sino que simplemente pretende hacer un alarde erudito.

Así pues, la tercera persona del pretérito de imperfecto domina el discurso de fondo y le da el tono narrativo permanente que acabamos de mencionar. Este imperfecto—de indicativo y de subjuntivo—se alterna con la forma de infinitivo histórico o de narración, empleado para destacar aquellas partes del relato que se consideran más importantes. El presente histórico se reserva para aquellos episodios o historias breves que se intercalan en el relato, y que cuentan, aquí una aventura de Hernán Cortés, allí una curiosidad sobre su vida<sup>104</sup>. Las tres formas temporales—imperfecto, infinitivo, presente histórico—corresponden al espacio del *infectum* y se complementan unas con otras, puesto que son equivalentes (como explican Alfred Ernout y François Thomas, “Cet infinitiv équivaut d’ordinaire à un imparfait ou à un présent

---

<sup>104</sup> Seguimos aquí la terminología empleada por Alfred Ernout & François Thomas, *Syntaxe Latine*, Paris, Éditions Klincksieck, 1953, reimpresión de 1989.

historique”<sup>105</sup>). El uso de las formas de infinitivo histórico y presente histórico, así como el imperfecto de subjuntivo, matizan todos los planos temporales hacia el presente. Por otra parte, las formas de perfecto se dejan solamente para aquellas acciones que están terminadas en el pasado—esto es, las que están claramente situadas en el plano del *perfectum*. La vida de Hernán Cortés, desde su nacimiento hasta la partida hacia las Nuevas Indias, se cuenta con ese tono narrativo en tercera persona. No obstante, la narración se traslada al presente siempre que desea acercarse al lector, para contar los hechos más detalladamente, o para intercalar una pequeña historia. El traslado temporal en general se anuncia previamente a través de diferentes mecanismos. Por ejemplo, un cambio de pasado a presente lo encontramos cuando Cortés está a punto de zarpar al Nuevo Mundo bajo el mando de Nicolás de Ovando. El autor está hablando de la estancia de Cortés en Cáceres, y dice:

*Erat Gereæ, nunc Caceres dicimus, per id tempus quo ab studiis Cortesius Metellinum redierat, Nicolaus Ouan-dus, Laris Comendatarius militiæ, ut dicitur Alcantaræ, qui postea maior eiusdem æquestris ordinis comendatarius est factus*<sup>106</sup>.

[Estaba en Geres—ahora lo llamamos Cáceres—por la misma época en la que Cortés había regresado de los estudios a Medellín, Nicolás de Ovando de Lares, comendatario en la milicia de Alcántara según se dice, quien después ha sido el mayor comendatario de la misma orden ecuestre.]

Como vemos, a partir de la aposición “*nunc Cáceres dicimus*”, que aclara el topónimo—de “Geres” a “Cáceres”—el

<sup>105</sup> Alfred Ernout & François Thomas, *op. cit.*, § 282, p. 270.

<sup>106</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 1r.

autor pasa de pasado a presente, probablemente porque aquí está explicando el nombre de la ciudad en el pasado y en el presente contemporáneo al autor. Una vez situado en el plano del pasado, el narrador continúa en pretérito imperfecto de la voz perifrástica activa: "*Hunc Cortesius, ut plerique nobiles Hispani, ducem secuturus erat*" [A este capitán iba a seguir Cortés, como la mayor parte de los nobles españoles]<sup>107</sup>. Ahora bien, justamente después de emplear la forma de pasado, cambia al presente histórico: "*sed interim dum per aliena tecta incedit, tenebatur enim puellæ cuiusdam consuetudine, e caduco pariete cadit*" [pero entre tanto, mientras avanza por techos ajenos, pues frecuentaba a cierta muchacha, cae de un muro en ruinas]<sup>108</sup>. Precisamente cuando va a contarnos las razones por las que Hernán Cortés no partió con la expedición de Nicolás de Ovando, acerca la proyección narrativa al lector y hace la anécdota más creíble. No es éste un caso aislado, se trata de una constante en el texto. Además, el cronista integra la anécdota breve en la narración con tal habilidad que el lector apenas se percata de ello. Veamos otro ejemplo de cambio de tiempo:

*Uelazquius, ubi certior est factus Cortesium in templo esse, ratus ulterius exercendi inimicitias tempus non esse, de mittendis qui cum Cortesio de pace deque amicitia reconcilianda agerent, domum concionem conuocat, consilium adhibet, duos mittendos esse censuit, mittit, uel reclamantibus ipsius Cortesii inuidis*<sup>109</sup>.

[Cuando Velázquez es informado de que Cortés estaba en el templo, juzgando que no era momento de prolongar

---

<sup>107</sup> *Ibidem*.

<sup>108</sup> En la edición de Joaquín García Icazbalceta, *eujusdam* por *cuiusdam*. Cf. Céspedes, *ibid*.

<sup>109</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 5r.

la enemistad más tiempo, convoca una reunión en su casa sobre cómo restablecer la reconciliación de paz y de amistad con Cortés. Recurre al consejo, pensó que había de enviarse a dos, los envía incluso con las protestas de los celosos del propio Cortés.]

La historia se está contando en pasado: “*Velazquiins... est factus*”, pero cuando se exponen las acciones del gobernador en relación con Cortés, se traslada principalmente al presente: “*Velazquiins... convocat, adhibet, mittit*”. Veamos ahora otra muestra representativa del paso de imperfecto a presente. Dice: “*Aberat Nicolaus Ouandus tunc temporis cum Quinteri navis eo adpulit, sed ut primum domum redit, Cortesium accersire iubet. Eum, ut est de rebus patriis certior factus, ciuem dixit*” [Estaba ausente Nicolás de Ovando cuando atracó la nave de Quintero, pero tan pronto como regresa a casa, ordena llamar a Cortés; una vez es informado de los acontecimientos patrios, lo nombra ciudadano]<sup>110</sup>. En la primera oración, la forma “*aberat*” es la que marca la durabilidad en el pasado; mientras que “*adpulit*” marca una acción finalizada anteriormente. Los planos temporales están bien demarcados. El texto sigue en presente para referirse a lo que sucede con Hernán Cortés en cuanto llega a La Española. Continúa relatando la estancia de Cortés, y, de nuevo, encontramos la misma técnica para un caso semejante:

*Ouandus bellum hostibus, quia imperium detrectauerant facturique imperata non essent, indicit. Delectum habet militum, exercitum comparat, in hostes mouet, pugnat denique atque hostes debellat*<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 2r.-2v.

<sup>111</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 2v.



[Ovando declaró la guerra a los enemigos porque habían despreciado la autoridad y no iban a cumplir las órdenes. Realiza una leva de soldados, prepara al ejército, marcha contra los enemigos, lucha, y finalmente vence a los enemigos.]

Otro ejemplo de presente histórico en el texto lo encontramos cuando la expedición en la que viaja Hernán Cortés está a punto llegar al cabo de Samaná. Las formas verbales sirven aquí para expresar el plano que ocupa cada acontecimiento y el grado de durabilidad de cada acción:

*... optatissimum intrant portum, quem iam pridem quatuor illæ naues, quarum supra mentio facta est, tenuerant quæque pro perditis ac deploratis Cortesium et cæteros qui in Quinteri nauis erant habuerant. Interim, dum iaciuntur anchoræ rudentibusque nauis obfirmatur, Medina, Ouandi secretarius, Cortesiique amicus, ut primum accepit Quinteri nauem portum ingressam, cymbam intrat, amicoque quem saluum aduenisse gaudebat, obuiam ire pergit*<sup>112</sup>.

[... entran en el tan deseado puerto, el cual habían alcanzado tiempo atrás las cuatro naves que han sido mencionadas anteriormente, y que daban por perdidos y llorados a Cortés y a los demás que estaban en la nave de Quintero. Entre tanto, mientras echaban anclas y amarraban las escotas de la nave, Medina de Ovando, secretario y amigo de Cortés, tan pronto como oyó que la nave de Quintero había entrado a puerto, sube en una barca y se apresura a ir al encuentro del amigo, del que se alegraba que hubiera llegado a salvo.]

El uso del presente histórico es constante en toda la crónica. Dejando aparte el caso de las descripciones, en las que

---

<sup>112</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 2r.

prevalece ese tiempo—tanto por adecuarse al tono del relato como porque el referente descrito todavía existe en la época contemporánea al autor, como hemos mencionado anteriormente—la forma mencionada se reserva para aquellos puntos en los que la acción principal desea ponerse de relieve, ocupando el primer lugar en el relato. Los ejemplos anteriores muestran que el manejo del lenguaje es plenamente consciente y que persigue dotar al discurso de un tono preferentemente narrativo.

Ahora bien, el empleo profuso y constante del infinitivo histórico en el texto no sólo demuestra que el autor es buen conocedor de la lengua latina y del uso que hace de ella, sino que constituye, además, la vía para repetir los modelos de la historiografía clásica. La imitación de dichos modelos se sustenta sobre la estructura sintáctica; es así como el autor se vale de la copia de los arquetipos clásicos para dotar al texto de la autoridad que la tradición le proporciona. Si bien al principio del relato se confiesa el conocimiento de algunos autores, se calla, sin embargo, cualquier mención concreta de los historiadores latinos: "*Præterea, quid Democritus, Herodotus, Plato, Seneca et multi alii de Nouo terrarum Orbe uel senserint uel scripserint, suo loco indicauimus*" [Además, en su lugar indicamos qué opinaron o escribieron Demócrito, Heródoto, Plauto, Séneca y muchos otros sobre el Nuevo Mundo]<sup>113</sup>. No obstante, las huellas de César, Tácito, Salustio y Suetonio asoman a lo largo de la escritura<sup>114</sup>. Es interesante observar en este punto que la emulación de Tácito y

---

<sup>113</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 1r.

<sup>114</sup> La influencia de los textos de Julio César en Hernán Cortés ha sido defendida por Alonso Zamora Vicente, *Diccionario de literatura española*, Madrid, *Revista de Occidente*, 1953, "Cortés", p. 167 (cit. en Ángel Delgado, *op. cit.*, p. 59).

Salustio desde el plano sintáctico se hace también mediante el uso de las formas temporales que caracterizan al género. Por ejemplo, con el empleo del citado infinitivo histórico, como leemos en el siguiente párrafo:

*Quo accidit ut dum plurimum temporis errant, nec qui falsus est, nec qui illum fefellerant, scire cognoscereue possent ubi locorum aut terrarum agerent. Mirari nautæ, mirari stupereque nauclerus, tristes mœstique cuncti esse*<sup>115</sup>.

[De esto resulta que mientras vagan durante mucho tiempo, ni quien ha sido engañado ni quienes lo habían engañado pueden saber o conocer los lugares o tierras a donde se dirigían. Se sorprendían los marineros, se sorprendía y estaba atónito el piloto, tristes y apesadumbrados estaban todos.]

En otros casos dicha imitación se logra a través de determinadas fórmulas que identifican, como en el caso siguiente, la referencia a Julio César: “*Ouandus, hoste debellato, rebusque in prouincia, ex uoto compositis, exercitum in hyberna dimittit, ipse ouanti similis in ciuitatem reuertitur*” [Ovando, vencido el enemigo y arregladas las cosas en la provincia de acuerdo a sus deseos, retira el ejército él, como un triunfador regresa a la ciudad]<sup>116</sup>. La oración, que al traducirse pierde el efecto logrado en latín entre “*Ouandus*” y “*ouanti*”, remite a los textos de Julio César a través de dos claves. La expresión “*in hiberna dimittit*” nos lleva a la retirada “*in hiberna*”—que literalmente quiere decir “cuarteles de invierno”—de las tropas militares durante el invierno, temporada en la que se detenían las actividades del ejército. La identificación de la retirada a los cuarteles

---

<sup>115</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 1v.

<sup>116</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 2v.

de invierno con la época de descanso de las tropas, hará que el significado de la fórmula “*in hiberna*” se generalice con el tiempo, utilizándose para referirse a la licencia de las tropas independientemente de la época del año. La expresión aquí se refiere al descanso de la tropa tras haber concluido la campaña, que difiere con mucho de aquellas que realizaran los romanos: Ovando termina la lucha contra los pueblos indígenas que se habían levantado en la isla de La Española. La segunda clave nos la da el paralelismo que establece el autor entre el apellido “Ovando” y el participio de presente “*ovanti*”, con lo que establece un juego de palabras, al mismo tiempo que alude a las celebraciones que se realizaban a la llegada del ejército tras el combate, en las que se ovacionaba a las tropas vencedoras, y que aparecen en los textos cesarianos.

En cuanto a la función del subjuntivo con respecto a los planos temporales, éste se utiliza, como en castellano, para marcar el grado de posibilidad en el cumplimiento de la acción. En el siguiente fragmento, correspondiente al momento en el que Hernán Cortés intenta huir de la prisión, y que sigue a otro que hemos citado anteriormente, las formas verbales aparecen en imperfecto de subjuntivo:

*Ergo cum his animi curis ac sollicitudinibus angeretur, ferream catenam et neruum, quibus erat adstrictus, noctu abrumpere tentat. Neruum tametsi difficulter, fusticulo tamen quem ad id ipsum parauerat, obrumpit, catenam facile exuit. At ferreum pestillum cum serra effringeretur, pertrepuit. Ruptis itaque uinculis sudem qui præter parietem erat, arripit, ad lectum ubi arcis custos iacebat citato gradu tendit, ne si antequam eo ipse ueniret, clamaret, uel si clamare pergeret, sude caput tunderet*<sup>117</sup>.

---

<sup>117</sup> Cf. Céspedes, *op. cit.*, fol. 4r.

[En consecuencia, como le atormentaban las preocupaciones e inquietudes, intenta romper por la noche la cadena de hierro y la cuerda a las que estaba atado. Aunque con dificultad, rompe la cuerda con un palo pequeño que él mismo había previsto para esto, y quita la cadena fácilmente. Al romper el cerrojo de hierro con la lima, hace ruido. Una vez rotas las cadenas, agarra una estaca que había junto a la pared, se dirige con paso rápido hacia el lecho donde estaba tumbado el guardia de la cárcel para que, si antes de que él llegara gritaba, o si seguía gritando, romperle la cabeza con la estaca.]

Ese imperfecto de subjuntivo indica, en todos los casos, la acción posible en el pasado: “*angeretur*”, referido a la causa; “*veniret*”, “*clamaret*”, “*pergeret*”, “*tunderet*”, para delimitar la posibilidad de las acciones referidas. El uso del *si* condicional remarca la potencialidad de la acción, de manera que la posibilidad y la condición expresan un presente irreal. Es precisamente ese matiz de presente el que se une perfectamente con el presente histórico.

Repasemos brevemente lo que acabamos de exponer, recordando las ideas principales. Primero, los tiempos verbales son los que delimitan los planos temporales de la narración. Si bien predomina el pasado, la historia se traslada al presente para contrastar algunas acciones de otras, y cuando se refiere a realidades contemporáneas al narrador. El plano sintáctico sirve también para expresar la imitación de los modelos de la historiografía clásica, que se conoce y se imita.

Para el último lugar hemos dejado el comentario de algunos aspectos léxicos. Sin querer prolongarnos mucho más aquí, hemos incluido un apéndice con una clasificación léxica en forma de glosario, que recoge los términos relativos a la milicia, a la administración, y a la navegación, así como los

indigenismos, los diminutivos, los topónimos, y los nombres propios que hemos encontrado en el texto. Cabe decir que la terminología técnica es abundante en el texto, principalmente procedente del ámbito de la navegación y el militar. Encontramos, en menor medida, una parcela léxica perteneciente al campo de lo administrativo y lo protocolario, que aparece cuando se cuenta el juicio celebrado contra Hernán Cortés. También hemos encontrado abundantes términos ajenos a la lengua latina, que se han adaptado a la flexión latina en el caso de los que proceden del castellano, y que se han mantenido intactos en los indigenismos y los términos griegos. Resulta lógica la incorporación de vocablos indígenas—*areíto*, *axí*, *cazabe*, *tamene*—y la adaptación de algunas palabras—*antenna* por *antenna* o *antemna*, o *gossipino thorace* para referirse a la coraza de algodón—puesto que se trata de un texto del siglo XVI. Por ejemplo, con respecto a los términos griegos, encontramos primero “*Antichthones*”, procedente del griego “*Antecos*”, y que en el autor emplea para nombrar a los Antípodas. En la edición de Joaquín García Icazbalceta ya aparece indicado—en nota a pie—el origen griego de la palabra. También se nos da la razón de su uso: desde la Edad Media se confundía a los Antecos, habitantes de un mismo meridiano pero situado en latitudes opuestas, con los Antípodas, habitantes del meridiano contrario. Éstos, los Antípodas, eran también, erróneamente, identificados con los indígenas que habitaban las nuevas tierras descubiertas, de acuerdo con las primeras noticias que se tenía del Nuevo Mundo. De ahí que el autor de *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii* emplee el término griego *Antictones* para referirse erróneamente a los Antípodas<sup>118</sup>. El segundo vocablo griego que encontramos

---

<sup>118</sup> Cf. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 309.

en el texto es “*Xenodochium*”, que procede de “*Xenodocio*”. A éste el autor le añade la aclaración “al que llaman hospital”—*hospitale dicitur*.

Localizamos también algunos cultismos, como “*clamyde*”, “*culponcas*”, “*pira*”, y, el más interesante, “*allucinantes*”. Pensamos que el término procede de *allucinans*, *-antis*, participio de presente de *hallucinor*, también escrito *halucinor* y *alucinor*, y que significa “errar, divagar”. En la edición de Joaquín García Icazbalceta, Juan Bautista Muñoz piensa que es una errata, y propone la lectura “*Hac luce nantes*”<sup>119</sup>. A pesar de que la lectura de Juan Bautista Muñoz adquiere sentido con el resto del relato, consideramos más acertada la lectura del término como participio pasado de *hallucinor*<sup>120</sup>.

Hemos localizado también algunos neologismos, como “*arciscustos*”, término compuesto de *arx*, *-cis*: fortaleza, y *custos*, *-odis*: guardián, empleado para referirse al jefe de la prisión. Otro, por ejemplo, es *aurifodinas*, de *aurum*, *-i*: oro, y *fodina*, *-ae*: mina, que el autor emplea para nombrar las minas de oro. En algún caso el autor debe emplear una locución para nombrar términos ajenos, como sucede con los salazones que Hernán Cortés parece haber llevado en sus embarcaciones: “*duratae suillae petasunculi*”. Mencionemos, por último, que la referencia al Nuevo Mundo sigue la de Pedro Mártir de Anglería, y así, se emplea “*Novo Orbe*”. Para referirse al orbe completo de la tierra, sin embargo, se

---

<sup>119</sup> Cf. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 336.

<sup>120</sup> Nos ha costado más de un dolor de cabeza encontrar una hipótesis válida que justifique el uso de este término. Ha sido gracias a la ayuda de dos excelentes latinistas, el profesor Juan Francisco Mesa Sanz y el profesor Antoni Biosca Bas, que se propone aquí una explicación a este problema.

emplea la expresión “*orbis terrarum*”<sup>121</sup>. Sin quere extendernos más con el comentario de aspectos estilísticos; creemos que lo dicho hasta este punto es suficiente para que el lector pueda apreciar la riqueza del texto que nos ocupa, el intitulado De rebus gestis Ferdinandi Cortesii.

## Criterios de transcripción y traducción

A continuación, se incluye la transcripción del documento titulado por Joaquín García Icazbalceta De rebus gestis Ferdinandi Cortesii, acompañado de su traducción. Aunque se han cotejado dos versiones del mismo texto, esto es, el manuscrito procedente del Archivo de Indias y la edición que publicó Joaquín García Icazbalceta en 1858<sup>122</sup>, quede claro en este punto que lo que presentamos aquí no es una edición crítica. Hemos incluido aquellas notas a pie de página de la edición de Joaquín García Icazbalceta que consideramos útiles para el lector; también se recogen, comentadas, algunas citas de la edición mexicana.

En cuanto a los criterios de edición empleados, hemos dividido el texto, de acuerdo con su contenido, en epígrafes numerados, precedidos de un título. Se ha modificado la

---

<sup>121</sup> La primera mención del Nuevo Mundo la emplea Pedro Mártir de Anglería en su carta a Ascanio Sforza el 1 de noviembre del año 1493, cuando al referirse a Cristóbal Colón dice: “*Colonus ille novi orbis repertor*”. La traducción de la expresión *novi orbis* como Nuevo Mundo, “como si se tratara del nombre propio de un ente geográfico determinado y respecto al cual se predica su descubrimiento por Cristóbal Colón” es, según Edmundo O’Gorman, un error de interpretación que “concede a la empresa colombiana la significación que le correspondería como descubridora de ese ente”. Cf. Pedro Mártir de Anglería, Décadas del Nuevo Mundo, ed. de Edmundo O’Gorman, México, Porrúa, 1964, p. 22.

<sup>122</sup> Cf. Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la Historia de México, *op. cit.*



puntuación y se han adaptado las mayúsculas de acuerdo al uso actual. En la transcripción se han mantenido los rasgos lingüísticos, aunque sean inestables y representen modificaciones a la norma. Por ejemplo, el acusativo de la 3ª declinación aparece a menudo en *-im* en lugar de *-em* (e.g. *navim*). También hay alternancia en los grupos consonánticos *-c/-qu* (*cum* y *quum*) y *-t/-c* (e.g., *otio* por *otio*, *graciam* por *gratiam*, *diuorcium* por *diuortium*...), que se han respetado. Por último *-u/v* se transcriben en *-u*.

Tanto nuestras intervenciones al texto como las *addenda* se han señalado entre corchetes, si bien en estas últimas, se incluye una nota al pie. Indicamos también en nota aquellas variantes textuales pertinentes cuando manuscrito y edición no coinciden. En cursiva van los términos ajenos a la lengua latina.

DE REBUS GESTIS FERDINANDI CORTESII

SOBRE LAS HAZAÑAS DE HERNÁN CORTÉS

## DE REBUS GESTIS FERDINANDI CORTESII

### [I. Præfatio]

Qui sint Antichthones, qui proprie dicantur Indi, cur etiam Indiæ Nouus hic Orbis de quo scribere instituimus appellentur, quis quo ue casu mortalium primus Indias, ut uocant, inuenerit. Abunde a nobis dictum esse arbitror, præterea, quid Democritus, Herodotus, Plato, Seneca et multi alii de Nouo Terrarum orbe, uel senserint, uel scripserint, suo loco indicauimus.

Nunc ad res in Indys a patre tuo fortissime gestas ueniamus, cuius ductu et impensis, ut latius paulo post explicabitur, alter hic terrarum orbis potissimum est et inuentus et debellatus, quique non modo in regum Hispanorum ditionem uenit, uerum etiam quod multo est præclarius atque gloriosius in cognitionem ueri Dei.

## SOBRE LAS HAZAÑAS DE HERNÁN CORTÉS

### [I. Presentación de la historia]

Creo que hemos hablado abundantemente de quiénes son los Antictones, a quienes propiamente se les llama indios, también de por qué se llama Indias este Nuevo Mundo del que hemos empezado a escribir, de quién o con qué azar descubrió el primero de los hombres las Indias, tal y como las llaman. Además, en su lugar indicamos qué opinaron o escribieron Demócrito, Heródoto, Platón, Séneca, y muchos otros sobre el Nuevo Mundo.

Vayamos ahora al asunto de tu padre en las Indias, las valientes hazañas bajo cuya conducción y hacienda—como se explicará en abundancia poco después—este otro orbe de tierra fue principalmente, no sólo descubierto, sino también vencido, y que no solamente quedó bajo su dominio en el poder de los reyes Hispanos, sino también, lo que es con mucho más ilustre y glorioso, en el conocimiento del verdadero Dios.

## [II. De pueritia et educatione Ferdinandi Cortesii]

Ferdinandus Cortesius, Martini Cortesii Monroii et Catherinæ Pizarræ Altamiranæ filius, Metellini ortus est, anno quinto et octogesimo supra millesimum ac quadragesimum humanæ salutis<sup>1</sup>. Parentes, si genus spectes, nobiles, idalgos, quasi italicos, hoc est iure italico donatos Hispani uocant. Cortesiorum Monroiorum Pizarrorum et Altamiranorum familiæ claræ, antiquæ atque honoratæ. Si fortunam uitamque inspexeris, [mediocrem]<sup>2</sup> quidem uitam egerunt, uixerunt tamen innocentissime. Catherina, namque probitate pudicitiaque et in coniugem amore nulli ætatis suæ fæminæ cessit. Martinus, uero tametsi in eo bello, quod auspiciis Ferdinandi regis et Elisabethæ, Alfonsus Cardenas equitum diui Iacobi magister contra Alfonsum Monroium Alcantaræ, ut uocant clauigerum [nomen est dignitatis]<sup>3</sup>, et Beatricem [Pachiecam]<sup>4</sup> Metellini, comitem gessit leuis armaturæ equitum quinquaginta dux fuerit. Pietate, tamen et religione, toto uitæ tempore clarus.

Puer sancte ac liberaliter educatus atque institutus domi est a parentibus. [Maria Stephana ex oppido Oliva nutrix. Nomen diui Petri]<sup>5</sup>. Quartodecimo ætatis suæ anno Salmanticam studiorum gratia missus, biennium in

---

<sup>1</sup> La construcción de los numerales para la datación de los hechos difiere de la clásica, pues se hace con la fórmula *humanæ salutis*, en lugar de la forma tradicional, *anno domini*.

<sup>2</sup> *Addenda*.

<sup>3</sup> *Addenda*. Dice Joaquín García Icazbalceta en una nota a pie de su edición: "Era nombre de dignidad en la dicha orden, así como en otras, y se daba al que tenía a su cargo las llaves (la custodia y defensa) del principal castillo o convento". Cf. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 311.

<sup>4</sup> *Addenda*.

<sup>5</sup> *Addenda*.

## [II. Infancia y educación de Hernán Cortés]

Hernán Cortés, hijo de Martín Cortés Monroy y Catalina Pizarro Altamirano, nació en Medellín en el año mil cuatrocientos ochenta y cinco. Sus padres, si al linaje atiendes, son nobles, hidalgos casi itálicos, esto es, dotados con el derecho itálico, como dicen los españoles. Las familias de los Cortés Monroy, Pizarro y Altamirano son ilustres, antiguas y honorables. Si atiendes a la fortuna y a los medios de vida, sin duda llevaron una vida mediocre, no obstante, vivieron muy honradamente. Catalina, sin duda, no fue inferior en probidad, y en honra, y en amor conyugal, a ninguna de las mujeres de su época. En cuanto a Martín, no obstante en la guerra que con los auspicios del rey Fernando e Isabel sostuvo Alfonso Cárdenas, maestro de la orden de Santiago, contra Alfonso Monroy, clavijero, como dicen, de Alcántara, y la condesa Beatriz de Medellín, capitaneó cincuenta jinetes de ligera armadura. Toda su vida sin embargo fue brillante por su piedad y por su devoción.

El niño fue educado y formado por sus padres en casa, con santidad y libertad. [María Esteban, de la ciudad de Oliva, fue su nodriza]. A los catorce años lo enviaron a Salamanca a estudiar; vivió dos años con su tía paterna Agnes

contubernio amitæ Agnetis Pazæ, quæ Francisco Nonio Ualeræ nupta erat, mansit Grammaticæque studuit. Inde quum<sup>6</sup> studii tædio, tum rerum maiorum expectatione ad maxima enim natus erat, abscessit patriumque solum reuisit. Id ægre atque impatienter parentes tulerunt quippe, quod spem omnem in eum, qui unicus erat filius, collocauerant, cuperentque illum iuriscientiæ, quæ ubique gentium in magno honore atque prætio semper habita est, operam nauare.

Erat in puero mira ingenii docilitas animi præter ætatem altitudo et armorum tractandorum innata cupido. Ergo cum domi apud parentes esset, ætatemque transuersus [inquietus]<sup>7</sup> agitaret, fluctuabat animo quonam terrarum sese conferret.

### [III. De Nicolao Ouando uel prima opportunitate]

Stat tandem animo sententia in Indias nauigare, ad quas ea tempestate inhabitandas belloque subigendas Hispani, auri et argenti cupidine illecti, quod multum crebroque ad nos conuehebatur frequentissimi confluebant. Erat Gerææ, nunc *Caceres* dicimus, per id tempus quo ab studiis Cortesius Metellinum redierat, Nicolaus Ouandus, Laris Comendatarius<sup>8</sup> militiæ, ut dicitur Alcantaræ, qui postea major eiusdem æquestris ordinis comendatarius est factus. Is, iussu et impensis Ferdinandi et Isabella regum, classem triginta nauium, cuius magna pars carauelis constabat, parauerat, in Hispanam insulam traiecturus, ut ibi non tantum illius uerum omnium, quoque circumiacentium insularum gubernator præsesque esset.

<sup>6</sup> “cum” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>7</sup> *Addenda*.

<sup>8</sup> Hay una *addenda*. Leemos “praeceptor dux”. Parece que está sugiriendo otras opciones para el término al que se refiere, “comendatarius”.

de Paz, la cual se había casado con Francisco Nuño Valera, y estudió gramática. Luego, no sólo por tedio del estudio, sino también por afán de asuntos más altos—pues para lo máximo había nacido—abandonó y regresó al solar patrio. Los padres aceptaron esto mal e impacientes, ya que habían puesto toda la esperanza en él, que era su único hijo, y deseaban que dedicara su esfuerzo a la ciencia del Derecho, la cual ha gozado en todas partes del mayor honor y recompensa siempre.

Tenía de niño una asombrosa facilidad de aprendizaje, una grandeza de ánimo superior a su edad, y una pasión innata por el uso de las armas. Así pues, cuando estaba en casa con sus padres e inquieto proyectaba su vida, dudaba de a qué tierras se iría.

### [III. Nicolás de Ovando: la primera oportunidad]

Tomó finalmente la decisión de navegar a las Indias, a las que acudían en ese momento los españoles para habitarlas y someterlas con la guerra, seducidos por el deseo del oro y la plata que en tanta abundancia nos era enviado frecuentemente. Estaba en Geres—ahora lo llamamos Cáceres—por la misma época en la que Cortés había regresado de los estudios a Medellín, Nicolás de Ovando de Lares, comendatario en la milicia de Alcántara según se dice, quien después ha sido el mayor comendatario de la misma orden ecuestre. Éste, por orden y a costa de los reyes Fernando e Isabel, había preparado una flota de treinta naves, de las que la mayoría era carabelas, para navegar hasta la isla La Española, para ser allí gobernador y defensor, no sólo de aquella, sino de todas las islas de alrededor.



Hunc Cortesius, ut plerique nobiles Hispani ducem secuturus erat, sed interim, dum per aliena tecta incedit, tenebatur enim puellæ cuiusdam consuetudine, e caduco pariete cadit. Parum abfuit quin ille, ita ut erat obrutus, telo fuerit a quodam confossus, ni anus quedam domunculam egressa ostiolum, cuius parua pelta ferrea quam ipse gestabat magno cum strepitu impegerat, generum qui et ipse eodem strepitu domo fuerat excitus detinuisset, præcata ne hominem feriret priusquam quis is esset nosset. Beneficio itaque, huius aniculæ tunc primum est Cortesius seruatus. Longam eo casu traxit ualetudinem. Accessit, ad id malum non multo post, quartana febris, quæ illum diu multumque anxit. His malis implicitus, Ouandum sequi non potuit.

#### [IV. De navigatione ad Nouum Mundum]

Undeuigessimo ætatis anno, qui salutis millessimus quingentesimus quartus fuit, quo et Isabella regina moritur, Seuiliam, Hispalis olim fuit, pergit. Quo tempore, oneraria quædam nauis, cuius erat magister Alfonsus Quinterus Palensis, in procinctu ad nauigandum in Hispanam insulam erat. Eam nauim, faustum præcatus cursum ea nocte ascendit quæ diem quo e portu soluit præcessit.

Prospera est nauigatione usus Gomeram usque, quæ una insularum Fortunatarum est<sup>9</sup>. Quinterus, de nocte,

---

<sup>9</sup> Actualmente, las islas Canarias. Sobre la concepción que de estas islas se tiene desde el medioevo, y de sus múltiples connotaciones, considero interesantes las páginas que Peter Hulme dedica a la idea del Atlántico, previa al encuentro de los dos mundos, y su relación con la tradición religiosa. Cf. Peter Hulme, "Tales of distinction: European ethnography and the Caribbean", en Stuart B. Schwartz (coord.), Implicit understandings. Observing, reporting, and reflecting on encounters between Europeans and Other People in the Early Modern Era. Cambridge, Cambridge UP, 1994, pp. 172-191.

A este capitán iba a seguir Cortés, como la mayoría de los nobles españoles, pero entre tanto, mientras avanza por techos ajenos—pues frecuentaba a cierta muchacha—cae de un muro en ruinas. Poco faltó para que, enterrado como había quedado, fuera traspasado por un arma, si una vieja, saliendo de la casucha cuya portezuela había golpeado con gran estrépito el pequeño escudo de hierro que él llevaba, no hubiese detenido, rogándole, a su yerno—quien también había salido por el mismo estrépito de la casa—que no hiriera al hombre sin saber antes quién era éste. Así pues, en una primera ocasión Cortés fue salvado por la protección de esta anciana viejecilla. Este accidente le trajo una larga enfermedad. Le sobrevino no mucho después, estando enfermo, una fiebre cuartana, que lo atormentó mucho durante largo tiempo. Enfermo como estaba, no pudo seguir a Ovando.

#### [IV. Camino hacia el Nuevo Mundo]

A los diecinueve años de edad, que fue el año mil quinientos cuatro, en el que también la reina Isabel murió, continuó hasta Sevilla—Hispalis en otro tiempo. En esos días, cierta nave de transporte, de la cual era capitán Alfonso Quintero de Palos, estaba lista para navegar hacia la isla La Española. A esa nave, habiendo rezado por un próspero viaje, se embarcó la noche antes de que salió del puerto.

Gozaron de próspera navegación hasta la Gomera, que es una de las islas Afortunadas. Por la noche, Quintero, para no

ne ab aliis quatuor nauibus, quæ in eodem portu eisdem mercibus onustæ erant, præsentiretur, silencio inde abscedit, ut carius suæ quam illarum merces uenderentur, si celerius ad Hispanam, quo iter suum omnes intenderant, adpellere contigisset.

Cæterum, cum in conspectum insulæ quam uocant Ferri peruenisset, nauis arbor, qua parte carchesium malo figitur, aut certe non multo inferius, ui ingruentium uentorum frangitur, secumque maximo cum fragore, antenam, uela, cæteraque impedimenta deorsum trahit. Quæ quidem multos dubio procul, uel ex uectoribus, uel ex nauitis, qui paulo ante in stego<sup>10</sup> aut iacebant aut deambulabant, confecissent ni omnes in puppim iuissent ad edenda conditanea ac bellaria quædam, quæ Cortesius in nauem sibi, pro penu importari fecerat.

Malo itaque fracto, coacti sunt nautæ<sup>11</sup> cursum eo flectere unde paulo ante soluerant. Refecto ibi utcumque malo, nauis cum aliis quatuor quæ in portu adhuc erant, soluunt, illæ namque soluere noluerant antequam arbor nauis qua Cortesius uehebatur reficeretur. Quinterus, cum multum essent in altum naues progressæ, omnibus uelocissimæ nauis datis uelis iterum progredi tentat, omni spe lucri uti prius in celeritate posita.

Quidam tamen magnæ auctoritatis atque fidei aliam mihi causam, multum ab ea quam modo dixi diuersam, Quinterio fuisse retulit. Uidelicet, ne Franciscus Nignus Hueluensis, nauis gubernator, quem ipse molestissime ferebat, patri suo in gubernanda nauis esse prælatum recta iter quo tendebant agere posset, Quinterus paterque, seductis uel pecuniis corruptis, qui clauum dum nauclerus dormitabat, regebant

---

<sup>10</sup> stega.

<sup>11</sup> "nauitæ" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

ser presentado por las otras cuatro naves que con las mismas mercancías estaban cargadas en ese puerto, se alejó de allí en silencio, para que sus mercancías se vendieran más caras que las otras, si hubiese llegado más rápidamente a La Española, a donde todos habían puesto su rumbo.

Pero cuando había llegado a la vista de la isla que dicen del Hierro, se rompió, a causa de la fuerza inminente de los vientos, la arboladura de la nave, por la parte en que la gavia se fija al mástil, o, por cierto, no mucho más abajo, y arrastró consigo hacia abajo la antena, la vela y los demás bagajes con un gran estruendo. Sin duda esto hubiera acabado con muchos de los pasajeros o de los marineros, quienes poco antes dormían o paseaban en el puente, si no hubieran ido todos a popa a comer los salazones y las confituras que Cortés había hecho introducir consigo en la nave, para su despensa.

Así, roto el mástil, los marineros fueron obligados a poner rumbo al lugar desde donde poco antes habían salido. Arreglado allí el mástil de cualquier manera, salió la nave con las otras cuatro que todavía estaban en el puerto, pues aquéllas no habían querido salir antes de que la arboladura de la nave en la que Cortés viajaba estuviera restaurada. Quintero, una vez estuvieron en alta mar, desplegadas las naves a todo trapo, trata de adelantarse, puesta, como antes, toda la esperanza de lucro en la celeridad.

Alguien de gran autoridad y confianza, sin embargo, me confesó que la causa de Quintero era muy distinta de la que de este modo he contado. Es evidente que, para que Francisco Niño de Huelva, piloto de la nave—de quien él [Quintero] a duras penas soportaba que hubiera sido elegido antes que su padre para gobernar la nave—no pudiera trazar la ruta directa a donde se dirigían, Quintero y su padre, después de haber seducido o corrompido a los que llevaban el timón mientras el

dextrorsum modo, modo sinistrorsum alio nauim quam quoniam ibat, ducere. Malebant pessimi illi mortales nauim in scopulos in Caribes, in Antropophagos incidere, aut quouis alio modo perditum iri, quam reducem in Hispaniam appellere Nigno Nauclero. Adeo hominis odium alte illis insederat, ut neque sui neque aliorum rationem haberent ullam.

Quo accidit ut dum plurimum temporis errant, nec qui falsus est, nec qui illum fefellerant, scire cognoscere possent ubi locorum aut terrarum agerent. Mirari nauitæ, mirari stupereque nauclerus, tristes mœstique cuncti esse. Quippe quid<sup>12</sup> neque nauigationis actæ, neque deinceps nauigandi, ullo modo iniri poterat ratio, namque parum constabat, quam stellarum sequi deberent, cum sub qua cœli plaga essent nescirent, aut qua quoue cursum intenderent, ut terram tandem aliquam uel Antropophagorum attingere daretur. Comeatus penuria laborare inceperant, siti adeo præmebantur, ut aquam non nisi pluiatilem<sup>13</sup>, quam linteis ac uelis congregare poterant, per uiginti dies biberent. Nec is finis malorum: mors pene in faucibus erat.

Cognita demum fraude atque prodicione Quinterus paterque om[n]ium, quos terra aluit unquam scelestissimi, fateri culpam, precari ueniam, prehensare omnes contra. Uero Nignus nauclerus minitari mala, imprecari diris, agere qui eum dolum fecerant. Cuncti præterea fortunam incusare, lamentari, peccata fateri, omnia omnibus condonare, Dei Op. Max.<sup>14</sup> auxilium supplices mæstique implorare.

In hoc uitæ discrimine erant miseri illi mortales, iamque nox appetebat, cum supra arboris summitatem placide

---

<sup>12</sup> "quod" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>13</sup> pluuiatilem.

<sup>14</sup> Optimus Maximus.

patrón dormía, conducían la nave en otra dirección a la que se dirigía, unas veces a babor y otras a estribor. Preferían aquellos malvados mortales lanzar la nave contra las rocas, a los Caribes, a los Antropófagos, o echarlo todo a perder de cualquier otro modo, que dirigirse de vuelta a La Española, siendo Niño el piloto. Tan profundamente habitaba en ellos el odio a este hombre que no tenían en cuenta ni a sí mismos ni a los otros.

De esto resulta que mientras vagan durante mucho tiempo, ni quien ha sido engañado, ni quienes lo habían engañado, pueden saber o conocer los lugares o tierras a donde se dirigían. Se sorprendían los marineros, se sorprendía y estaba atónito el piloto, tristes y apesadumbrados estaban todos. Así, por esto, no podía realizarse en modo alguno el cálculo, ni de la navegación hecha, ni de la navegación por hacer, pues, al no saber bajo qué región del cielo estaban o a qué rumbo se dirigían, apenas estaba claro cuál de las estrellas debían seguir, para llegar a alcanzar finalmente alguna tierra, excepto la de los Antropófagos. Los víveres habían comenzado a escasear; hasta tal punto eran acuciados por la sed que no bebieron durante veinte días sino el agua de la lluvia que pudieron recoger con lienzos y velas. Y no es éste el fin de los males: la muerte casi estaba en sus fauces.

Conocidos por fin el engaño y la traición por todos, Quintero y su padre, los más malvados que ha engendrado la tierra alguna vez, confesaban su culpa, predicaban su perdón, abrazaban a todos. Por el contrario, Niño, el piloto, amenazaba, maldecía e imprecaba a quienes ese dolor habían causado. Además, todos acusaban a la fortuna, se lamentaban de sus pecados, se lo confesaban todo a todos, se perdonaban, imploraban suplicantes y afligidos ayuda a Dios Omnipotente.

En esta crítica situación estaban aquellos pobres mortales, y ya la noche se acercaba, cuando ven que, en el día de

uolantem columbam vident<sup>15</sup> nauigantium gemitibus haud territam. Diu circa nauim pendenti magis quam uolanti similis apparuit. Sedit monstrauitque haud dubium felicitatis auspiciū. Ingens porro alacritas ac<sup>16</sup> fiducia, paulo ante deterritos deque salute desperantes, cepit, et quod digna res admiratione uisa est. Collachrymare præ gaudio omnes, in coelum manus tendere, gratias clementissimo Deo rerum omnium Domino agere. Clamare alius haud quidem terram longe abesse, alius sanctum esse spiritum, qui in illius alitis spetie ut mœstos et afflictos solaretur uenire erat dignatus. Quo columba uolabat, eo nauis ducebatur.

Ceterum altero die quam eo uenerat columba disparuit. Quantum moeroris metusque et luctus qui in naue erant contraxerint, incredibile est memoratu. Cæterum spe tantum, quæ sola comitatur mortales, uitam trahebant moestissimi. Quarto deinde die, Cristophorus Zorzus, nauis proreta, albicantem terram uidet, clamitatque se terram conspexisse. Ad eius acclamationem, cuncti, uelut ex altissimo somno experrecti, omni animi languore pulso, ad proram, ubi Zorzus erat, aduolant, propriis oculis inspecturi quod tantopere expetiuerant.

Uisa itaque atque terra agnita, oculis lacrymæ præ lætitia manare coeperunt, gestire omnes alter alterum amplecti. Franciscus Nignus, nauclerus, affirmabat eam terrarum oram, quæ ab omnibus conspiciebatur, Higueram et Samanæ esse promontorium. “Id ni ita est”, inquit, “caput mihi abscindite, et corpus ut coquatur in istum cacabum qui in foco est iniicite”. Quinterus, tamen, et pater, pertinaciter ut ea in re animo erant obstinatissimo, uerum illud non esse contendebant.

---

<sup>15</sup> Se añade “Die Crucis domini” en la edición de Joaquín García Icazabalcaeta.

la cruz del Señor, por encima del mástil vuela una paloma que no se espanta de los sollozos de los marineros. Durante mucho tiempo pareció estar colgada cerca de la nave, más que volando. Los calmó y les mostró sin duda un buen auspicio. Seguidamente, una gran alegría y confianza se apoderó de los que poco antes estaban desalentados y sin esperanza de salvarse, pues les pareció digno de admiración. Todos lloraban de alegría, tendían las manos al cielo, daban gracias al clementísimo Dios señor de todas las cosas. Gritaba alguno que ciertamente la tierra no estaba lejos; otro, que era el Santo Espíritu el que en aquella forma alada se había dignado a venir para consolar a los tristes y afligidos. A donde la paloma volaba, allí la nave se dirigía.

Pero al día siguiente, la paloma desapareció. Resulta increíble recordar cuánta tristeza, y dolor, y miedo, contrajeron quienes estaban en la nave. Más aún, si bien la esperanza es la única compañera de los mortales, con gran pesar mantenían la vida. Cuatro días después, Cristóbal Zorzo, el vigía de la nave, ve una tierra blanquecina y grita que ha divisado tierra. Al grito de éste, todos, como despertados de un sueño muy profundo, habiendo abandonado todo el abatimiento de ánimo, se apresuran hacia la proa, donde estaba Zorzo, para comprobar con sus propios ojos lo que tanto tiempo habían deseado.

Vista ya la tierra y una vez reconocida, empezaron a brotar lágrimas de alegría, todos saltaban de gozo, se abrazaban unos a otros. Francisco Niño, el piloto, afirmaba que la costa de esa tierra que todos contemplaban era la Higuera y el cabo de Samaná: “Si no es así” decía, “arrancadme la cabeza, y el cuerpo echadlo a que se cueza en esa marmita que está en el fuego”. Sin embargo, Quintero y su padre, como estaban empeñados obstinadamente en el mismo asunto, mantenían que aquello no era cierto.



Cæterum die quarto quam Samana se nauigantibus uidendam obtulit, optatissimum intrant portum, quem iam pridem quatuor illæ naues, quarum supra mentio facta est, tenuerant quæque pro perditis ac deploratis Cortesium et cæteros qui in Quinteri naue erant habuerant. Interim, dum iaciuntur anchoræ rudentibusque nauis obfirmatur, Medina, Ouandi secretarius, Cortesiique amicus, ut primum accepit Quinteri nauem portum ingressam, cymbam intrat, amicoque quem saluum aduenisse gaudebat, obuiam ire pergit.

Salutant sese, ambo dextram dextræ iungunt, mutuo se amplectuntur. Ceterum Medina, post mutuam gratulationem inter ea, quæ de insularum debellatorumque legibus retulit, illud addit quod Cortesio maxime conducere ut ipse putabat uidebatur: ut cum primum ad Sancti Dominici ciuitatem, ad Ozamæ fluminis os sitam, ubi et portus erat, e scapha descendisset, ciuis conscriberetur, namque alioqui neque ciuis iure, neque debellatoris munere frui licebat. Ceterum, si in ciuium ordinem esset, relatus agrorum partem et in oppido solum, ubi domum facere posset, facile obtenturus et breui aliquot Indorum dominus erat futurus. Præterea Cortesium, transactis quinque annis, quibus, uellet nollet, in insula datis, etiam uadibus ab ea non discedendi sine præsidis com meatu manendum erat, sui iuris fore, uendere commutareque omnia arbitrato suo posse, et quoquo uellet migrare. Ad quæ Cortesius inquit<sup>17</sup>: “Nec in hac insula, nec in quauis alia huius Noui Orbis esse, uolo aut spero [tantum temporis]<sup>18</sup>. Quapropter hic loci haud equidem conditione ista manebo”. Moleste tulit id responsum Medina.

---

<sup>16</sup> “aut” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>17</sup> “Ad quæ Cortesius: ‘Ego, inquit...’ en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>18</sup> *Addenda.*

Por lo demás, al cuarto día que Samaná ha estado a la vista de los marineros, entran en el tan deseado puerto, el cual habían alcanzado tiempo atrás las cuatro naves que han sido mencionadas anteriormente, y que daban por perdidos y llorados a Cortés y a los demás que estaban en la nave de Quintero. Entre tanto, mientras echaban anclas y amarraban las escotas de la nave, Medina, secretario de Ovando y amigo de Cortés, tan pronto como oyó que la nave de Quintero había entrado a puerto, sube en una barca y se apresura a ir al encuentro del amigo, del que se alegraba que hubiera llegado a salvo.

Se saludan ambos a la vez, se dan la mano, se abrazan. Luego Medina, después del mutuo saludo, entre las cosas que relató sobre los insulares y las leyes de los conquistadores, añade lo que, según consideraba él, parecía ser más apropiado para Cortés: que tan pronto como hubiera desembarcado del esquife en la ciudad de Santo Domingo, situada en la desembocadura del río Ozamá, donde también estaba el puerto, se registrara como ciudadano, pues de lo contrario no podría disfrutar, ni del derecho de ciudadanía, ni del privilegio de conquistador. Además, que si hubiera sido inscrito en el orden civil podría obtener fácilmente una parte de los campos y un suelo en la ciudad, donde hacer una casa, y en poco tiempo sería dueño de los indios. También, que Cortés, transcurridos cinco años, durante los cuales, quisiera o no, debía permanecer en la isla—incluso habiendo presentado fiadores de que no abandonaría ésta sin permiso del gobernador—estaría en su derecho, que podría vender y conmutar todos sus bienes y marcharse donde quisiera. Cortés respondió a esto: “Ni en esta isla ni en ninguna otra de este Nuevo Mundo quiero o espero permanecer tanto tiempo. Por ello ciertamente no permaneceré aquí con esa condición”. Medina se molestó por esta respuesta.

Cortesius, ne exspectato quidem præsidis aduentu, cum his famulis quos ex Hispania secum adduxerat ad effodiendum aurum, cuius ea insula feracissima est ire parat. Aberat Nicolaus Ouandus tunc temporis qui Quinteri nauis eo adpulit, sed ut primum domum redit, Cortesium accersi iubet. Eum ut est de rebus patriis certior factus, ciuem dixit.

#### [V. De Fernandi Cortesii primis annis in Hispana insula]

Sub id tempus quo ad Hispanam Cortesius uenit, pacate ætatem agebant indigenæ, sed haud multo post, Baorucani, Aniguaiaguani, Higuei et alii, populi ab Hispanis descuerunt. Ouandus bellum hostibus, quia imperium detrectauerant facturique imperata non essent, indicit. Delectum habet militum, exercitum comparat, in hostes mouet, pugnat denique atque hostes debellat.

Cortesius, rudis antea et ignarus belli multa, in ea pugna et præclara rei militaris facinora fecit, specimenque futuræ uirtutis dedit. Quo factum est ut iam inde duci charus, et inter milites clarus fuerit. Partiti, de more, Indi, cum eorum agro inter Hispanos sunt. Cortesio Indi dati sunt attributus ager, qui coeli serique possit. Id fuit Cortesio primum uirtutis præmium.

Ouandus, hoste debellato, rebusque in prouincia, ex uoto compositis, exercitum in hyberna dimittit, ipse ouanti similis in ciuitatem reuertitur<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> Juego de palabras. *Vid supra*, “Algunas cuestiones estilísticas en De rebus gestis Ferdinandi Cortesii”.

Cortés, sin esperar siquiera la llegada del gobernador, prepara su salida con los esclavos que había traído consigo desde España para extraer el oro, que es muy abundante en la isla. Estaba ausente Nicolás de Ovando cuando atracó la nave de Quintero, pero tan pronto como regresa a casa, ordena llamar a Cortés. Una vez es informado de los acontecimientos patrios, lo nombra ciudadano.

#### [V. Los primeros años de Hernán Cortés en La Española]

En la época en la que Cortés llegó a La Española los indígenas vivían apaciblemente, pero no mucho después, los Baorucanos, los Aniguayaguanos, los Higuey y otros pueblos se separaron de los españoles. Ovando declaró la guerra a los enemigos, porque habían despreciado la autoridad y no iban a cumplir las órdenes. Realiza una leva de soldados, prepara al ejército, marcha contra los enemigos, lucha, y finalmente vence a los enemigos.

Cortés, antes inexperto y desconocedor de la guerra, ejecutó muchas y brillantes hazañas de guerra en esa batalla, y dio muestras de su futura valentía. Con este hecho sucedió que desde entonces fue querido por su general, y fue ejemplar entre los soldados. Los indios fueron repartidos entre los españoles de acuerdo con la costumbre, junto con la tierra de éstos. A Cortés le fueron entregados indios, siéndole asignado un campo que pudiera cultivar y sembrar. Éste fue para Cortés el primer premio por su valor.

Ovando, vencido el enemigo y arregladas las cosas en la provincia de acuerdo a sus deseos, retira el ejército. Él, como un triunfador, regresa a la ciudad.

## [VI. Alfonsus Hoieda et Didacus Nicuessa ire ad Cubam statuunt]

Alfonsus Hoieda et Didacus Nicuessa, cum domi ea tempestate bellum deesset, foris quærere decernunt, in Cubamque, quæ nondum fuerat bello tentata, ire statuunt, auri redimendi pretenta causa. Hi itaque, consilio cum amicis communicato, naues tres parant, commeatibus complent et armis, socios sibi ad eam expeditionem deligunt<sup>20</sup>. Erat Cortesius illorum comes iturus, ni apostemate quodam eius femur dextrum ad suram, usque eo maxime tempore distentum tetanicumque fuisset, et quia plures menses is morbus tenuit, ad id belli ire non potuit.

Ceterum, tantæ dignationis Cortesius ob præclaram uirtutem est habitus, ut Hoieda et Nicuesa, omnibus quæ bello usui forent paratis, tres ipsum menses in anchoris exspectauerint diesque profectionis sit dilatatus<sup>21</sup>.

## [VII. De Didaco Velazquo et Cubana expeditione]

Nicolao Ouando, qui optime ac sanctissime prouinciam administrarat, ab insula discedere iusso, Didacus Columbus, Christophori filius, in demortui patris locum suffectus successor est, a rege datus. Is, cum primum in Hispanam uenit, et omnia pacata essent, paterni nominis et gloriæ haud immemor, animum ad Cubam insulam bello petendam adiecit, tum ut eam insulam, quam pater omnium fere primam repererat, ipse armis, si uerbis fieri non posset, domaret, quum ne Hispani ocio ac desidia torpescerent. Arma igitur

---

<sup>20</sup> Hay una *addenda* de la que no estamos seguros: "Cortesius ab ea expeditione admissa ualetudo femoris".

<sup>21</sup> "dilatatus" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

## [VI. Alfonso Ojeda y Diego Nicuesa deciden ir a Cuba]

Como por esa época faltaba una guerra en el territorio, deciden buscarla fuera, y, alegando el pretexto de obtener oro, Alfonso Ojeda y Diego Nicuesa determinan ir a Cuba, que hasta entonces no había sido atacada. Así pues, éstos, habiendo comunicado el plan a los amigos, preparan tres naves, las llenan con víveres y armas, y reclutan socios para la expedición. Cortés iba a marchar como compañero de éstos, si no hubiese tenido desde hacía tiempo el fémur derecho hinchado e inmóvil por un tumor hasta la pantorrilla. Y como tuvo esta enfermedad muchos meses, no pudo ir a esta guerra.

Por otra parte, Cortés era tenido en tanta consideración por su gran valor, que Ojeda y Nicuesa, preparadas todas las cosas que serían útiles para la guerra, lo esperaron anclados tres meses y el día de la salida fue aplazado.

## [VII. Diego Velázquez y la expedición a Cuba]

Habiendo ordenado a Nicolás de Ovando, quien había administrado la provincia ejemplar y escrupulosamente, abandonar la isla, y elegido para el cargo de su padre muerto Diego Colón, hijo de Cristóbal, es nombrado sucesor por el Rey. Éste, tan pronto como llega a La Española, y al estar todas las cosas tranquilas, sin olvidar el nombre y la gloria paternos, dirigió su esfuerzo a conseguir la isla de Cuba con la guerra, no sólo para, si no pudiera lograrse con palabras, dominar él con armas aquella isla que su padre había encontrado casi la primera de todas, sino para que los españoles no se debilitaran con el ocio y las desocupaciones. Así pues, prepara para esa guerra las

ad id bellum, naues, commeatus<sup>22</sup> militem comparat, ducem eius expeditionis Didacum Uelazquium Cuellarenses creat.

Erat Didacus, ut hoc in loco de eo semel tantum dicamus, ueteranus miles, rei militaris gnarus, quippe qui septem et decem annos in Hispana militiam exercitus fuerat, homo probus, opibus, genere et fama clarus, honoris cupidus, pecuniæ aliquanto cupidior.

Uelazquius igitur dux designatus, pro magno habuit negotio Ferdinandum Cortesium, strenuum militem et sibi amicum, cuius a bello Baorucano diligentia, solertia et uirtus nota erat, secum ducere. Ergo Uelazquius diu multumque Cortesium rogat ut secum eat, maria et montes pollicetur, si operam ad id bellum sibi polliceatur. Et quoniam ipse minus aptus bello ob corporis habitudinem erat, socium et ministrum consiliorum omnium adsumit. Cortesius, tum ob amicitiam qua Uelazquio illud septennium quo in insula egerat obstrictus erat, tum etiam quod bellum cuius ipse esset cupidissimus deerat, facile exorari est passus. Ad hæc captandarum quoque maiorum rerum occasionem illam non esse prætermittendam censuit, præsentibus futura meliora sperans. Fuit is annus quo expeditio hæc fieri contigit undecimus, post Christum natum, millesimusque ac quingentesimus.

## [VIII. De Hispana insula]

Distat Hispana insula, recta a Gadibus nauigatione, ut de eius situ et genti[bu]s<sup>23</sup> moribus antequam Cortesius ab ea digrediatu aliquid dicamus, milliaria quinque mille, mille

---

<sup>22</sup> “commeatum” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>23</sup> “gentis” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

armas, las naves, las provisiones, los soldados. Como jefe de la expedición elige a Diego Velázquez de Cuéllar.

Era Diego, para que en este punto digamos de una vez lo necesario sobre él, soldado veterano, conocedor del arte militar, puesto que había estado diecisiete años en la milicia del ejército en La Española, hombre excelente, con riquezas, destacado por su linaje y fama, ambicioso de honor, de riqueza algo más ambicioso.

Así, nombrado Velázquez general, tuvo a bien en favor de la gran empresa llevar consigo a Hernán Cortés, valiente soldado y amigo suyo, del cual la diligencia, el ingenio y la virtud eran conocidos desde la guerra Baorucana. De esta manera, Velázquez ruega a Cortés mucho tiempo que vaya con él, y le promete mares y montes, si ofrecía su servicio en la guerra. Y puesto que él era menos apropiado para la guerra por la constitución de su cuerpo, lo escoge como socio y ministro de todos los consejos. Cortés, ya a causa de la amistad con la que había estado ligado a Velázquez los siete años que había pasado en la isla, ya incluso porque hacía falta una guerra, de la que él estaba muy ansioso, soportó fácilmente que se le rogase. Juzgó también que no había de desaprovechar la ocasión de obtener cosas mejores, esperando que lo futuro fuera mejor que lo presente. Fue el año en el que aconteció esta expedición el mil quinientos once después de Cristo.

## [VIII. La Española]

Dista la isla de La Española, por travesía recta desde Cádiz—para que digamos algo de su posición y de las costumbres de la gente antes de que Cortés se aleje de ella—cinco mil millas; mil doscientas cincuenta leguas, como dicen



ducentas quinquaginta leucas, ut Hispani dicunt. Harum singulæ quæternis constant miliaribus. Eius longitudo passuum sexcenta millia latitudo, duplo minor. Maxime circa sui medium patet, ambitus mille fere quingenta milliaria. Ab Ortu, Boriquenam insulam, quam nostri Sancti Ioannis appellant, habet, ab Occasu Cubam et Iamaicam. Qua Boream spectat, insulæ sunt cognomento Canibalum, qua Austro obuersa est, mari Ueneto alluitur, a Uenetiola quæ continens est, in qua Macaibus lacus uisendæ magnitudinis, appellari placuit. Eam insulam, Haity uocant indigenæ.

Christophorus Columbus, de cuius origine uita et gestis abunde alibi diximus, Hispanam nuncupauit. Nunc Sancti Dominici uulgo dicitur, ab urbe eiusdem nominis, totius insulæ metropoli, cuius, cum hæc commentaremur, erat episcopus Alfonsus Fuenmaior, uir doctissimus atque integerrimus. In ea omnium finitimarum insularum conuentus, emporium celeberrimum. Fluuii in ea insula maximi: Ozama, Neiuia, Nizaus, Yuna, Macorix, Cotuius, Zibaus, quorum duo postremi auro nobilissimi. Gentis color subfuscus. Æris tanta temperies ut nudi fere agitent, serica tantum induti chlamide natiui coloris, ad media crura demissa, nodoque humeris collecta. *Culponcas* [aliter, lineas soleas]<sup>24</sup> pedibus inducunt.

Nullum capiti tegumentum, comam promittunt, barbam deglabrant. Fæminæ, si nuptæ, ab umbelico crus usque [pudenda]<sup>25</sup> obtegunt, si uirgines, nihil obtegunt. Facilis cum fæminis uirorum congressus, libidini supra quam dici possit deditissimi, pædicones cinædi. Unicam tantum uxorem uulgo ducere, rex, dynasta, diues, quotquot alere potest, modo una ceteris dignitate præstet. Matrem, filiam, aut sororem,

---

<sup>24</sup> *Addenda.*

<sup>25</sup> *Addenda* de otra mano.

los españoles. Cada una de ellas consta de cuatro millas. La longitud de ésta es de seiscientos mil pasos, la latitud la mitad. Se extiende sobre todo en el medio, el contorno es de casi cincuenta mil millas. Al Oriente tiene la isla Boriquen, la cual los nuestros llaman San Juan. Al Occidente están Cuba y Jamaica; en la parte septentrional, las islas con el nombre de Caníbales. En la parte que da al Sur está el mar Veneciano, llamado así por Venezuela, que es tierra firme, y en la que está el lago Maracaibo, de una magnitud digna de admiración. A esa isla llaman los indígenas Haytí.

Cristóbal Colón, de cuyo origen, vida y hazañas hemos hablado extensamente en otro lugar, le puso el nombre La Española. Ahora es llamada comúnmente Santo Domingo por la ciudad del mismo nombre, capital de toda la isla, de la cual, cuando esto redactábamos, era obispo Alfonso Fuenmayor, hombre doctísimo e intachable. En ella está el convento más célebre de todas las islas vecinas. Los ríos en esa isla son muy grandes: el Ozamá, el Neiva, el Nizao, el Yuna, el Macorix, el Cotuy y el Cibao, de los cuales los dos últimos son muy conocidos por su oro. El color de la gente es moreno. La atmósfera es tan equilibrada que pasean casi desnudos, vestidos tan solo con una clámide de seda de colores naturales, caída hasta la media pierna y cogida con un nudo en el hombro. Llevan en los pies *culponcas*, o dicho de otro modo, sandalias de cuerdas.

No se cubren la cabeza, dejan crecer los cabellos; se afeitan la barba. Las mujeres, si casadas, cubren las vergüenzas del ombligo hasta la pierna, si vírgenes, no se cubren. Es fácil el encuentro de hombres con mujeres, se entregan al placer más de lo que podría decirse; son perversos, pederastas. El vulgo toma una sola mujer; el rey, los príncipes, los ricos, cuantas puede alimentar, de tal modo que una aventaje a las demás en dignidad. Nunca toman por esposa a la madre, la hija o la hermana. La gente tiene la convicción de que quien

numquam ducere. Persuasum habuit natio illa qui cum filia matre ne aut sorore<sup>26</sup> congrederetur, infelicissimæ mortis exitum subiturum. Cum coniuge, si uterum gestet, uel lactet, cubare, piaculum maximum.

Urbes frequentes domicilia ex pluteis, cratibusque in pyri aut testudinis spetiem. Lecti pensiles, obsonia condiunt, conuiuia celebrant. Aqua potus. Inebriari tamen crebro, non quidem uino, quo carent, sed quod magis mireris, fumo.

Choreas ducunt, cantillenam accinunt, *areitum* ipsi dicunt, deorum uirorumque illustrium facta complexam. Nulla alia rerum monumenta quam quæ in *areito*, quo nihil illis antiquius. Id liberis ad uitæ institutionem parentes per manus traddere, ut uoce tantum quando literarum nullus esset usus, referrent.

Maxima circa deos religio et cultus dæmonen. *Zemi* appellant indigenæ deorum maximum et credere et colere ab eo uno, omnia, prospera aut aduersa, sperare. Illius immane atque horrendum simulachrum ubique locorum depingi. Eius sacerdotes *Buhiti* dicuntur, atque ab ipso etiam dæmone, *Zemii*. Penes hos omnis augurandi atque medendi scientia et autoritas. In bello hasta, ense, ueruto, funda, gossipino thorace, sagitta et arcu, quo potissimum ualent, utuntur.

Quos bello capiunt uiuos, mactant et comedunt. Argenti auriue, usus in omnifaria metallorum copia nullus, pyrita, idem est silex, ad quamcumque rem scindendam utuntur. Cereris loco, maizo, cazabo et batauis uesci, uesci et axi probatissima specie. Equis, asinis, boue, et oue tellus ea ubertate, alioqui beatissima, carebat.

Auro gens abundantissima, sed quo frui nesciret. Flumina, riuiuli, lacus, ramenta auri habent, inter saxa, inter gleuas,

---

<sup>26</sup> “matre aut sorore” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

se acuesta con la hija, la madre o la hermana debe enfrentarse a una muerte siniestra. Cuando la mujer está embarazada o amamantando, acostarse con ella es el mayor sacrilegio.

Las ciudades están concurridas; las casas son de maderas y cañizos, en forma de piras, o abovedadas. Usan hamacas; adornan los platos; celebran banquetes. Beben agua. Se embriagan a menudo, aunque no con vino, del que carecen, sino—lo que te asombrará más—con humo.

Organizan bailes, entonan cantilenas, ellos lo llaman *areíto*, las acciones de los dioses y de los hombres ilustres cantan en grupo. Ningún otro testimonio de su historia hay que los del *areíto*, nada es más antiguo para ellos. Éste se transmite de padres a hijos, de acuerdo con la disposición de vida, de manera que sólo los refieren con la voz, puesto que no hacen uso de la escritura.

Tienen gran devoción y culto hacia sus dioses, creen y honran al demonio como el más grande de los dioses, *Zemi* lo llaman los indígenas, solamente de él esperan todo, lo próspero o lo adverso. Pintan su imagen inhumana y horrenda en todas partes. Lllaman a sus sacerdotes *Bobitios*, y por el mismo demonio, también *Zemíes*. En poder de éstos está toda la ciencia para adivinar y curar. En la guerra utilizan la lanza, la espada, el dardo, la honda, la coraza, la flecha y el arco, con el que tienen gran maestría.

A los que capturan vivos en la guerra, los matan y se los comen. De entre toda la abundancia de metales, hacen uso del oro y de la plata. Para partir cualquier cosa utilizan la piritita, que es lo mismo que sílex. En lugar de trigo, se alimentan de maíz, cazabe y batatas, se alimentan también de una especie excelente de ají. La tierra, por otra parte de una fecundidad excelente, carecía de caballos, asnos, bueyes y ovejas.

La gente tiene mucho oro, pero no saben aprovecharlo. Hay partículas de oro en ríos, arroyos, lagos. Se encuentran

aureas pilas temere iacentes incredibili magnitudine reperiri, trium millia aureorum ualore. Ridicula rerum permutatio, tum auri contemptu, quum desiderio earum rerum, quæ commercio parantur.

Nauigauant paruis nauigiis uniligneis, *canoas* Indi, Latini lintum dicunt. Solo corpora sepeliri, cum regibus, quos *caziquos* uocant, cum dynastis omnia, quæ fuerant uiuis chara et ex uxoribus, singulæ binæue, quæ omnium maxime a uiris essent dilectæ, sepeliebantur. Dari id uulgo fælicitati et honori.

Ex legibus, quibus ea gens usa dicitur illa in primis memorabilis quod fur uel primo, uel minimo quoque furto, uiuus palo figebatur. Cæterum Hispanorum commercio, omnia in melius mutari contigit, præterquam quod ex tot mortalium millibus qui insulam incolebant, uix unus aut alter superstes.

### [IX. De Didaci Velazquii et Ferdinandi Cortesii amicitia]

Uelazquius igitur, paucis diebus quam est ab Hispana profectus, Cubam uenit, quam multo breuiori temporis interuallo quam sperauerat in ditionem redegit, cum commercio et suasionem, tum bello. Quot præliis, quanto temporis spatio, qua industria, quibusue artibus sit tandem Cuba a Uelazquo debellata haud est nostri instituti dicere. Sat erit quæ ad Ferdinandum Cortesium attinent commemorare.

Itaque Cortesius, postquam in Cubam cum Uelazquo uenit, nihil antiquius ducere quam modis omnibus gratissimum esse duci. In bello adeo se strenue gerere, ut solertissimus omnium paucis tempestatibus factus sit. In

por casualidad trozos dorados de increíble tamaño enterrados entre las piedras, entre los terrenos, de un valor de unos tres mil dorados. El trueque resulta ridículo, ya porque rechazan el oro, o por el afán de las cosas que se preparan para el comercio.

Navegaban en pequeñas embarcaciones de un solo tronco, los indios las llaman *canoas*, los latinos barcas. Los cuerpos eran enterrados en el suelo. Con los reyes, a los que llaman *caciques*, y con los príncipes, eran enterradas todas las cosas que les habían sido queridas en vida, junto con una o dos de sus mujeres, las que fueran más queridas de entre todas. Esto se ofrecía al pueblo para su felicidad y honor.

De entre las leyes que aquella gente utilizó, la digna de ser contada en primer lugar dice que el ladrón, ya fuera por primera vez, o por un hurto menor, era atravesado vivo con un palo. En lo referente al comercio de los españoles, sucede que todo ha cambiado para mejor, puesto que de tantos miles de hombres que vivían en la isla, apenas queda algún que otro superviviente.

## [IX. Sobre la amistad de Diego Velázquez y Hernán Cortés]

Así pues Velázquez, a los pocos días de que hubiera partido de La Española, llegó a Cuba, a la cual sometió en mucho menos tiempo de lo que hubiera esperado, no sólo con el comercio y la persuasión, sino también con la guerra. No es nuestro propósito contar con cuántas batallas, en cuánto tiempo, de qué modo, o con qué técnicas, fue Cuba finalmente sometida por Velázquez. Bastante será señalar aquellas cosas que atañen a Hernán Cortés.

Así pues, después de que Cortés llegara a Cuba con Velázquez, nada consideraba más importante que resultar muy agradable al general de cualquier forma posible. Se conducía tan valerosamente en la lucha, que en poco tiempo llegó a ser

operibus, in agmine, ad uigilias quoque multus esse. Interim præterea nullius famam, quod ambitio praua solet, lædere. Tantummodo neminem, aut manu, aut consilio, priorem pati. Plerosque anteuenire quoque. Quibus artibus, breui est factus militibus charus duci uero charissimus.

Uelazquius ergo, cognita notaque Cortesii uirtute, idoneum illum esse iudicat per quem negocia omnia transigi possint. Participem consiliorum secretorumque omnium quod antea promisserat facit, in amicis primo loco habet. Res omnes arduas difficilesque per Cortesium, quem in dies magis magisque amplectebatur, agit. Ex eo ducis fauore et gratia magna Cortesio inuidia est orta.

#### [X. De Didaci Velazquii et Ferdinandi Cortesii discordia]

Fuere ea tempestate in exercitu nostro multi Hispani nobiles nouique homines factiosi, magis apud ducem clari quam honesti. Hi, Cortesium, quam maxime poterant, inuisum suspectumque Uelazquio reddere conabantur, præcipue tamen duo, Antonii Uelazquii et Balthasar Bermudus, duci in primis charissimi, Cortesio autem ob dignationis et autoritatis æmulationem aduersi infestique.

Hi, ægre ferentes Cortesium sibi in rerum administratione antehabitu esse, ut primum præmendi inimici tempus sunt nacti, ad Uelazquium deferunt falsum crimen, obiectant res nouare Cortesium uelle criminantur, negocia maligne agere, mandata fide non bona exequi. Amici sane fideles,

el más diestro de todos. En los trabajos, en la marcha del ejército, en las guardias, también era aventajado. Además, entre tanto, no injuriaba la fama de nadie, como la ambición ciega tiene por costumbre. Solamente no toleraba a nadie superior en el ataque o en la planificación, también se adelantaba a la mayoría. Con estas artes, en poco tiempo se hizo de querer por los soldados, y ciertamente muy querido para el general.

En consecuencia, Velázquez, conocida y famosa la valentía de Cortés, resuelve que él era idóneo para que todos los negocios pudieran llevarse a cabo. Como anteriormente hubiera prometido, lo hace partícipe de todos los planes y secretos. Lo tiene en primer lugar entre sus amigos. Todas las cosas arduas y difíciles las hace a través de Cortés, al que cuidaba cada día más y más. De este favor y gracia del gobernador nació una gran envidia hacia Cortés.

## [X. El enfrentamiento entre Diego Velázquez y Hernán Cortés]

Hubo en ese momento en nuestro ejército muchos nobles españoles arribistas y facciosos, más brillantes que honrados con el gobernador. Éstos intentaban, cuanto podían, hacer odioso y sospechoso a Cortés para Velázquez, aunque principalmente, de los sin embargo contrarios y enemigos de Cortés por su consideración y autoridad, dos más queridos del gobernador, Antonio Velázquez y Baltasar Bermúdez.

Éstos, aceptando a duras penas que Cortés fuera antepuesto a ellos para los asuntos de administración, tan pronto como encontraron tiempo de destruir a su enemigo, se dirigen a Velázquez, denuncian un falso crimen, acusan a Cortés de querer una rebelión, de hacer negocios malignamente, de ejecutar las órdenes sin buena fe. Amigos en realidad fieles, pero



sed moleste seduli omnia turbant, dum odio suo amicitiae et pietatis speciem praeferentes innoxium ac bene de duce meritum opprimere laborant. Uelazquius, uir alioqui optimus, audire primum ea, postremo, quod inuidorum obtrectatorumque criminationibus eius aures adaptatae sunt, credere coepit. Saepe quod falso semel creditur, ueri uicem obtinet. Regibus, ducibus, atque potentioribus quibus aliena uirtus semper est formidolosa, boni quam mali suspiciores sunt. Ita se mores habent.

Uelazquius itaque, ira simul et odio stimulatus, inimicorum uerba ante Cortesii facta ponit. Propalam carpit, abs se submouet, submotum, capi iubet, captum, uinctumque arcis custodi asseruandum traddit. Ualde namque timebat ne si quis nouus in exercitu motus oriretur, Cortesius ab Hispanis militibus dux consalutaretur. Compertum habebat Hispanorum primores plerosque noctu<sup>27</sup> in Cortesii casam ut in se conspirarent frequentes coiuisse. Querebantur illi quod Uelazquius non praedam solum quam ex hoste uiri fortes tulissent, sed agrum quoque et Indos ipsos, sibi suisque, tantum amicis et clientibus, daret, nulla uirorum fortium aut nobilium ratione habita.

Eum motum Cortesium facile autoritate sua praesit. Coniurationis autores leniter uerbis increpitos, eo rationibus adduxit, ut et eos coepti poeniteret et in officio esse non detrectarent. Sicque Uelazquium ab iniuria prohibuit.

---

<sup>27</sup> "primores noctu" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

celosos, lo enturbian todo penosamente, y mientras encubren su odio con apariencia de amistad y de piedad, tratan de terminar con el inocente y bien merecedor del gobernador. Velázquez, hombre por otro lado excelente, escucha primero la causa, después, porque presta oídos a las acusaciones de los envidiosos y detractores, empieza a creerlas. A menudo sucede que, una vez se ha creído la falsedad, ésta ocupa el lugar de la verdad. Para los reyes, para los generales y para los poderosos, para quienes la virtud ajena siempre es terrible, los buenos son más sospechosos que los malos. Así son las cosas.

Y así, Velázquez, movido al mismo tiempo por la ira y por el odio, antepone las palabras de los enemigos a las acciones de Cortés. Lo difama públicamente, se separa de él; una vez alejado, ordena que sea capturado; capturado y encadenado, lo entrega al guarda de la cárcel para que lo custodie. Pues mucho temía que, si se producía un nuevo levantamiento en el ejército, Cortés sería aclamado como jefe por los soldados españoles. Tenía por seguro que los principales de los españoles se habían reunido frecuentemente por la noche en la casa de Cortés para conspirar contra él. Ellos se quejaban de que Velázquez no sólo repartía el botín del enemigo que los valientes habían arrebatado, sino además la tierra y los indios entre él y los suyos, tanto amigos como protegidos, sin destinar ninguna cuantía a los valientes o a los nobles.

Cortés detuvo el levantamiento fácilmente con su autoridad. Habiéndoles reprendido con palabras razonables, indujo cuidadosamente a los autores de la conspiración para que se arrepintieran de lo que habían empezado y no rechazaran cumplir con su obligación. De esta forma, [le] evitó la injuria a Velázquez.

## [XI. De Cortesii fuga]

Cortesius igitur, ut supra dictum est, in arce adseruari iussus in omnem euadendi occasionem erat intentus. Timere ducis iram, non quidem facti conscientia, sed maleuolentissimorum quorundam hominum odio, pedorem situmque carceris exhorrescere, uincula molestissime ferre.

Ergo cum his animi curis ac sollicitudinibus angeretur, ferream catenam et neruum, quibus erat astrictus, noctu abrumpere tentat. Neruum tametsi difficulter, fusticulo tamen, quem ad id ipsum parauerat, obrumpit, catenam facile exiit. At ferreum pestillum cum serra effringeretur, perstrepuit.

Ruptis itaque uinculis sudem qui præter parietem erat, arripit ad lectum ubi arcis custos iacebat citato gradu tendit, ne si antequam eo ipse ueniret, clamaret, uel si clamare pergeret, sude caput tunderet. Sed Christophorus Lagus, id nomen arcis præsidi fuit, uel uenientem Cortesium, non sensit, uel si sensit belle dissimulauit, nam ne mutire quidem est ausus. Eius Cortesius gladium peltamque, quæ ad lecti caput pendebat, capit. Hanc brachio illum cinctui adaptat, rectaque ad effringendam fenestellam quamdam it; ea effracta, pendulum deorsum se mittit. Cæterum, primum omnium ad carcerem, ubi amici et commilitones qui eius partes sequi dicebantur uincti erant, tendit. Quibus consalutatis, et in spem breui e carcere liberandi erectis, iussisque ne sine ducis iussu e loco abirent, in oppidi templum confugit. Christophorus uero arcis custos, cum

## [XI. La huida de Cortés]

De esta manera Cortés, como más arriba se ha dicho, habiendo sido ordenado que fuera encerrado en la cárcel, había buscado toda ocasión de huir. Temía la ira del gobernador, no porque le atormentara la conciencia, sino por el odio de ciertos hombres malintencionados. Le estremecían la suciedad y la herrumbre de la cárcel; difícilmente soportaba las ataduras.

En consecuencia, como le atormentaban las preocupaciones e inquietudes, intenta romper por la noche la cadena de hierro y la cuerda a las que estaba atado. Aunque con dificultad, rompe la cuerda con un palo pequeño que él mismo había previsto para esto, y quita la cadena fácilmente. Al romper el cerrojo de hierro con la lima, hace ruido.

Una vez rotas las cadenas, agarra una estaca que había junto a la pared, se dirige con paso rápido hacia el lecho donde estaba tumbado el guardia de la cárcel, para que, si antes de que él llegara gritaba, o si seguía gritando, romperle la cabeza con la estaca. Pero Cristóbal Lago—éste era el nombre del guardia de la prisión—o no oyó llegar a Cortés, o, si lo oyó, disimuló bien, pues no se atrevió a murmurar siquiera. Cortés coge su espada y su rodela, que colgaban del cabezal de la cama. Se ajusta ésta al brazo, aquélla a la cintura, y va directamente a romper una ventana. Rota ésta, se descuelga hasta el suelo. Seguidamente, se dirige antes de nada a la cárcel, donde estaban encerrados los amigos y compañeros que decían seguían su causa. Habiéndolos saludado, y animados, con la esperanza de ser liberados en breve de la cárcel, pero habiéndoles ordenado que no salieran del lugar sin permiso del gobernador, se refugia en un templo de la ciudad. Cristóbal, por otra parte guarda de la cárcel, cuando

primum Cortesium abisse nouit, milites qui arci præsidio ne Cortesio elabendi locus tempusue daretur locati erant, compellat, negligentia eos ac prodicionis taxat. Omnia tumultu uociferatione atque minis complet atque interturbat. Ad Uelazquium denique it nuntiaturus quæ acta erant.

Ualde enim sibi timebat ne negligentia, uel quod peius grauiusque erat prodicionis accusaretur, quando fieri non poterat quin ipse Cortesium, qui in eodem cubiculo erat compeditus in quo et ipse cubabat, catenam fenestramque effringentem non senserit.

Christophorus Laus, si uera<sup>28</sup> fateri uolumus, metu, non amicitia ut falso quidam putant se nihil sentire finxit. Uelazquius, eo nuncio expergefactus, præter æquum et bonum commotus, Cortesium conquiri iubet. Cæterum ubi comperit eum in ecclesia esse, conatus est uerbis primum, deinde ui, e loco sacro illum abstrahere. Uerum cum id parum procederet, quod Cortesius se atque sacras ædeis fortissime tutaretur, præsidio templum munit. Experiri interea, Uelazquius quonam pacto de Cortesio poenas sumat. Molestissime atque impatientissime ferebat tum carcerem Cortesium effugisse tum e sacro loco exire et coram se ad templi fores inambulare. Namque existimabat, quod et Bermudus Antoniique et ceteri inuidi affirmabant, id in sui contumeliam et contemptum fieri.

Cæterum, cum in dies magis animus accenderetur, quod Cortesium capi posse sine dolo diffideret, insidias illi parat, et quam occultius potest, per posticum a Cortesio auersum, templum milite occupat iubetque ut, dum

---

<sup>28</sup> "uerum" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

sabe por primera vez que Cortés había escapado, reúne a los soldados que estaban en la fortaleza para que Cortés no tuviera lugar o tiempo de escapar de la prisión, los acusa de negligencia y de traición, los llena y confunde con gritos y amenazas. Todo es confusión. Finalmente, va a anunciarle a Velázquez lo que había sucedido.

En efecto, mucho se temía ser acusado de negligencia o, lo que era peor y más grave, de traición, puesto que no podía ser que no oyera a Cortés, que estaba preso en el mismo aposento donde él también dormía, romper la cadena y la ventana.

Cristóbal Lago, si queremos confesar la verdad, fingió no oír nada por miedo, y no por amistad, como algunos creen en falso. Velázquez, despertado por este mensajero, más agitado de lo justo y normal, ordena buscar a Cortés. Luego, cuando averigua que está en la iglesia, intenta sacarlo del lugar sagrado, primero con palabras, después por la fuerza. Como eso diera poco resultado, puesto que Cortés defiende fuertemente a sí mismo y las sagradas estancias, convierte el templo en prisión. Mientras tanto discurre Velázquez de qué manera aplicar el castigo de Cortés. Difícil e impacientemente soportaba que Cortés hubiera huido de la cárcel o que saliera del lugar sagrado y se paseara por la entrada del templo en su presencia. Pues consideraba, como también afirmaban los Bermúdez y los Antonio y otros envidiosos, que hacía esto para afrenta y desprecio suyos.

Después, como cada día se irritaba más, porque desconfiaba de que Cortés pudiera ser capturado sin engaño, le prepara una emboscada y, tan ocultamente como puede, por una puerta opuesta a Cortés, ocupa el templo con infantería, y

Cortesijs ante templi ianuam incederet, incautum illum, nihilque tale suspicantem, repente inuaderent, caperent, captum, diligentissime custodirent. Id cogitatione ipsa atque exspectatione celerius fit, nam deambulantem, et inermem, officialis præfecti [ioannes Scuderus]<sup>29</sup>, quem nos alguazirum dicimus, agreditur, et antequam sese Cortesius expedire posset, præhendit, præhensum, arcissime tenet. Cortesius autem, non ignarus spem omnem elabendi in uiribus sitam esse, luctari cœpit cum illo, conatusque est e<sup>30</sup> manibus antequam adessent milites delabi. Hominem itaque, ui arte, ac technis quantus erat, in templum agit. Tamen, cum ad ianæ limen uentum est, offendit milites qui auxilium laturo officiali uenerant, a quibus est et templum ingredi prohibitus, et ad ducem, religatis post tergum manibus, ductus.

Uelazquius, maiore quam decebat ira simul et odio exasperatus, in nauim eum tradi, uictumque asseruari iubet. Milites præsidio in naue ne inde effugere possit, locat. Plerique etiam Hispani, quos ob eandem causam inuisos habebat, ad nauem sunt rapti. Ita pleraque mortalium habentur. Accedunt Cortesio, iam inde, maioris sollicitudinis curæ, multa animo uoluere, experiri cuncta, neruum subinde catenasque intueri ac pertentare. Tentandæ tandem fortunæ, omnemque, ut dicitur, iaciendi aleam consilium capit, quando eo uentum esset ubi magnum fortunæ uitæque discrimen subeundum erat. Multi quoque Hispani, quorum studium atque indignatio Uelazquio erat molestissima, in eodem periculo uersabantur.

---

<sup>29</sup> *Addenda.*

<sup>30</sup> “de” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

ordena que cuando Cortés ande incauto delante de la puerta del templo sin sospechar nada, lo ataquen de repente, lo capturen y, una vez capturado, lo custodien con mucho cuidado. Esto se lleva a cabo más rápidamente que el pensamiento mismo y el deseo, pues paseando, e indefenso, es atacado por el oficial del gobernador, al que nosotros llamamos alguacil, y antes de que Cortés pueda librarse de él, lo atrapa, y lo sujeta con fuerza. Sin embargo, Cortés, sin ignorar que toda la esperanza de escapar reside en la fuerza, empieza a luchar con él, e intentó soltarse de las manos antes de que llegasen los soldados. Y así, con cuanta fuerza, habilidad y técnica tenía, lleva al hombre hasta el templo. No obstante, cuando llegó al borde de la puerta encuentra a los soldados que habían venido en auxilio del oficial, quienes le impiden entrar en el templo y, atadas las manos detrás de la espalda, lo conducen hasta el gobernador.

Velázquez, más exaltado de lo apropiado a la vez por la ira y por el odio, ordena que lo metan en el barco y, vencido, sea custodiado. Pone soldados como escolta en la nave, para que no pueda huir de allí. También muchos españoles, a los que tenía por odiosos por la misma causa, fueron llevados a la nave. Así suceden las cosas de los hombres. Desde entonces sobrevienen a Cortés preocupaciones de mayor inquietud; repasa muchas cosas en su pensamiento, las valora todas juntas, contempla y pone a prueba cada momento la cuerda y las cadenas. Finalmente, tentada la fortuna, toma la decisión absoluta de, como se suele decir, echar todo a suerte, puesto que llegó a ese punto donde debe franquearse la gran distancia entre la suerte y la vida. Muchos españoles, de quienes el empeño y la indignación también eran muy molestos para Velázquez, se encontraban en el mismo peligro.



Cortesius igitur, catenis de nocte adeo silenter pedes eximebat, ut ne ab accubante amico, qui in eandem nauem missus fuerat, audiretur, quod cum ille intellexit, illachrymari cœpit, uicem suam quæstus uel quod timeret, uel quod doleret, rogare hominem, Cortesius per diuos diuasque omnes ne quis eius rei conscuis esset. Solari præterea spemque breui illinc abeundi ostendere.

Nec multo post, qui cum Cortesio erat, alio abducitur. Nihil optatius nihilque opportunius contingere potuit Cortesio, qui nocte ipsa eius diei, quo solus mansit, uestem cum famulo commutat, organum pneumaticum, quo ad superius nauis tectum scanderet, demolitur, ascendit ac priusquam exeat, caput eximit, oculis omnia lustrat, cunctos intentus intuetur, ad focum accedit, ut nautas et eos, quibus ea se obseruandi cura fuerat demandata, falleret. Illi, tametsi, Cortesium sunt intuiti, quod famuli uestes erat indutus, non tamen cognouerunt.

Ergo Cortesius, cum ex sententia omnia caderent, uelut aliud agens, per nauis latus se ad scapham infert, funem quo erat nauis ligata dissoluit, remum manu capit, ad alteram nauim, quæ in eodem portu erat, scapham adplicat ad eam, ut peruenit funem etiam quo ad nauem sua scapha reuinciebatur soluit, ut ea maris fluctibus agitata, longius subtraheretur, ne si conspectus esset, capi in fuga posset.

Eremigans denique ad os Macaguaniguæ fluuii, qui Barucoam urbem interfluit, applicat. Cæterum iam portum ingressurum, undæ refluxusque maris simul et fluminis retro propellunt, nec ob id animum Cortesius despondit, uerum multo enixius scapham flumen uersus impellit, terramque capit.

Así, durante la noche, Cortés sacaba los pies de las cadenas tan silenciosamente que no le oía ningún amigo acostado que había sido llevado a la misma nave, y puesto que, cuando aquél se ha dado cuenta, empieza a llorar por su destino, quejoso porque teme o porque se lamenta, ruega Cortés al hombre por todos los santos y santas que nadie sepa de su situación. Después, lo consuela y le da esperanza de salir de allí en breve.

Y no mucho después, quien estaba con Cortés, es llevado a otro lugar. Nada mejor y más oportuno pudo suceder a Cortés, quien, la misma noche que se quedó solo, intercambia el vestido con su criado, derriba la bomba de aire por la que trepa hasta la cubierta de la nave, sube y, antes de salir, saca la cabeza, inspecciona todo con la mirada, atiende a todos atentamente, se acerca al brasero para engañar a los marineros y a los que se les había pedido la atención para vigilarlo. Aquéllos, aunque miraron a Cortés, como se había puesto las ropas del criado, no lo reconocieron.

De esta manera Cortés, puesto que todo sucedía según su plan, como haciendo otra cosa, se tira a un esquife por un lateral de la nave, deshace la soga con la que la nave estaba atada, coge el remo con la mano, junta la barca a otra nave que estaba en el mismo puerto, cuando llega hasta ésta, suelta la cuerda con la que también su esquife había sido amarrado a la nave, para que, empujada por las olas del mar, sea llevada lejos, de tal manera que si fuera descubierta no pudiera ser capturado en su fuga.

Finalmente, se dirige remando hacia la embocadura del río Macaguanigua, que baña la ciudad de Barucoa. Después, cuando va a entrar en el puerto, las olas y el reflujó del mar, junto con el río, lo empujan hacia atrás, pero no por esto Cortés depone su ánimo, ciertamente empuja con mucho esfuerzo la barca hasta el curso del río, y llega a tierra.

Uix hoc periculum euaserat, cum alterum non minus formidandum, a quo maxime cauendum erat, Cortesio imminet. Excubabant in statione milites et nautæ, ipse itaque, ne ab excubiis caperetur, paululum a uia publica diuertit. Tantisper conquiescit quo ad animum uiresque recipit. Deinde, per diuerticula quædam, quo facilius excubitores falleret, ad Ioannis Xuaris clientis sui domum uenit. Ibi, ensem, peltam, et thoracem capit. Inde digressus, ad amicos qui in carcere ipsius causa uincti tenebantur, contendit, quibus consalutatis et in meliorem spem confirmatis, bonoque animo esse iussis, in ædeis sacras se tandem contulit, eas quantam potuit munit. Uix dies illucescerat, cum magister nauis quam Cortesius effugerat, in templum confugit. Cortesius, eum in sacrarium, locum tutissimum ac munitissimum, quod<sup>31</sup> ipse occupauerat, non recipit, tum quod se homini credere noluit, quum ne si diuturnior obsidio contingeret commeatus deficerent.

## [XII. De Didaci Velazquii et Ferdinandi Cortesii reconciliatione]

Uelazquius, ubi certior est factus Cortesium in templo esse, ratus ulterius exercendi inimicitias tempus non esse, de mittendis qui cum Cortesio de pace deque amicitia reconcilianda agerent, domum concionem conuocat, consilium adhibet, duos mittendos esse censuit, mittit, uel reclamantibus ipsius Cortesii inuidis.

Qui missi sunt, Cortesio mandata exponunt hæc: ueterem imprimis amicitiam commemorant, affirmant mitigatum esse Didacum, eundem illi amicitiae gradum patere apud ducem,

---

<sup>31</sup> "quem" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

Apenas había escapado de este peligro cuando otro no menos temible, del que debía precaverse al máximo, acecha a Cortés. Montaban guardia en el puesto soldados y marineros, así que él, para no ser capturado por los guardas, se aparta un poco de la vía pública. Mientras tanto descansa y recobra el ánimo y las fuerzas. Después, por algún camino apartado por el que engaña más fácilmente a los centinelas, llega hasta la casa de su compañero Juan Juárez. Allí coge espada, pelta y coraza. Marchándose de allí, se dirige hacia sus amigos, quienes estaban encadenados en la cárcel por su causa. Habiéndolos saludado, habiéndolos animado con la esperanza de mejora, y habiéndoles transmitido buen ánimo, se refugia finalmente en las estancias sagradas, y las fortifica cuanto puede. Apenas había amanecido cuando el capitán de la nave de la que Cortés había huido, se refugia en el templo. Cortés no lo admite en la capilla, lugar muy seguro y protegido que él mismo había ocupado, no ya porque no quiso confiar en el hombre, sino para que no faltasen víveres si se prolongaba el asedio.

## [XII. Sobre la reconciliación de Diego Velázquez y Hernán Cortés]

Cuando Velázquez es informado de que Cortés estaba en el templo, juzgando que no era momento de prolongar la enemistad más tiempo, convoca una reunión en su casa sobre cómo restablecer la reconciliación de paz y de amistad con Cortés. Recurre al consejo, pensó que había de enviarse a dos, los envía, incluso con las protestas de los celosos del propio Cortés.

Los que fueron enviados exponen a Cortés los siguientes términos: recuerdan ante todo la antigua amistad, afirman que Diego está calmado, le ofrecen el mismo grado de amistad

nel multo etiam ampliorem, impunitatem pollicentur tantum ipse in gratiam redire uellit.

Ad ea, Cortesius ita respondit: gratissimam sibi esse eorum orationem, uerum gratiores multo ducis fuisse, cuius sibi neque maius quicquam neque charius autoritate unquam fuisset. Quæri tamen, eam sibi, a duce Uelazquio, charissimo et amicissimo quondam, relatum gratiam. Didacum, dolis ac ui uitæ suæ insidiatum esse, se ab multo tempore ita enisum, ut ab ipso duce atque ab optimo quoque probaretur. Uirtute enim, non malitia, Didaco summo uiro semper placuisse. Cæterum, quo plura bene atque strenue ipse fecisset, eo animum suum minus iniuriam tolerare, duci enim amico opus non esse de cuius ueneuolentia dubitet. Cæterum, quia ultro Uelazquius gratiam secum inire uellet, eam ipsum libentissime amplecti, ea tamen conditione: ne in posterum sua opera in quoquam utatur, ducem enim quoniam maleuolentissimis quibusdam obtrectatoribus, quam amico optimo ac fidissimo fides sit habita, ex se nihil amplius expectare debere. Cum his, eos qui secum de sarcinda amicitia egerant, dimisit Cortesius. Ipse ad declinandam inuidiam libentius imperium quam amicitiam accepturus uidebatur, uerum interim, e sacris ædibus ne occasio sui capiundi aduersariis daretur ulla, pedem non extulit.

Uelazquius, ab internuntiis pacis certior de Cortesii uoluntate factus, milites cingere undique templum imperat, ne occulto aditu elabi posset. Ipse Xaraguam, quæ postea Trinitatis est dicta quoniam rebellauerat, protectionem edixit militibus. Paratis itaque quæ itineri usui erant, in hostes mouet.

con el gobernador, incluso mucho más notable, le prometen la impunidad en tanto él quiera regresar a su favor. A esto, Cortés responde así: que para él es muy grata su explicación; ciertamente mucho más grata hubiese sido del gobernador, cuya autoridad le ha sido mayor y más querida que ninguna cosa. Sin embargo, se queja de que el mismo favor le es repuesto por el gobernador Velázquez, antaño muy amigo y muy querido. Diego ha amenazado su vida con engaños y por la fuerza, así él se ha esforzado durante mucho tiempo para ser reconocido por cada uno de los principales y por el propio gobernador. Pues por virtud, no por malicia, siempre ha estimado a Diego como el mejor hombre. Además, como él ha hecho bien y valientemente la mayoría de las cosas, su ánimo tolera menos la afrenta de éste, pues el gobernador no precisa de un amigo de cuya benevolencia duda. Por lo demás, puesto que Velázquez libremente quiere empezar con él una amistad, él la acepta de buen grado, pero con esta condición: que en el futuro para nada utilizará sus servicios, pues como el gobernador ha puesto la confianza en algunos envidiosos detractores antes que en el mejor y más fiel amigo, nada más debe esperar de él. Con estos términos despidió Cortés a quienes con él habían tratado de reparar la amistad. Parecía que para apartar la envidia él iba a aceptar de buen grado la autoridad antes que la amistad, pero, mientras, no saca un pie de las sagradas estancias para no dar ocasión a los adversarios de atraparle.

Velázquez, informado por sus intermediarios de la voluntad de paz de Cortés, ordena a los soldados rodear el templo por todas partes para que no pueda huir por algún acceso oculto. Él mismo ordena la partida de los soldados a Xaragua—que después se llamó Trinidad porque se había rebelado. Así, preparadas las cosas que iban a utilizarse para el viaje, marcha contra los enemigos.

Eo ipso die quo ad id bellum est Uelazquius profectus, uocat Cortesius Ioannem Xuarem, cui quid sibi in animo sit aperit, iubet hastam scorpionem cæteraque quæ itineri et prælio opus erant capiat, ad præscriptum locum eat, ibique iussa facturus exspectet. Ipse noctis crepusculo antequam præsidium ad templum custodiendum locaretur, tacitus inde digreditur, ad conditum locum pergit, arma capit, Ioannem pone sequi iubet, mandatis instruit, et quid opus sit facto edocet. Cæterum, cum ad multam noctem iter egisset, peruenit tandem ad Uelazquii castra, quæ in propria uilla metatus erat, excubias quia in pacato ageret non locauerat, quo factum est, ut ducis domum libere petere potuerit. Ad quam ubi est peruentum, lustrat, circumspicit omnia, et quoniam foris aderat nemo, accedit ad domus fores. Intuetur Uelazquium rationum libellos lectitantem. Inde, “heus” inquit, “uso” (erant enim et alii cum ipso Uelazquio præter domesticos), “Cortesius adest pro foribus, saluere iubet Uelazquium ducem optimum et fortissimum”. Ad eam Cortesii uocem salutemque, dux rei nouitate attonitus stupuit, mirari hominis fiduciam, lætari de amici aduentu, rogare obtestarique ingredi ne timeret, quando sibi amici loco et fratris charissimi semper fuerit. Famulis ad hæc et pueris imperat cœnam citi parent, mensam sternant, et lectum. Ad quæ Cortesius: “Fac”, inquit, “nemo huc accedat; alioqui tragula traiciam, tu uero si quid de me quæreris, coram expostula, nam quoad me attinet, qui nihil unquam timui magis quam famam perfidiæ, satius est purgatum esse quam suspectum. Proinde eadem, præcor, fide redi in gratiam

El mismo día en el que Velázquez salió para esta batalla, llama Cortés a Juan Juárez, a quien le confía lo que está en su ánimo. Le ordena que coja lanza, ballesta y las demás armas que eran necesarias para el viaje y para el combate, y que vaya al lugar señalado y allí espere a que le sea ordenado lo que deba hacer. Él se aleja de allí silencioso en la oscuridad de la noche antes de que la guardia se coloque en el templo para vigilar, continúa hasta un lugar oculto, coge las armas, manda que Juan le siga detrás, le da instrucciones y le enseña lo que debe hacer. Después, cuando ha caminado hasta muy entrada la noche, llega finalmente al campamento de Velázquez, que había sido instalado en la propia villa. Como estaban en paz, no había puesto centinelas, con lo cual podía entrar libremente en la casa del gobernador. Cuando ha llegado a ésta, inspecciona, examina todo y, como fuera no había nadie, accede a la puerta de la casa. Contempla a Velázquez leyendo unos librillos de cuentas, entonces dice—“Eh, vosotros”—pues además de los sirvientes estaban también otros con el propio Velázquez—“Cortés está junto a la puerta, ordena saludar a Velázquez, jefe excelente y valeroso”. A la voz y el saludo de Cortés, el gobernador se asombró, atónito por la novedad. Admira la confianza de su hombre, se alegra de la llegada del amigo. Le ruega y le suplica que no tema entrar, porque él siempre ha tenido el cariño del amigo y del hermano queridísimo. Ordena a los esclavos y a los sirvientes que preparen la cena pronto, que dispongan la mesa y el lecho. A esto, Cortés dice—“Haz que nadie entre aquí, de lo contrario lo atravieso con un dardo. Si de verdad quieres algo de mí, pídemelo personalmente, pues por lo que a mí respecta, que nada he temido nunca más que la fama de perfidia, es más conveniente que sea disculpado antes que sospechoso. Por lo demás, te ruego que vuelvas a la



mecum, qua ipse tecum reuertor". Uelazquius, "Nunc credo" ait, "te non minus pro mea dignitate et gloria quam pro tua fide esse sollicitum".

Hæc locutus, dextram Cortesio offert, Cortesius accepta prius dataque fide domum ingreditur, post mutuam salutem et congratulationem consedent, ac denuo expostulant. Cortesius obiecta diluit crimina culpa in obtrectatores reiecta. Cæterum, ut paucis multa comprehendam, firmata in perpetuam ut arbitrabantur pace ac concordia, cœnat cubatque Cortesius cum Uelazquio eodem in lecto. Qui postero die fugæ Cortesii nuncius [Didacus Orellana]<sup>32</sup> uenerat, Uelazquium et Cortesium iuxta accubantes intuitur miratur.

### [XIII. De Ferdinando Cortesio in bello]

Didacus, rebus ita compositis, a Ferdinando impetrare non potuit ut ad id bellum operam polliceretur. Cæterum, pro tempore laudatum, domum dimittit, ipse ad hostes ire pergit. Cortesius, tametsi duci operam<sup>33</sup> non est pollicitus ad id belli, comparatis tamen omnibus quæ necessaria sibi ad eam expeditionem erant. Subsequitur eius ad exercitum aduentus eo gratior duci fuit quo minus expectabatur.

Omnia in eo bello, ut in retroactis bellis, ex Cortesii consilio dux fecit, cuncta ex animi sententia ceciderunt. Uictis debellatisque hostibus uictorem exercitum domum Uelazquius ouanti similis reduxit. Cortesius maiore quam antea honore atque æstimatione deinceps est habitus.

---

<sup>32</sup> *Addenda.*

<sup>33</sup> Hay una *addenda* de otra mano: "seu".

amistad conmigo con la misma lealtad con la que yo vuelvo contigo”. Velázquez contesta—“Ahora confío en que no te has preocupado menos por mi dignidad y gloria que por tu lealtad”.

Dicho esto, le tiende la diestra a Cortés. Cortés, aceptada la lealtad antes de que le sea ofrecida, entra en la casa. Después de sellar el mutuo saludo y la felicitación, se hacen reproches de nuevo. Cortés quita importancia a las acusaciones hechas, una vez devuelta la culpa a los acusadores. Luego, para exponer yo todo con pocas palabras, asegurada como pensaban la paz y la concordia para siempre, cena Cortés con Velázquez, y duerme en el mismo lecho. Quien al día siguiente de la fuga de Cortés había llegado como mensajero, se asombra al contemplar a Velázquez y a Cortés acostados juntos.

### [XIII. Hernán Cortés en la guerra]

Concertadas así las cosas, Diego no puede conseguir de Hernán que le prometa su servicio para esa guerra. Por consiguiente, admirado por la situación, lo envía a casa; él se apresura a ir contra el enemigo. Cortés, aunque no ha ofrecido su servicio al gobernador en esa guerra, una vez preparado todo lo que le era necesario en esa expedición, lo acompaña. La llegada de éste al ejército fue para el gobernador tanto más agradable por cuanto menos la esperaba.

Como en batallas pasadas, en esa batalla el gobernador hizo todo según consejo de Cortés, todas las decisiones salían de su pensamiento. Vencidos y aplastados los enemigos, Velázquez conduce el ejército vencedor de vuelta a casa como un ovante. Cortés tuvo desde entonces más honor y estimación que antes.

#### [XIV. De Cortesii naufragio]

Referre libet huius uiri, qui tantus postea dux fuit, naufragium maximum relatu atque miseratione dignissimum. Eludant qui uelint, quibusque humanarum negotia rerum forte ac temere uolui agique sit persuasum. Equidem crediderim æterna constitutione suum quæque destinatum ordinem immutabili lege percurrere.

Solitus erat Cortesius, cum a bellis uacaret, aut Indos qui fodiendo auro operam nauabant, aut colonos qui rem eius rusticam exercebant, frequenter inuissere. Cum semel itaque ab ore Bani Barucoam nauigasset, aura cum soluerat, lenis facilisque e terra spirabat. Sed, dum nauigat, uentus solito uehementius cooriri flareque cœpit. Nihili uentum principio Cortesius facere, cum uero paululum processisset, quod uentus, magis magisque in horas flaret, ualde metuere, postremo posse tuto capi Portum Asconditum—sic uocant—quem nigrunte procella fuerat præteruectus desperare, quippe, quod si canoæ proram alio quam quo recta tendebat ducere, uertereque uellet, linter dubio procul erat inuertendus fluctibusque immergendus. Ob id, itaque nocte iam appetente, ire ultra quo cœperat, conatus in fluctuantes æstus incidit, quibus intorta obliqua et remorum impatiens agebatur canoa. Iam uestem detraxerat corpori proiecturus semet in mare, sed apparebat anceps periculum, tam nataturi quam nauigare perseuerantis. Ergo, ingenti certamine concitat remos quantaque uis humana esse poterat, admota est, ut fluctus qui se inuehebant euerberarentur, mergi singulis quibusque undis crederes canoam, et in imum usque descendere, quibus tandem inuersa est canoa.

## [XIV. Sobre el naufragio de Cortés]

Place contar de este hombre, que tan gran jefe fue después, un gran naufragio muy digno de narrar y de compasión. Búrlense quienes quieran y quienes estén convencidos de que los asuntos de la naturaleza humana giran y suceden fortuita y casualmente. En efecto, creo que, en la disposición eterna, recorre a cada uno un orden fijado por una ley inmutable.

Solía Cortés, cuando estaba desocupado de guerras, visitar a los indios que trabajaban extrayendo oro, o a los colonos que trabajaban su tierra sin descanso. Una vez, cuando había navegado de la costa de Bani a Barucoa, había levado anclas y soplabá una dulce y suave brisa desde tierra. Pero mientras navega, el viento empieza a levantarse y a soplar más fuertemente de lo habitual. Al principio Cortés no hace nada por el viento, pero cuando ha avanzado un poco, puesto que el viento sopla más y más a cada momento, tiene mucho miedo. Finalmente, desespera de poder dirigirse sin peligro a Puerto Escondido—así lo llaman—al que la tormenta caída le había hecho pasar de largo, puesto que, sin duda, si quisiera conducir y virar la proa de la canoa en otra dirección de la que iba directamente, las olas volcarían la barca y la hundirían lejos. Por esto, estando a punto de anochecer, esforzándose en ir más allá de donde había salido, se levanta una marea con mucho oleaje que impide a la canoa, dada la vuelta, ser llevada por los remos. Se había quitado ya la ropa para arrojarla en el mar, pero era evidente el doble peligro, para quien nadara y para quien siguiera navegando. De esta manera, agita los remos con gran empeño y con cuanta fuerza humana podía tener, y la hizo avanzar como las olas que lo llevaban golpeaban. Creyeras que la canoa se hundía con cada una de las olas y cayera hasta la profundidad; finalmente las olas volcaron la canoa.

Cortesius, ut erat in periculis imperterritus atque præsentissimo animo, inuersam canoam manibus prehendit, ut nataturo adiumento esset, si per uentum fluctusque terram minus commode attingere liceret. Nec eum sua fefellit opinio, nam quo magis ad terram accedere conabatur, eo uiolentius ne accedere posset, ab urgentibus undis impellebatur. Maximum illi iuumentum canoa fuit, nullus toto littore locus erat ad quem adplicare tuto posset, præter Macaguanigam, quæ longe aberat, rupibus et crepidinibus preruptissimis mare ea maxime parte cingitur, parua tantum sabulosæque angustia in medio scopulorum. Ibi forte fortuna pauci indigenæ, quod apricus esset locus, ignem incenderant, hi audire quidem uociferationem Cortesii et illorum qui in eodem uitæ periculo uersabantur, uidere tamen uociferantes in caliginosæ noctis tenebris haud poterant. Cæterum, id quod erat suspicati, ignem ut melius adluceat uellicant, irritantque, ut qui naufragium fecerant, ad eius splendorem tamquam ad certum scopum allucinantes iter intenderent<sup>34</sup>. Equidem, plurimum ignis ille Cortesium iuuat, sed plus multo Indi, qui naufrago fesso iam ac pene submerso, quippe qui tres horas fluctibus fuerat iactatus, opportune suppetias tulerunt.

### [XV. De Cuba insula]

Cortesii potissimum opera et consilio, Uelazquius Cubæ insulæ pro gubernator, septem deduxit colonias, quarum caput Barucoa, quam Sancti Iacobi in eius diui honorem appellare placuit. Ad ostium fluminis Macaguanigæ sita est, portum magnum ac tutum habet. Erarii domum et eam,

---

<sup>34</sup> Sobre esta oración, *vid supra*, "Algunas cuestiones estilísticas en De rebus gestis Ferdinandi Cortesii".

Cortés, como ante el peligro tenía un ánimo impertérrito e invulnerable, se sujeta con las manos a la canoa volcada, de manera que fuera de ayuda para nadar, si a causa del viento y de las olas le fuera menos fácil llegar a tierra. No le engañó su parecer, de gran ayuda le fue la canoa, pues cuanto más se esforzaba en llegar a tierra, más violentamente era golpeado por las insistentes olas, y no puede llegar. En todo el litoral no había ningún lugar al que pudiera dirigirse con seguridad excepto a Macaguaniga, que estaba lejos. Esa parte está rodeada principalmente por rocas y diques de mar muy abruptos, tan sólo hay estrechos pequeños y arenosos en medio de las rocas. Casualmente allí, por fortuna, puesto que era un lugar abrigado, algunos indígenas habían encendido fuego. Éstos sin duda oyen las voces de Cortés y de los otros que se encontraban en el mismo peligro de muerte; sin embargo, no podían ver a los que gritaban en la oscuridad de la noche. Con todo, sospechando lo que pasaba, estimulan y avivan el fuego para que alumbre mejor, de tal manera que quienes habían naufragado se dirigieran errantes hacia la luz como hacia un destino seguro. En efecto, aquel fuego ayudó mucho a Cortés, pero mucho más a los indios, que oportunamente dieron socorro al náufrago, fatigado y casi ahogado, ya que había sido empujado durante tres horas por las olas.

#### [XV. Sobre la isla de Cuba]

Por obra y consejo de Cortés principalmente, Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, fundó siete colonias, de las cuales la principal es Barucoa, a la que quiso llamar Santiago en honor del mismo santo. Está situada en la desembocadura del río Macaguanigua, tiene un puerto grande y seguro. Edificó una casa de tesoro público, a la que llaman fundi-

quam conflatorii uocant, ædificauit; *xenodochium*, hospitale dicitur fecit, multa alia præterea. Insignia ædificia molitus est.

Cortesius, Hispanorum primus, omnium aurifodinas in Cuba inuenit, e quibus tantum auri effosum est ut prope fidem excedat. Pecuariam primus quoque habuit, in insulamque induxit omni pecorum genere ex Hispana petito. Cæterum Cortesius, ducta uxore, nam omnia eius uiri acta in historiam redigere longum atque ingratum etiam esset, re familiari ampla, quidem sed uirtute pacta beate fruebatur.

Non ab re erit pauca de Cuba deque eius incolis dicere, cum multa de Hispanis hominibus loquamur. Quam Indi Cubam uocant, nostri in gratiam et honorem regis Ferdinandi Fernandinam dixere. Extenditur insula inter Ortum et Occasum, hinc ad Boream, Lucaiorum Guanaxorumque insulæ sunt, multæ numero, parua intercapedine diuisæ, ducentæ esse perhibentur<sup>35</sup>. Inde ad Meridiem, Iamaica, longitudo eius tercentum leucæ, aut mille ducenta milliaria latitudo quinquaginta leucæ, folio salicis perquam similis esse dicitur.

Gentis color, indumentum, mores, religio, ritus et leges eadem sunt quæ Hispanæ Indorum, de quibus alibi diximus. Lingua fere eadem, etsi non nihil dissimilis, facile ab utrisque

---

<sup>35</sup> Añade Joaquín García Icazbalceta, en su edición, el siguiente comentario: "Por un error de geografía, el autor ha juntado islas que realmente están muy separadas. Las Lucayas quedan al Norte de Cuba, cerca de la costa de Honduras. La situación que aquí se da, es pues exacta aplicada a las Lucayas, que efectivamente se encuentran *ad boream*, hablándose de Cuba; pero respecto a las Guanajas es notoriamente errada". Cf. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 337. Juan Ginés de Sepúlveda habla de ellas en el primer libro de *De orbe novo*. Cf. Ioannes Genesisvs Sepvulveda Cordubensis, *De orbe novo*, ed. A. Ramírez de Verger, Stutgardiae et Lipsiae, Teubneriana, 1993, pp. 50-51.

dor, levantó un *xenodocio*, así llaman al hospital; después, se construyeron muchos otros edificios importantes.

Cortés, el primero de entre todos los españoles, encontró minas en Cuba, de las que se ha extraído tanto oro que casi excede lo creíble. Tuvo también ganado el primero, y en la isla introdujo toda clase de ganado menor pedido de La Española. Por lo demás, Cortés, tomada una esposa—pues relatar todos los hechos de la vida de este hombre sería sin duda largo e ingrato—disfrutaba felizmente de una gran hacienda, aunque honradamente adquirida.

No estará fuera de lugar hablar un poco de Cuba y de sus habitantes, cuando decimos muchas cosas de los hombres españoles. A la que los indios llaman Cuba nosotros llamamos Fernandina, en gracia y honor del rey Fernando. Se extiende la isla entre Oriente y Occidente, de ahí hacia Boreas están las islas Lucayas y Guanajas, muchas en número, separadas por poco; se dice que son doscientas. De allí hacia el meridiano está Jamaica. Tiene una longitud de trescientas leguas; una latitud de mil doscientas millas, o mejor, cincuenta leguas. Se dice que es muy similar a la hoja de sauce.

El color de la gente, la vestimenta, las costumbres, la religión, los rituales y las leyes son los mismos que las de los indios de La Española, de quienes hablamos en otro lugar. La lengua es casi la misma; aunque no todo es semejante, es sin duda fácilmente comprendida por ambos. Los hombres son



tamen intelligitur. Homines ut plurimum mendaces, quam plurimas uxores quisque ducere alii quinas, denas alii, pro opibus plures habent, sed eo amplius reges, ita animus multitudine distrahitur. Pro socia nullam habet, uiles pariter omnes sunt. Leuibus de causis uiri cum uxoribus diuorcium faciunt, sed leuioribus cum uiris fæminæ. [Qua nocte uxorem, quis ducit omnes cum ea congregiuntur, ipsa a coito, brachio extento, euge clamat: Viri, fortis sum]<sup>36</sup>.

Tellus auri abundans, et æris atque rubiæ. Insulani nulli, aut pauci nunc cuncti, aut bellis, aut peste, absumpti magna uero pars in continentem ad Mexicum abiit, quum primum est ea urs<sup>37</sup> a Cortesio bello uicta.

#### [XVI. De primis Francisci Fernandi Cordubensis expeditionibus ad terram firmam]

Septimo anno post Didaci et Hispanorum in Cubam aduentum, qui Christi nati millesimus fuit et quingentesimus decimus septimus, cum pacatissima insula esset, Franciscus Fernandus Cordubensis, Lupus Ochoa Salzedus, Christophorus Morantes, antiqui insulæ ciues, et alii multi Hispani, nomine et pecuniis haud obscuri fœdere inter se icto, duceque expeditionis creato Francisco Fernando Corduba, naues quatuor comparant, armis et commeatu onerant, milite complent, proficisci in insulas quas Lucaiorum et Guanaxorum dicunt, die omnibus placito parant, ut insulanos, gentem barbaram ac indomitam, bello aut dolo captos pro seruis ad Cubam agerent.

---

<sup>36</sup> *Addenda.*

<sup>37</sup> urbs.

mentirosos como el que más, cada uno toma muchas mujeres, algunos cinco, otros diez, tienen más de acuerdo con su riqueza, pero de eso más los reyes, así el ánimo se distrae con la multitud. No tienen ninguna por compañera, todas son igualmente vulgares. Se divorcian de sus mujeres por motivos leves, pero por más leves las mujeres de los hombres.

La tierra es abundante en oro, rubia y cobre. Ahora hay pocos o ningún isleño, todos han muerto por las guerras o por la peste. Ciertamente gran parte pasó a tierra firme, a México, cuando esa ciudad fue vencida con la guerra por primera vez por Cortés.

#### **[XVI. Las primeras expediciones a tierra firme: Francisco Fernando de Córdoba]**

El séptimo año después de la llegada de Diego y de los españoles a Cuba, que fue el mil quinientos y diecisiete desde el nacimiento de nuestro Señor, cuando estaba la isla muy pacífica, Francisco Hernández de Córdoba, Lope Ochoa Salcedo, Cristóbal Morante, antiguos ciudadanos de la isla, y otros muchos españoles conocidos por su nombre y riquezas, pactado un acuerdo entre ellos y nombrado jefe de la expedición Francisco Fernández de Córdoba, preparan cuatro naves y las cargan con armas y aprovisionamiento, las llenan con ejército, y parten a las islas que llaman las Lucayas y Guanajas. Preparan un día acordado entre todos para llevar a los insulares, gente bárbara e indómita, cautivos como esclavos por la fuerza o por engaño, hasta Cuba.

Guanaxorum Lucaiorumque insulæ, de quibus paulo superius diximus, iacent inter Cubam, ad Austrum, et promontorium quod Fondurarum uocant, ad Septentrionem<sup>38</sup>. In has igitur insulas, ad grassandum et prædandum, ut ita dicam, ire hi de quibus supra dictum est, constituerant non in Iucatanam, ut parum fide integra Gonzalus Fernandus Ouiedus scribit<sup>39</sup>.

Iucatanam, quia magna ex parte fluctibus cingitur et speciem insulæ præbet, insulam esse Petrus Martyr scribit, sed falso ut pleraque alia. Cordubæ itaque et sociis, cum in procinctu ad nauigandum essent, Didacus Uelazquius progubernator cymbam qua Indis e minis aurum fodientibus penu[m] portari consuerat dat, conditione pacta ut certa Guanaxorum pars si capi contingeret sibi daretur. Digressas itaque naues, plurimumque progressas, uentus uehementissime flans, alio quam quo ire animo destinauerant egit, sicque non ad Gunanaxos quos petebant appulerunt, sed ad Mulierum Promontorium, sic eo tum primum Hispanis appulsis appellare libuit, quod feminarum deorumue plurima simulachra in sacello quodam fuerint reperta. Erat sacellum illud, in quo per ordinem uelut in classes simulachra illa posita erant, lapideum. Nullum aliud ad id tempus marmoreum ædificium fuerat in illis terris inuentum aut uisum, lignea tantum uel stramenticia omnia<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> De nuevo, dice Joaquín García Icazbalceta: “Vuelve a caer el autor en la equivocación que antes se notó; pero al revés de lo que hizo en el lugar precedente, da aquí una posición que es exacta en cuanto a las Guanajas que quedan al Sur de Cuba, y errada en cuanto a las Lucayas, que yacen al norte”. Cf. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 338.

<sup>39</sup> Si bien lo critica, lo sigue: *Historia Natural y General de las Indias*, libro 17, cap. 3.

<sup>40</sup> Cf. Juan Ginés de Sepúlveda, *op. cit.*, libro 3, pp. 120-121.

Las islas Guanajas y Lucayas, de las que hemos hablado un poco más arriba, están situadas entre Cuba, al Sur, y el cabo que llaman de Honduras, al Septentrión. A estas islas, en efecto, decidieron ir ésos de quienes se ha hablado más arriba para, por así decirlo, explorar y robar, y no a Yucatán, pues con poca certeza escribe Gonzalo Fernández de Oviedo.

Yucatán, puesto que en su mayor parte está rodeado por mar y tiene aspecto de isla, Pedro Mártir escribe que es una isla, pero es falso, como muchas otras cosas. Y así, cuando estaban a punto de navegar, el gobernador Diego Velázquez da a Córdoba y sus socios una barca en la que solía llevar oro como provisión de las excavaciones de minas de los indios, con la condición de que le diera cierta parte de las Guanajas, si conseguía conquistarlas. Habiendo zarpado las naves y habiendo avanzado mucho, sopla un viento que con gran violencia las lleva a un lugar distinto del que habían previsto ir. Así, llegaron no a las Guanajas, a las que se dirigían, sino al Cabo de Mujeres, pues así place a los españoles, una vez atracados, llamarlo por primera vez, ya que en cierto santuario encontraron muchas figuras de mujeres o diosas. Había en aquel santuario en el que estaban situadas esas figuras por filas y grupos, una construcción de piedra. No se descubrió o se vio en aquel tiempo ningún otro edificio de piedra, en esas tierras todos eran de madera o de paja.

Corduba inde digressus, oramque Occasum uersus legens, ad Promontorium usque Cotochæ ad nauigat. Cotocha eo dicta est quod Indi, Hispani sermonis ignari, ad omnia quæ ab nostris rogabantur, *Cotoche*, *Cotoche*, respondebant. Domum Cotoche sonat, indicabant enim domus et oppidum haud longe abesse.

Corduba, itaque cum militem in terram exposuisset, cum Cotochensibus qui in agmine armati erant, congregitur, congressus, infæliciter pugnat. Occisi sunt in eo prælio sex et uiginti Hispani, Indi prope innumeri. Corduba, tum propter occisos socios quum quod nulla manendi aurique redimendi esset spes, nauim male affectus ascendit. Ultra nauigare pergit in oppidum non longe a littore conspectum, quod indiginæ Campechum dicunt, e scaphis sociis iubet ad terram descendere.

Properare ad mare mortales illi uidendi cupidi, mirari nouum genus hominum, mirari nauium molem, rei nouitate attoniti, magna primum lætitia sunt, nostri a Campechiis excepti rerum commercio pellectis. Ceterum, ad oppidum propius accedere sunt prohibiti. Aquari interim Hispani ex puteo—regio aquarum inops, nullus fons fluuiusue præter duos modicos riuulos toto illius prouinciæ tractu est.

Altero quam eo Hispani uenerant die, oppidani ad eos caduceatorem præmittunt, qui denunciaret ni abirent ultima ipsos esse passuros, Hispanos a suis finibus excedere iussos, quod non paruerunt, bello Indi petunt. Hispani impigre prælium ineunt, pugnantque, sed parum prospere. Re itaque

Habiendo partido Córdoba de allí, y habiendo tomado la costa opuesta a Occidente, navega hasta el cabo de Cotoche. Cotoche es llamada así porque los indios, ignorantes de la lengua de los españoles, a todas las cosas que los nuestros preguntaban, respondían: “*Cotoche, Cotoche*”. Cotoche significa casa, en realidad indicaban que la casa y la ciudad no estaban lejos.

Así pues, Córdoba, cuando hubo dejado a los soldados en tierra, se encuentra con los Cotochenses, que estaban armados para el ataque. Habiéndose encontrado, pelea infelizmente. En ese combate cayeron veintiséis españoles, los indios eran casi innumerables. Córdoba, ya a causa de sus compañeros caídos, o porque no hay ninguna esperanza de permanecer y rescatar el oro, embarca en la nave malherido. Continúa navegando hasta que ve un pueblo no lejos del litoral, que los indígenas llaman Campeche. Ordena a sus compañeros bajar a tierra de la embarcación.

Aquellos hombres, ansiosos por contemplar, se acercaban hasta el mar. Admiran una nueva especie de hombres, admiran el tamaño de las naves, atónitos ante la novedad del hecho. Primero, los nuestros son recibidos con una gran alegría por los campeches, atraídos por el comercio de mercancías, después, les prohíben acercarse al pueblo. Entre tanto, los españoles cogen agua de un pozo—la región está desprovista de agua, no hay en toda esa provincia ninguna fuente o río, excepto dos pequeños riachuelos.

Al día siguiente del que habían llegado los españoles, les envían un mensajero del pueblo, quien les advierte que, si no se van, sufrirán por última vez. Ordenan a los españoles salir de sus territorios, ya que si no obedecen, los indios les harán la guerra. Los españoles empiezan rápidamente el combate y pelean, pero con poca suerte, y así, regresan a las naves en peor

infeliciter gesta, naues repetunt, nec diu nauigauerant, cum Mochocobocum perueniunt. Id oppidum diuersa lingua Champotum appellatur. Terram iterum nostri armati petere decernunt. Oppidani, a Campechiis de Hispanis certiores facti, ad bellum erant intenti, Martis experiri euentum multitudine freti se uelle aiunt, pugnam intrepidi alacresque capessunt, Hispanos fundunt fugantque, cecidere ex nostris eo prælio uiginti. Corduba uiginti est ictus uulneribus, uerum maiore periculo quam uulneribus affectus, cum his qui euaserant, naues conscendit. Cæterum, uis<sup>41</sup> quisquam nisi saucius ad naues reuertitur, Indis haud incruenta uictoria obtigit.

Corduba, Salzedus, Morantes, cæterique omnes qui uiui remanserant, spe frustrati nullaque earum terrarum natione inita, domum tristes mœstique repetunt. Cuncta quæ uiderant, fecerant quæque acciderant, Didacum progubernatorem edocent.

## [XVII. De Ioannis Grijaluxæ expeditione]

Uelazquius, re ut acta fuerat cognita, in spem maximam adductus, tria parua nauigia parat, milites deligit, Ioannem Grijaluum, necessarium consanguineumque suum, ducem creat, mandatis instruit, commeatu mercibusque ad aurum redimendum onerat. Intellexerat enim a Corduba eam terram auro abundare, Indosque illos, quibuscum male Hispani pugnauerant, auri plurimum gestare. Iubet præterea Grijaluxæ sinus omnes illius tractus Iucatani<sup>42</sup> legere, et cum sit in terram expositus ad mediterranea loca quam maxime possit penetrare, deque rebus omnibus prouinciæ diligenter

---

<sup>41</sup> uix.

<sup>42</sup> Iucatanae.

situación. No habían navegado mucho tiempo cuando llegan a Mochocoboco. A esta ciudad llaman Champoton en otra lengua. Una vez más, los nuestros deciden tomar tierra armados. Los ciudadanos, informados de los españoles por los de Campeche, estaban preparados para la guerra. Dicen que quieren poner a prueba la suerte de Marte, confiados en la multitud. Se dirigieron al combate valientes y ágiles; vencen y ahuyentan a los españoles, caen veinte de los nuestros en la batalla. Córdoba es herido veinte veces, pero, más debilitado por el peligro que por las heridas, sube a las naves con aquellos que habían huido. Ciertamente casi ninguno regresa a las naves sin herida; para los indios la victoria tampoco resulta incruenta.

Córdoba, Salcedo, Morantes y todos los demás que habían permanecido vivos, perdida la esperanza y ninguna parte de las tierras explorada, regresan a casa tristes y apesadumbrados. Todo aquello que habían visto, habían hecho y había sucedido, cuentan a Diego el gobernador.

## [XVII. La expedición de Juan de Grijalva]

Velázquez, así como había conocido el suceso, llevado por una gran esperanza, prepara tres pequeñas naves, recluta soldados, nombra jefe a Juan de Grijalva, amigo y cosanguíneo suyo, dispone las órdenes, carga el aprovisionamiento de mercancías para el rescate del oro. En realidad, había sabido por Córdoba que esa tierra era abundante en oro, y que esos indios, con quienes los españoles habían combatido infelizmente, hacen mucho uso del oro. Además, ordena a Grijalva que recorra todas las bahías de aquella región de Yucatán, y que cuando desembarque en tierra, penetre cuanto sea posible en las zonas interiores, y que indague y pregunte puntualmente sobre todas las cosas de la provincia a través de



per Iulianum Cozumellum interpretem, qui a Corduba captus fuerat, exquirere sciscitarique.

Grijalua, acceptis mandatis, centum triginta Hispanis in naues impositis, Antonio Alamino, qui cum Corduba nauigarat in nauclerum assumpto, reque sacra prius de more facta, e Sancti Antonii Promontorio soluit, primo die maii anni millesimi quingentissimi decimi octauī humanæ salutis. Secundo post die, Cozumellam insulam, de qua postea latius loquemur, uenit. Quartodecimo eius mensis die, inde profectus, Cotocham appulit. Sunt qui malunt Grijaluum Champotum appulisse quam Cotocham.

Altero die quam eo appulerat exponit Grijalua in terram milites, et quia aquæ penuria sentiri cœperat, aquatum cohortem præmittit. Ipse cum reliqua manu subsequitur. Ægre aquari potuit, Champotonis id fieri prohibentibus. Indi ad Grijaluum mittunt qui suo nomine iuberent a finibus quam ocius exire, ni Champotonorum uires, qui multitudine abundarent, experiri malint. Grijalua caduceatores cum Iuliano interprete ad Indos legat, qui eos a pugnandi obstinato animo uel persuasionibus auertant, uel minis deterreant, tum quod inermes ac nudi<sup>43</sup>, sint quantum uelint innumeri, cum armatis congredi temerarium atque extremæ dementiæ sit, tum etiam quod Hispani nihil mali aut fecissent, aut uellent facere. Cæterum, si arma uelint ponere, in amicitiam esse recipiendos, sin nolint, pro hostibus futuros. Ad hæc, illi sagittis respondent, non uerbis.

Tum acies utrimque concurrunt, acre prælium committitur, quo Grijalua duos dentes lingua leuiter saucius

---

<sup>43</sup> “nudos” en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

Julián el intérprete de Cozumel, quien había sido capturado por Córdoba.

Grijalva, recibidas las instrucciones y embarcados en las naves ciento treinta españoles con Antonio Alamino, quien había navegado con Córdoba como piloto, celebrados previamente también los actos religiosos según la costumbre, sale del Cabo de San Antonio el primer día de mayo del año 1518. Dos días después llega a la isla de Cozumel, de la cual hablaremos después extensamente. Habiendo partido de allí, el decimocuarto día de ese mes, llega a Cotoche—hay quienes prefieren que Grijalva había llegado a Champoton antes que a Cotoche.

Al día siguiente de que hubiera llegado Grijalva, deja en tierra a los soldados, y, puesto que había empezado a sentirse la falta de agua, envía un grupo a por agua. Él los sigue con la tropa restante. A duras penas pudo coger agua, puesto que se lo prohibieron los de Champoton. Los indios envían a Grijalva a quienes les ordenasen en su nombre que salgan de sus territorios lo más pronto posible, si no prefieren poner a prueba las fuerzas de los de Champoton, que eran muchos en población. Grijalva envía mensajeros a los indios con el intérprete Julián, para que los alejen con consejos, o los aparten con amenazas del obstinado propósito de luchar, puesto que estaban inermes y desnudos. Ya sean innumerables cuanto quieran, no sólo es una locura temeraria y extrema enfrentarse con hombres armados, sino que además los españoles ni habían hecho ni querían hacer nada malo, de manera que si quieren deponer las armas amistosamente serán recibidos, si no quieren, serán considerados enemigos. A esto, aquéllos responden con flechas, no con palabras.

Entonces, acuden las tropas de una y otra parte, y se enfrentan violentamente en una batalla en la que Grijalva,

amittit. Ioannes Guetaria fortiter dimicans occumbit, uulnerati sunt præterea Hispanorum plerique. Grijalua, conscientia rei male gestæ affectus, uiris rebusque omnibus in naues impositis, uela occasum uersus facit.

Ad Tabascum flumen, quod ex suo nomine Grijaluam dixit, paucis post diebus applicat. Ibi concionem consiliumque primorum Hispanorum et nauclerorum in nauem cogit, Petrum Aluaradam omnium sententia nuncius<sup>44</sup> cladis acceptæ nauigationisque actæ ad Uelazquium patrum mittit. Ipse interim, dum ille redeat, plura loca inuestigaturus. Uelazquius, hoc tristi nuncio accepto, dixisse fertur: "Haud quidem aliud me sperare a fatuo illo oportebat, merito pænas luo imprudentiæ meæ qui illum miserim". Iam tunc Didacus cum Aluaradus uenit, Christophorum Olitum cum paruo nauigio ad Grijaluam miserat, ut in quo statu res esset cognosceret.

Cæterum, Uelazquius, quem omnia experiri cogebat necessitas, quippe cuius primas spes fortuna destituere uidebatur, animaduertens eas tantas clades temeritate negligentiaue aut inscitia Grijalux ac Cordubæ, ducum<sup>45</sup> accidisse Ferdinandum Cortesium, qui nuper domum redierat, conuenit. Aberat enim Cortesius cum Aluaradus nuncium de aduersa pugna tulerat. Consilium de ratione belli deque paranda classe cum eo communicat, multa interim de amicitia commemorans.

Neminem, inquit, in tota insula esse cui libentius eam prouinciam, uirtuti pristinæ haud diffisus, committeret, neque item esse qui melius possit debeatque, modo uelit, ad eam expeditionem operam polliceri, tum propter facultatem,

---

<sup>44</sup> "nuncium" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>45</sup> ducem.

herido levemente en la lengua, pierde dos dientes. Juan Gue-taria parece combatiendo valientemente, además, son heri-dos muchos de los españoles. Grijalva, consciente de la mala situación, una vez embarcados los hombres y todas las cosas, vira la vela contra poniente.

Pocos días después llega al río Tabasco, al cual Grijalva llamó por su nombre. Allí reúne asamblea y consejo de los principales españoles y pilotos en la nave. Aceptada la derro-ta, por decisión de todos, envía mensajero a Pedro Alvarado con los sucesos de la navegación hasta su tío Velázquez. Él, mientras aquél regresa, va a rastrear más lugares. Velázquez, recibido este triste mensaje, se cuenta que dijo: “Ciertamente no debía esperarme otra cosa de aquel insensato. Sufro yo, que lo he enviado, el castigo merecido de mi imprudencia”. Ya entonces, cuando Alvarado llegó, Diego había enviado a Cristóbal de Olid con una pequeña navegación a Grijalva, para que averiguara en qué estado estaba la situación.

Por otro lado, Velázquez, a quien la necesidad obligaba a examinar todo, puesto que la fortuna le privaba de quien parecía la primera esperanza, reconociendo que todas esas calamidades habían sucedido por temeridad, negligencia o torpeza de Grijalva y Córdoba, acude al jefe Hernán Cor-tés, que había regresado recientemente a casa—pues Cortés estaba ausente cuando Alvarado había llevado la noticia de la batalla perdida. Se ponen de acuerdo en el plan de batalla y en la preparación de la flota, entre tanto, recuerdan muchas cosas sobre la amistad.

Dice que no hay nadie en toda la isla a quien más gus-tosamente entregue esa provincia, confiado en la valentía precedente, y de cualquier modo, tampoco hay nadie mejor que pueda y deba ofrecer un servicio para esa expedición, no sólo por habilidad, sino por pericia en el combate. Además,

tum propter rei militaris peritiam, atque etiam, quod Grijalux prætenta causa auxilii ferendi, quod Aluaradus postulabat, ire licebat, quapropter si occasionem tantarum rerum gerendarum et spem maximarum futurarumque rerum, e manibus elabi pateretur, minimi esse iudicii atque animi.

### [XVIII. De tertia expeditione in terram firmam uel Ferdinandi Cortesii opportunitate]

Cortesius, tantarum rerum occasionem uelut diuinitus oblatam, libens arripit, haud tamen ignarus quam cum strenuo hoste res esset futura. Cæterum, quoniam sibi semper nouum bellum, multum exercitum, magnumque imperium exoptauerat ubi uirtus enitescere posset, altiora iam meditans et spei plenus, gracias maximas, sed utroque dignissimas, Uelazquio, pro optimo atque gratissimo in se animo agit. Ducis munus recipit, operam in apparanda classe pollicetur.

Cæterum, ut commodius id negotium agatur, Uelazquium rogat quod in rem erat maxime futurum, scribat ad Alfonsum a Sancto Dominico, Ludouicum Figueroam, et Bernardinum Manzanedum, fratres hieronimianos qui in Hispana tunc insula progubernatores erant, quorum iniussu nihil ipse mouere auderet, ut illi, de noua expeditione certiores facti, potestatem Cortesio facerent eundi ad Iucatanam, tam ut Grijalux suppetias ferat, quam ut aurum redimere possit.

Scribit Uelazquius ad fratres, a quibus non multo post litteras accipit, quibus Uelazquio et Cortesio classis expediendæ non dabatur solum facultas, sed iubebatur quoque ut quam celerrime Cortesius ipse, qui dux declaratus

puesto que podía ir con la pretensión de llevar auxilio a Grijalva, lo cual pretendía Alvarado, sería de muy poco juicio y razonamiento si permitiera que se le escapara de las manos la ocasión de tantas hazañas y la esperanza de grandes proyectos futuros.

### [XVIII. La tercera expedición a tierra firme, o la oportunidad de Hernán Cortés]

Cortés, ofrecida como por voluntad divina la oportunidad de tantas cosas, la tomó de buen grado; sin embargo, no ignoraba que habría un enfrentamiento contra un valiente enemigo. Después, puesto que siempre había deseado para él una guerra nueva, un ejército numeroso y un gran imperio donde pudiera distinguirse el valor, meditando ya cosas más altas y lleno de esperanza, dio los mayores—aunque muy dignos—agradecimientos a Velázquez por su grato favor hacia él. Recibe el cargo de capitán, se ofrece para preparar la flota.

Después, para que el trabajo se haga más adecuadamente, solicita a Velázquez lo que era muy importante para la empresa futura: que escriba a Alfonso de Santo Domingo, a Luis Figueroa y a Bernardino Manzanedo, hermanos jerónimos que eran entonces gobernadores en la isla La Española, sin la orden de quienes él nada se atrevería a emprender; de manera que aquéllos, informados de la nueva expedición, den potestad a Cortés para ir a Yucatán, tanto para que lleve socorro a Grijalva, como para que pueda rescatar oro.

Escribe Velázquez a los frailes, de quienes no mucho después recibe una carta, y quienes no sólo daban facultad a Velázquez y a Cortés para enviar la flota, sino también incluso ordenaban que Cortés, que había sido nombrado capitán,

erat, proficiscatur. His litteris Cortesius confirmatus potestateque belli gerendi facta, classem parare, Hispanorum militum delectum habere cœpit, in qua comparanda non solum proprias opes, uerum etiam multum alieni aeris contraxit.

Comparauerat iam Cortesius quinque carauelas, duasque alias conduxerat, quas multis ad permutationem mercibus et uestibus, armis bellicisque tormentis, bombardas uocant, anchoris, rudentibus, uelisque, et rebus omnibus quæ ipsis nauibus opus erant, ornarat atque onerarat, cum Uelazquium, tametsi principio lætus fuerat, pœnituit quod Cortesium ducem declarasset, existimans illius uirtutem gloriæ suæ, ne dicam cupiditati, obstare posse. Deterrebat eum Cortesii natura imperii auida, fiducia sui ingens, et nimius sumptus in classe paranda. Timere itaque Uelazquius ne si Cortesius cum ea classe iret, nihil ad se uel honoris uel lucri rediturum. Ob quæ multa diu noctuque animo suo uoluere, ut Cortesium ab incœpto auertat. Cæterum cum eo clam per regium [Amatorem Larem]<sup>46</sup> quæstorem agere, quasi id ipse nesciat, cœpit, neque id Cortesium latuit, quippe qui quo quæstor, uel potius per quæstorem Uelazquius, tenderet, optime ut erat animo perspicaci intellexit.

Ergo, quo magis Uelazquius a classe paranda Cortesium deterrere conatur, eo maiora ille est moliri aggressus, namque Cortesius, tametsi iam sex millia nummorum aureorum ex propriis bonis impenderat, altera tamen sex auri ducatorum millia mutuatur ab Andrea Duero, Petro Xerezio, Antonio Sancta Clara et a plerisque aliis, quæ omnia et in paranda maiori classe, et in alendo milite<sup>47</sup> insumpserat, præter

---

<sup>46</sup> *Addenda.*

<sup>47</sup> "milites" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

partiera rápidamente. Confirmado Cortés por esta carta, y con la potestad para hacer la guerra, empieza a preparar la flota, a reclutar un ejército de españoles, en cuya preparación empeñó no sólo sus propios bienes, sino también muchas deudas ajenas.

Había preparado ya Cortés cinco carabelas y había juntado otras dos, las que equipó y cargó con muchas mercancías para trueque y vestidos, armas e instrumentos de guerra que llaman *bombardas*, con anclas, escotas y velas, y con todo lo que era necesario para las naves, cuando Velázquez, si bien en un principio estaba contento, se arrepintió de que Cortés hubiera sido nombrado capitán, considerando que el poder de éste podría ser un obstáculo para su gloria, por no decir su codicia. Le apartaban de Cortés su naturaleza ávida de poder, una enorme confianza en sí mismo, y una excesiva arrogancia para preparar la flota, pues temía Velázquez que si Cortés iba con esa flota, no le sería devuelto nada de honor o de lucro. Por este motivo maquinaba muchas cosas en su mente día y noche para que Cortés se alejara de la empresa. Entonces, empieza a tratar secretamente con él mediante el tesorero Amador Lares, casi como si él lo desconociera. Y no se le oculta esto a Cortés, puesto que, como era de carácter perspicaz, entendió hacia dónde se inclinaba este tesorero, o mejor dicho, Velázquez, a través del tesorero.

Por consiguiente, cuanto más se empeña Velázquez en alejar a Cortés de preparar la flota, él más se esfuerza en acercarse, y puesto que Cortés, aunque ya había gastado seis mil pesos de oro de sus propios bienes, no obstante tomó prestados otros seis mil ducados de oro de Andrés del Duero, de Pedro Jerez, de Antonio Santa Clara y de muchos otros, a los que también empeñó en preparar una mayor flota y en mantener a los soldados, excepto lo que había sido prestado



id quod initio ab ipso Uelazquo mutuatus fuerat, uel in pecunia, uel in mercimonio. Spes enim sumptus uincebat.

Cortesius, nihil paruum in quo magnæ gloriæ laus esset ducens, Hispanos milites, pecuniæ et gloriæ auidos, quos inuisos ob eandem causam aduersosque Uelazquo esse nouerat, alloquitur, ac in tantæ rei spem erigit, atque hortatur, quæritur præterea de progubernatore conatibus suis aduersante, quem uel præcipuum adiutorem sperauerat, animi a se alienati et inuidenti gloriæ suæ ostendit indicia, ad hæc adimi sibi malignitate et inuidia Uelazquii tantæ rei gloriam quæribundus dolet. Hispani milites, in spem maximam et ipsi erecti operam, Cortesio suam pollicentur.

Cortesius suspectus iam Didaco atque eum suspiciens, lorica ab eo tempore sub ueste munitus stipatusque armatis militibus, quos spe sibi fidos amicos fecerat, incedere, iraque et metu moliri, parare atque ea modo in animo habere, quibus classis breui confici posset. Sed, per Deum immortalem, quo Uelazquii consilium pertinuit? An ut Cortesium et plerosque Hispanos infestos inuisosque sibi faceret? Frustra igitur<sup>48</sup> niti neque aliud nisi odium se fatigando quærere, extremæ dementiæ est.

Uelazquo secretas cogitationes intra se uersanti, ex comparatione nouæ classis desiderium excitabatur amissæ. Pro hoste erat Cortesius, quod paratiorem parauerat classem quam animo ipse conceperat. Mirari Uelazquius tanti animi spiritus unde Cortesius haurire potuisset, qui maiora quam caperet speraret, quique animum supra fortunam

---

<sup>48</sup> igitur.

al principio por el propio Velázquez, o en dinero, o en mercancía. Ciertamente, la esperanza superaba al gasto.

Estimando Cortés que nada era poco para el mérito de un gran nombre, arenga a los soldados españoles, ávidos de riqueza y de gloria, a quienes había conocido como enemigos de la misma empresa y contrarios a Velázquez, y los levanta y anima con la esperanza de muchas cosas. Por otro lado, se queja de que el gobernador, a quien había creído como principal colaborador, se oponga a sus esfuerzos; les da pruebas de su actitud hostil y de los celos de su ambición. Por esto, se lamenta lloriqueando de que se le quite la gloria de tal empresa por malicia y envidia de Velázquez. Los soldados españoles, animados y con la mayor esperanza, ofrecen su servicio a Cortés.

Ya Cortés sospechoso hacia Diego, sin duda sospechando de él, se protege esos días con una loriga debajo del vestido, y se rodea de soldados armados a los que había hecho sus amigos de confianza. Movidó por la ira y por el miedo, se esfuerza en preparar y en tener de algún modo su pensamiento en esta empresa, de manera que pueda tener preparadas las naves en poco tiempo. Pero, por Dios inmortal, ¿qué pretendía Velázquez? ¿Acaso hacer a Cortés y a los demás españoles enemigos y contrarios suyos? Sin duda es una grave locura esforzarse inútilmente y no buscar sino el odio del otro, atormentándose.

Meditando Velázquez en su interior reflexiones secretas, con la preparación de las nuevas naves, se despertaba el deseo de las que había perdido. Cortés era como un enemigo, puesto que había preparado una flota tan dispuesta que se había apoderado de su propio pensamiento. Se admira Velázquez de dónde ha podido sacar Cortés la seguridad de tanto ánimo, quien esperaba más de lo que obtenía, y quien llevaba

gereret. Negare id expeditionis a Cortesio omnino esse suscipiendum, cum maior damni metus quam emolumentum spes ostenderetur. Intueri<sup>49</sup> oportere quid Cortesius petat, prægrauæ esse aiebat imperium in milites, nauigationem periculosam, belli euentum dubium. Hæc propalam Uelazquius. Cæterum, quoniam Cortesii factio (erant enim Hispani in duas partes diuisi) potentiaque et uirtus formidolosa erat, et Hispanorum studia in eum accensa, tanta enim libido cum Cortesio eundi plerosque inuaserat, ut sese quisque præda locupletem fore uictoremque domum breui rediturum speraret, ne qua seditio aut bellum oriretur anxius erat Didacus Uelazquius.

His itaque difficultatibus circumuentus, ubi uidet neque ui, quod armatus esset, neque dolis aut persuasionibus, quod maxime caueret, hominem ab incepto flecti posse, statuit commeatus illi prohibere, ergo edixit ne quid quisquam Cortesio uendat aut donet. At uero ea res longe aliter ac ratus erat euenit, nam Cortesius, ut erat impiger acrique ingenio, dat operam ut noctu amici, quam ocius occultiusque possint, quidquid carnum maizi atque cazabi haberent, ad naues importandum curent. Ipse intera<sup>50</sup> loci boues, arietes suesque omnes qui macello erant, ab lanione uel inuito, atque reclamante [Ferdinandus Alfonsus]<sup>51</sup>, capit.

Cæterum illi ne mulctam subiret qui communitati erat auctoratus, torquem aureum oppignerat, quem collo ipse gestabat. Commeatus inopia paululum quidem expectare, sed timor[e] etiam ne manere iuberetur festinare cogebatur<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> "intuere" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>50</sup> interea.

<sup>51</sup> *Addenda*.

<sup>52</sup> "cogebat" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

su propósito por encima de la fortuna. Niega rotundamente que la expedición deba emprenderse desde Cortés, cuando presenta mayor miedo que daño, y que esperanza de ganancia. Considera conveniente saber qué intenta Cortés, decía que es muy difícil el mando de los soldados, la navegación peligrosa, el éxito de la guerra, dudoso. Estas cosas decía Velázquez luego públicamente, ya que los de Cortés eran un bando—en realidad los españoles estaban divididos en dos grupos—y tenía una fuerza y un valor increíble, y habiendo aumentado el apoyo de los españoles hacia él, pues también a muchos había invadido un gran deseo de ir con Cortés, según cada cual esperaba hacerse rico con el botín y regresar victorioso a casa en poco tiempo, Diego Velázquez estaba ansioso de que se produjera un motín o una guerra.

Rodeado así de estas dificultades, cuando ve que no puede apartar ni por la fuerza, puesto que estaba armado, ni con engaños o persuasiones, puesto que se precavía mucho, decidió prohibirle el aprovisionamiento, de manera que ordenó que nadie vendiera o diera cualquier cosa a Cortés. Pero ciertamente esta cuestión resulta muy distinta de lo que había pensado, pues como Cortés era rápido y de ingenio vivo, procura que por la noche sus compañeros, tan rápida y ocultamente como pudieran, cuidaran de llevar a las naves toda la carne, maíz y cazabe que tuvieran. Mientras tanto él coge todos los bueyes, carneros y cerdos que había en el mercado del carnicero, Fernando Alfonso, aun de mala gana y protestando.

Luego, para que no le apareciera una multa a quien estaba obligado con la comunidad, empeña una cadena de oro que llevaba al cuello. Ciertamente habría esperado por la escasez de víveres, pero el temor de que incluso le obligaran a quedarse, le forzaba a apresurarse. Por eso temía también

Ad hæc uerebatur quoque, ne si in Cubam Grijalua antequam ipse a Uelazquio discederet ueniret coactus esset manere. Itaque haud secus quam par erat commotus profectionem, ne operam et opes perderet, maturat.

Habuit Cortesius, cum e Sancti Iacobi urbe et portu soluit, naues sex, alia, nam septem habuit, in portu ut sarciretur reficereturque relicta, gregarios uoluntariosque milites tercentos, uestium atque mercium ad rerum permutationem plurimum. [Mercium tabernam emit a Didaco quodam Hispano]<sup>53</sup>. In his omnibus comparandis circiter quindecim mille aureos nummos impenderat, Uelazquius ne unum quidem obolum expendit.

### [XIX. De expeditionis pecunia]

Res postulare uidetur, quando sumptus mentio incidit, paucis exponere, utrum Uelazquius aliquid e suo in classem hanc comparandam insumpserit, nam ut uideo, multis persuasum est ipsum Uelazquium naues classis omnes aut comparasse aut conduxisse propriis pecuniis, Cortesioque cum nauigandi facultate dedisse. Id ignorantia, ne dicam malicia, Gonzali Fernandi Ouiedi, qui *Naturalis Indicæ Historiæ* librum hispano<sup>54</sup> scripsit factum esse nemo nescit. Is ait Cordubam, Grijaluum, Pamphilum atque Cortesium naues quarum illi duces fuerunt a Uelazquio accepisse. Grijalua et Pamphilus acceperunt, quidem Corduba et Cortesius non accepere, quod et Petrus Martyr affirmat. Scribit enim Cordubam Salzedum et Morantem propriis impensis tria parauisse nauia, cum autem de decem carauelis Cortesii<sup>55</sup> loquitur, gubernatore annuente classem esse tantum paratam dicit.

---

<sup>53</sup> *Addenda.*

<sup>54</sup> "hispanice" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>55</sup> "Cortesii carauelis" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

que si Grijalva llegaba a Cuba antes de que él se separara de Velázquez, le obligaran a quedarse. Y así, tan inquieto como estaba, prepara la partida para no perder la empresa y las ganancias.

Tuvo Cortés cuando salió del puerto y de la ciudad de Santiago, seis navés, la otra, pues tenía siete, se quedó en puerto para ser repuesta y reparada, trescientos soldados rasos y voluntarios, y muchas mercancías de cosas para el comercio. Una tienda de mercancías compra a un tal Diego Hispano. En juntar todas sus cosas gastó cerca de quince mil monedas de oro; Velázquez ni siquiera pagó un óbolo.

### [XIX. Sobre el gasto de la expedición]

Parece que la ocasión pide, puesto que se presenta la mención del gasto, exponer en pocas palabras si Velázquez gastó algo del suyo en la preparación de esta flota, pues como veo, muchos están convencidos de que Velázquez aprestó o adquirió todas las naves de la flota con su propio dinero, y se las dio a Cortés con el permiso para navegar. Nadie ignora que esto fue provocado por ignorancia, por no decir malicia, de Gonzalo Fernández de Oviedo, quien escribió en castellano el libro de la Historia Natural de las Indias. Éste dice que Córdoba, Grijalva, Pánfilo y Cortés habían recibido de Velázquez las naves de las que fueron capitanes. En realidad, Grijalva y Pánfilo las recibieron, Córdoba y Cortés no las recibieron, porque también Pedro Mártir lo afirma. Pues escribe que Córdoba, Salcedo y Morantes habían preparado con sus propios gastos tres naves, sin embargo, cuando habla de las diez carabelas de Cortés, dice que la flota había sido preparada solamente con el permiso del gobernador.

Sunt præterea multi Hispani, uiri boni, qui et nunc uiuunt et qui, cum ea classis de qua agimus apparabatur, aderant. Hi, in huius causæ defensione, cuius apud Consilium Regium Iudicum Cortesius est accusatus, testes iurati asserunt Uelazquium nihil omnino ex propria facultate in Cortesii classem impendisse, cæterum Uelazquium ipsum multa multis et æquo carius uendidisse, et uel cum fœnora mutuasse, et duo nauigiola, quæ habuit multo quam æquius erat, conduxisse. Quarum omnium rerum, postea procurator ipsius, [Ioannes Diezius]<sup>56</sup>, prætia ab obæratīs Mexici recepit. Misserat<sup>57</sup> enim eum Uelazquius ad id ipsum cum expeditione, sed, ut suo loco dicemus, ille cum omni pecunia, cum Cortesius fuit e Mexico expulsus, periit. Quæ uero Cortesius est ab eo mutuatus fuere uestes, mercesque, et res ad rerum permutationem et auri redemptionem plurimæ.

#### [XX. De Ferdinandi Cortesii expeditionum defensione]

Et ne in pari errore sint qui maligne res a Cortesio præclarissime gestas interpretantur, quæ nobis pro magnitudine parum compertæ pro ueritate uero sat quidem sunt, scribit Ouiedus se uidisse legisseque in Sancti Iacobi urbe conuentionem quam Uelazquius et Cortesius coram Alfonso Scalante tabellione contraxerunt<sup>58</sup>.

Id ita accipiendum est ut intellegatur: de iussione ac mandatis, non de pecuniis et expensis intelligi debere, nam Uelazquius potestatem tantum Cortesio permisit auxilium

---

<sup>56</sup> *Addenda.*

<sup>57</sup> miserat.

<sup>58</sup> Tiene razón Joaquín García Icazbalceta cuando afirma que: "No es fácil verificar las citas de este documento, porque en todas ellas, como

Hay además muchos españoles buenos que aún viven y que estaban presentes cuando esa armada de la que tratamos estuvo dispuesta. Éstos, en la defensa de su causa, de la que Cortés fue acusado en el Consejo Real de Indias, aseguraron como testigos, bajo juramento, que Velázquez no había gastado absolutamente nada de su propia hacienda en la flota de Cortés, después de que Velázquez había vendido muchas cosas a muchos y muy caras, e incluso había tomado como préstamo, y que en dos barcas que tuvo había reunido mucho más de lo que era justo. Después, el procurador de éste, Juan Díez, recibió de los deudores en México los precios de todas estas cosas. Sin duda, para eso mismo Velázquez lo había enviado con la expedición, pero como diremos en su lugar, él pereció con toda su riqueza cuando Cortés fue expulsado de México. Lo que realmente le procuró Cortés fueron vestidos y mercancías, y más cosas para intercambio y para rescatar del oro.

## **[XX. Sobre la legitimidad de la expedición de Hernán Cortés]**

Y para que no estén en igual error quienes interpretan maliciosamente las brillantísimas hazañas de Cortés, que nosotros averiguamos con poca grandeza, pero sin duda con bastante verdad, escribe Oviedo que él había visto y leído en la ciudad de Santiago el pacto que Velázquez y Cortés contrajeron en presencia del escribano Alfonso Escalante.

Éste es recogido tal y como se entiende: que este pacto debía interpretarse desde las instrucciones y las órdenes, no desde el dinero y los gastos, pues Velázquez solamente dio potestad a Cortés para llevar auxilio a Grijalva y para



Grijaluæ ferendi, et auri cum merce permutandi, non colonias deducendi aut belli in Iucatanam gerendi.

Ioannes Sauzedus, testis in defensione Cortesii accusationis, qui cum Grijalua in Iucatanam iuit, quique ad Uelazquium nuncius de illius in Cubam reditu uenit, iurat gubernatorem Uelazquium dixisse, Cortesium missum esse solum ad Grijaluam auxiliandum reducendumque. Hic ipse a Uelazquio est ad fratres Hieronimianos in Hispaniam missus, ad obtinendum ut Cortesius bellum gereret et colonias in continenti deduceret, quod facile a fratribus sumptus in classem facti prætextu obtinuit. De re hac plures sunt testes.

Corduba, Salzedus et Morantes detulerunt ad iudices, qui tunc in Cuba regias uices gerebant, Uelazquium, quod falso fratribus retulisset naues quas ipsi propriis impensis compararunt, sumptu suo esse paratas, ob idque facultatem in continentem eundi illi datam esse, cuius auctoritate Grijaluam misisset. Eo modo in classis Cortesii relatione fecit Uelazquius.

Ouiedus itaque, qui diligentissime omnium qui rerum indicarum meminere historiam est persecutus, parum libero ore locutus mihi esse uidetur, uir alioqui bonus. Nec adduci

---

advertirá el lector, sólo aparece el nombre del autor citado, y no el lugar de sus obras a que se hace referencia. Registrando la Historia de Oviedo, hallo que Córdoba y sus compañeros dice (lib. 17, cap. 18), 'que armaron a sus propias despensas'; y al tratar luego de la expedición de Grijalva, asienta (cap. 19) 'que fue a costa de Diego Velázquez'. De la de Narváez da a entender lo mismo, aunque no lo expresa; y en cuanto a Cortés, niega absolutamente que fuera a su propia costa, pues había visto, dice, 'escripturas e testimonios que dicen otra cosa'. Téngase presente que la numeración de capítulos en las antiguas ediciones de Oviedo (Sevilla, 1535, y Salamanca, 1547), no corresponde a la que llevan en la hermosa edición completa que acaba de publicar en la Madrid la Real Academia de la Historia. A esta edición me refiero. Cf. Joaquín García Icazbalceta, *op. cit.*, p. 349.

cambiar oro por mercancías, no para explotar las colonias o para hacer la guerra en Yucatán.

Juan Saucedo, testigo en la defensa de la acusación de Cortés, que fue a Yucatán con Grijalva y que había traído hasta Velázquez la noticia del retorno de éste a Cuba, jura que el gobernador Velázquez había dicho que había enviado solamente a Cortés para auxiliar y hacer volver a Grijalva. Éste es enviado por Velázquez a los frailes jerónimos en La Española, para conseguir que Cortés hiciera la guerra y que formara colonias en tierra firme, lo que obtuvo fácilmente de los frailes, tomado como pretexto del gasto para la flota. De este asunto hay muchos testigos.

Córdoba, Salcedo y Morantes denunciaron a Velázquez ante los jueces que entonces llevaban los reales oficios en Cuba, porque había dicho falsamente a los frailes que las naves que ellos habían preparado con sus propios gastos habían sido preparadas con dinero suyo, y por esto mismo les había dado permiso para ir a tierra firme, con cuya autoridad había enviado a Grijalva. De la misma manera hizo Velázquez en relación con la flota de Cortés.

Y así, Oviedo, quien de todos los que han contado los hechos de las Indias más diligentemente narró la historia, me parece que habló con poca libertad, si bien por otra parte es honrado. Pero no puedo verme obligado a no creer que

possum ut non credam illum in Cortesii relatione a Uelazquio, tunc insulæ Cubæ gubernatore et ob id imperioso, falsum deceptumque esse, potius quam inuidia aut inimicitia<sup>59</sup>, ad falso de Cortesii rebus scribendum adductum fuisse.

### [XXI. De accusationibus in Ferdinandum Cortesium]

Ea uero quæ in dubium Petrus Martyr uocat declaremus. Ait ille Uelazquium Cubæ gubernatorem per procuratorem læsæ maiestatis reum appellasse Cortesium ac in ius uocasse, Senatum uero Indicum de hac re nihil statuisse. Sed quoniam Martyr sic scribit: Hic multa contra Cortesium feruntur de infidia, quæ aliquando apertius intelligentur, missa nunc fiant<sup>60</sup>, per Deum mihi uelim respondeas, quæ infidia fuit, ubi nulla debebatur fides? Cortesius non Uelazquii nomine, non iussu—nam profectionem impedire conatus est, non sumptu—non denique auspiciis res in Iucatana gessit, sed suo ductu suisque impensis, et Caroli auspiciis. Quis unquam regi tam fidus fuit quam Carolo Cortesius? Quis longius latiusque illius arma mouit, et imperium propagauit?

Cæterum quo modo Cortesius in ius uocatus sit absolutus, accipite iam tandem. Ioannes Fonseca, episcopus Burgensis, qui primus Indici Consilii Præfectus fuit, maxime Uelazquii partes tuebatur eo tempore, quo Cortesius infidiæ ambitus et maiestatis læsæ accusabatur. Is, Francisco Nonnio Pazo, uiro diligentissimo necessario Cortesiique, procuratore

---

<sup>59</sup> "amicitia" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

<sup>60</sup> Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, Década IV, Cap. 7. Cf. p. 423 de la edición de Edmundo O'Gorman (México, Porrúa, 1964, t. 1).

aquél, en la narración de Cortés, fuera burlado y engañado por Velázquez, entonces gobernador de la isla de Cuba, y por esto, más que por envidia o por amistad, hubiera sido llevado a escribir en falso cosas de Cortés.

### [XXI. Sobre las acusaciones a Hernán Cortés]

Pongamos en claro lo que pone en duda Pedro Mártir. Dice aquél que Velázquez, gobernador de Cuba, mediante el procurador, había declarado a Cortés reo de lesa majestad, y que lo había llamado a juicio. En realidad, el Consejo de Indias no había establecido nada sobre esta causa, pero puesto que Mártir así escribe: “Aquí se dicen muchas cosas contra Cortés sobre deslealtad que ahora permanecen ocultas, algún día se conocerán abiertamente”. Por Dios quisiera que me respondieras, ¿cuál fue la traición allí donde no se debía ninguna deuda? Cortés no llevó la acción en Yucatán ni en nombre, ni por mandato—pues intentó impedirle la partida—ni con el dinero ni, en fin, con las órdenes de Velázquez, sino bajo su dirección y con sus propios gastos, y con el mandato de Carlos. ¿Quién fue alguna vez tan fiel al rey como Cortés a Carlos? ¿Quién llevó las armas de aquél y propagó su imperio más lejos y más extensamente?

Entendamos entonces de qué manera Cortés fue absuelto en el juicio convocado. Finalmente ya, Juan Fonseca, obispo de Burgos, quien fue el primer presidente del Consejo de Indias, protegía principalmente los partidos de Velázquez en la misma época en la que Cortés fue acusado de falsedad, conspiración y lesa majestad. Éste, solicitándolo a Francisco Núñez Paz, hombre muy diligente, amigo íntimo y procu-

postulante in suspensionem adductus Consilio Indico est amotus, ne Cortesii causæ interesset. Causa suspicionis fuit fauor ipsius in Uelazquium propensissimus, cui neptim in uxorem sponderat<sup>61</sup>. Episcopus, causæ interesse non posse negocio diffusus, Curiam moestissimus egreditur, breuique postea moritur.

## [XXII. De Ferdinandi Cortesii iudicio]

Anno salutis uigesimo secundo supra millesimum ac quingentesimum, Carolus imperator cum Pintia esset, Emanuele Roia et Christophoro Tapia, Uelazquii procuratoribus, magis magisque in dies Cortesium criminantibus ac in ius uocantibus sexuiros creat, qui causam et litem Cortesii et Uelazquii, diu in Consilio Indico agitatam, decidant. Hi fuere Laxaus, regius procubicularius, Roiya, homo Flamencus, Ferdinandus Uega, Castellæ Commendatarius Maior, Uargas, Quæstor Castellæ Maximus, Laurentius Galindes Carauaiialis, Doctor, et Mercorinus Gatinara, Italus magnus Imperatoris Chancellarius, quem cæteris Carolus præfecit. Hi omnes, non tam uirtutis admiratione, quam iure causa, Cortesium absoluerunt, imperiumque in plures annos rebus in prouincia prospere decedentibus prorogarunt.

Id Consilii consultum in Hispaniam Nouam ad Cortesium pertulit Franciscus Casas, Catharinæ Pizarræ pernecessarius, quod, ut Ouiedus ait, in causa fuit ut non multo postquam est in Cuba præconio declaratum Didacus Uelazquius moreretur.

---

<sup>61</sup> Hay una *addenda* de la que no estamos seguros: "sunt qui conso-brini?".

rador de Cortés, fue llevado a sospecha y fue apartado del Consejo de Indias para que no intercediera en la causa de Cortés. Fue la causa de la sospecha el muy propenso favor de éste hacia Velázquez, al que había prometido en matrimonio una sobrina. Apartado del asunto, el obispo no podía mediar en esa causa, muy afligido se apartó de la curia, y murió poco después.

## [XXII. Sobre el juicio de Hernán Cortés]

En el año 1522, cuando el emperador Carlos estaba en Valladolid, los procuradores de Velázquez, Manuel Rojas y Cristóbal Tapia, incriminaban a Cortés cada día más y más, y lo convocaban a juicio, y nombra a seis hombres, quienes decidan la causa y la querrela de Cortés y Velázquez, tratada largo tiempo en el Consejo de Indias. Fueron éstos Laxao, camarero del rey; de la Rocha, hombre flamenco; Fernando Vega, comendador mayor de Castilla; Vargas, tesorero mayor de Castilla; Lorenzo Galíndez Carvajal, doctor; y Mercurino Gatinara, gran canciller italiano del emperador, a quien de entre todos Carlos nombró presidente. Todos éstos, no tanto por admiración de su virtud, como por derecho, absolvieron de la causa a Cortés y prorrogaron su mando por muchos años, con negocios decentes y prósperos en la provincia.

Llevó hasta Cortés, en la Nueva España, la resolución del Consejo Francisco Casas, amigo íntimo de Catalina Pizarro, lo cual, como dice Oviedo, fue la causa de que, no mucho después de ser anunciada públicamente, muriera en Cuba Diego Velázquez.

Iis itaque rebus disserte, ni falli uolumus, declaratur Cortesium propriis pecuniis classem expediuisse. Consilium initio quidem et auctoritas parandæ classis Uelazquii fuit, opera uero diligentia et sumptus Cortesii.

### [XXIII. De Cortesii expeditione. Hauanæ, A. D. MDXVII]

Ex Sancti Iacobi portu, ut eo unde digressi sumus redeamus, soluens, Macacam Cortesius, uenit<sup>62</sup>. (Macaca et portus et oppidum in Cuba insula). Sed, cum solueret, Petrum Gonzalum Truxillum in Iamaicam insulam præmissit, cum carauela una, ad commeatum inde supplementum in naues conuehendum. Ille emit in Iamaica suillæ salitæ mille quingentos petasones, cazabi quo insulani uicitant duo millia baiulorum onera (*tamemes* Indi uocant humeris onera portantes), emit præterea aues et id genus commeatus alia multa. Macacæ interim, Cortesius mille tamemum onera maizi et nonnullos sues a Tamaio, proquæstore regio, mercatur.

Et quoniam ferebatur in insulam Grijaluam appulisse, maturare coactus est discessum, ne uel a Uelazquio, qui tantopere ipsum detinere curauerat, uel a fratribus reuocaretur, quando Grijalua cui suppetias latum ibat redierat.

---

<sup>62</sup> Hay una *addenda* de la que no estamos seguros: “..... galli”.

Así expuestas estas cosas—no queremos que se engañe—se pone de manifiesto que Cortés había preparado la flota con sus propios recursos. Sin duda, al principio, el consejo y la autoridad para preparar la flota fue[ron] de Velázquez, ciertamente la empresa, la diligencia y el gasto, de Cortés.

### [XXIII. Regreso a la expedición de Cortés: La Habana, 1517]

Salió Cortés del puerto de Santiago, para que regresemos al punto de donde nos hemos ido, y llegó hasta Macaca. Macaca no es sólo un puerto, sino también es una ciudad en la isla de Cuba. Sin embargo, cuando zarparon, envió delante a la isla de Jamaica a Pedro González Trujillo con una sola carabela, para que de allí transportara víveres de refuerzo hasta las naves. Aquél compra en Jamaica mil quinientos pedazos de cerdo salado, cazabe del que se sustentan los insulares, dos mil cargas de porteadores—*tamenes* las llaman los indios que llevan las cargas en los hombros. Compra también aves, y muchas otras cosas de esta clase de provisiones. Mientras tanto, Cortés, en Macaca, adquiere de Tamayo, tesorero del rey, mil cargas de porteadores de maíz y algunos cerdos.

Y ya que se decía que Grijalva había llegado a la isla, se hace necesario apresurar la partida, para que no fuera llamado a volver bien por Velázquez, quien tanto se preocupaba de retenerlo, o por los frailes, puesto que Grijalva, a quien iba a llevar ayuda, había vuelto.



Cortesijs, præmissis ad Sancti Antonii Promontorium nauibus, iussisque ibi operiri, cum duabus carauelis ad Trinitatis Portum adnauigat, quo cum peruenit, comparat ab Alfonso Guilleno nauigium unum et maizi onera quingenta. Illuc interim uenit Franciscus Salzedus cum carauela quam Cortesius in portu Sancti Iacobi ut reficeretur reliquerat. Is nouem equos, octuaginta uoluntarios milites, in supplementum adduxit. Adfertur sub id tempus Cortesio nauem unam, multo penu onustam, in quasdam minas nauigare. Eo ire Didaco Ordæ iubet, ut eam aggrediatur, aggressam, capiat, captam, ad Promontorium Sancti Antonii ducat. It Ordas capit, adducitque ad Promontorium. Ioannes Nonnius Sedegnus, nauis magister, et mercatores cum in terram exponerentur, iussi sunt ad Cortesium ire.

Eunt, mercium penuque regeſtum indicant, præcium poſcunt—erant enim tamen duo millia onerum, duratæ ſuillæ mille quingenti petasunculi, gallinæ quæ pauos magnitudine æquant, multæ. Omnia Cortesius ualore iuſto ſoluit atque nauim etiam ipſam a Sedegno comparat, cui ad id bellum cum Cortesio ire placuit. Is nunc Mexici ætatem agit.

Ex Trinitatis Portu, milite terra iter facere iuſſo, Hauanam Cortesius uenit. Ea ad os Onicaxinalis fluuii ſita eſt. Incolebatur tunc temporis, nunc maxima ex parte infrequens eſt. Cum eo appulit, omnia quæ ad profectionem opus erant, parata eſſe comperit, præter commeatus, quos nemo propter Uelazquii Progubernatoris edictum uendere dareue audebat.

Erant eo tempore Hauanæ quidam Rodericus Quesada, uectigalium epiſcopi exactor, et alter quem bullarum proquæſtorem uocabant. Ab his Cortesius emit quidquid

Cortés, enviadas las naves al cabo de San Antonio, y habiendo sido ordenado aguardar allí, navega con dos carabelas al puerto de Trinidad. Cuando llega a éste, apresta un solo navío de Alfonso Guillén y cincuenta cargas de maíz. Mientras tanto, llega allí Francisco Salcedo con la carabela que Cortés había dejado en el puerto de Santiago para que se repusiera. Éste llevó nueve caballos y ochenta soldados voluntarios como refuerzo. Entonces, fue anunciado a Cortés que una nave sola, cargada con mucha provisión, navega hacia unas minas. Ordena a Diego Ordaz ir allí para que la ataque; una vez atacada, la capture, y, una vez capturada, la lleve hasta el cabo de San Antonio. Ordaz la captura y la conduce hasta el cabo. Como Juan Núñez Sedeño, capitán de la nave, y los mercaderes, habían sido llevados a tierra, se les ordena que vayan hasta Cortés.

Van, valoran la mercancía y las provisiones llevadas, les ponen precio, pues eran dos mil cargas de porteadores, mil quinientos pedazos de salazones, y muchas gallinas del tamaño de pavos. Cortés paga todas en su justo valor e incluso compra la nave de Sedeño, a quien place ir a la guerra con Cortés. Éste ahora hace vida en México.

Habiéndosele ordenado a la tropa ir por tierra, Cortés llega desde el puerto de Trinidad hasta La Habana. Está situada en la embocadura del río Onicaxinal. Por aquel tiempo estaba habitada, ahora está abandonada en su mayor parte. Cuando llegó allí, descubre que todo lo necesario para partir había sido preparado, excepto los víveres, que nadie osaba vender, o dar, a causa de la orden del gobernador Velázquez.

Estaban en ese tiempo en la Habana un tal Rodrigo Quesada, recaudador de los impuestos del obispo, y otro, al que llamaban procuestor de bulas. A éstos compra Cortés toda la

carnium maizique et cazabi ab oppidanis pro bullarum uectigaliumque solutione receperant. Id illi nequaquam aliter uendere potuissent, quod aurum ibi loci non foditur.

Soluere ex Hauana Cortesius parabat cum eo appulerunt in naue una Petrus Aluaradus, Christophorus Olitus, Franciscus Monteius, Alfonsus Auila, et multi alii, qui cum Grijalua iuerant. Uenit eo etiam [...] Garnica, cui ad Cortesium et plerosque alios literas Uelazquius dedit, quibus et Cortesium rogabat paululum exspectaret dum eo ipse de rebus maximis consulturus adplicuisset, et Didacum Ordam, suarum partium fautorem præcipuum, sollicitabat ut Cortesium quoquois<sup>63</sup> modo, uel ui intentata, caperet.

Ordas, Uelazquii partium princeps, in naue omnium fere maxima, cuius ipse erat dux, quamque dolo et insidiis aptam erat ratus, Cortesio lautum conuiuium parat, inuitatque. Cortesius uero stomachi cruditatem causatus ac nauseabundus, his qui ut ipsum in nauem comitarentur uenerant missis, eludit Ordam atque arma indutus signum soluendi dat, et nauem ascendit uela facturus.

Habuit Cortesius, cum Habana soluit, naues undecim, proprio sumptu uel factas uel emptas uel conductas, duas præterea alias onerarias quæ sub id tempus eo uenerant, quæque sub eo militare stipendium facere uoluerant. Habuit equos uiginti quatuor, milites triginta et quingentos, cibaria modica, maizi et cazabi quinque mille onera tamenum, duo millia petasonum, stipendium nullum. Tantus fuit armorum apparatus quo alterum terrarum orbem bellis Cortesius concutit. Ex tam paruis opibus tantum imperium Carolo facit aperitque omnium primus Hispanæ genti Hispaniam Nouam, in qua est nobilissima urbs Mexicum.

---

<sup>63</sup> "quois" en la edición de Joaquín García Icazbalceta.

carne, y el maíz y cazabe que habían recogido como pago de las bulas e impuestos de los ciudadanos. Ellos no hubieran podido venderlo en ninguna otra ocasión, puesto que en ese lugar no se sacó oro.

Preparaba Cortés zarpar desde La Habana, cuando llegaron allí en una nave Pedro de Alvarado, Cristóbal de Olid, Francisco Montejo, Alfonso de Ávila y muchos otros que habían ido con Grijalva. Llegó allí también [...] Garnica, a quien Velázquez dio cartas para Cortés y otros más, en las que rogaba a Cortés que esperara un poco mientras él se dirigía hasta allí para tratar de cosas más importantes, y solicitaba a Diego Ordaz, señalado defensor de su parte, que capturara a Cortés de cualquier modo, aun por la fuerza.

Ordaz, principal del partido de Velázquez, prepara a Cortés un suntuoso banquete en la nave más grande de todas, de la que él era capitán, y la que habían considerado apta para el engaño y para la traición, y lo invita. Cortés, pretextando en realidad una indigestión de estómago y náuseas, una vez despedidos quienes habían venido para acompañarlo hasta la nave, elude a Ordaz y, provisto de un arma, da la señal de zarpar, y embarca en la nave para hacerse a vela.

Tuvo Cortés cuando salió de la Habana, once naves, hechas, compradas o adquiridas con su propio gasto, más otras dos de transporte que habían llegado allí durante ese tiempo, y que quisieron hacer el servicio de guerra bajo su mando. Tuvo veinticuatro caballos, quinientos treinta soldados, pocos víveres, cinco mil cargas de porteadores de maíz y cazabe, dos mil tocinos, nada de dinero. Tal fue el aparato de armas con el que Cortés sacude con guerras el orbe de otras tierras, con tan pocos medios consigue tan gran imperio para Carlos, y abre el primero de todos los españoles la Nueva España, en la que está la nobilísima ciudad de México.

Et ni ea res longius nos ab instituto traheret ingentem Hispanorum gloriam explicaremus qui cum Gallis, Italis, Turcis, quantum uirtute bellica Hispani ualeant ostenderint, arma in longissimas terras nullique romanorum cognitatas promouerunt.

Y si esta cuestión no nos apartara mucho de nuestro propósito, narraríamos la ingente gloria de los españoles, quienes con galos, ítalos y turcos han demostrado cuánto prevalecen los españoles en la virtud guerrera, quienes llevaron las armas hasta tierras muy lejanas y por ningún romano conocidas.



## APÉNDICE

### Glosario de términos cultos

-*chlamyda*, -*ae*: clámide.

-*culponca*: culponcas. Se añade la siguiente aclaración: “*aliter, lineas soleas*”.

-*paedico*, -*onis*: pederasta.

-*pyra*, -*ae*: pira.

-*chorea*, -*ae*: danza en coro.

-*pyritis*, -*idis*: piritita.

-*dynastes*, -*ae*: príncipe.

-*hallucinans*, -*antis*: participio de presente de *hallucinor* (o *haluc* o *aluc*): errar, divagar.

-*Mars*, *Martis*: dios Marte.

### Glosario de neologismos

-*arciscustos*: jefe de la fortaleza: de *arx*, *arcis*: fortaleza, y *custos*, -*odis*: guardián.

-*aurifodinas*: minas de oro: de *aurum*, -*i*, y *fodina*, -*ae*: mina.



- caravela*: de *carabela*.
- duratae suillae petasunculi*: salazones: de *duratus*, -a- *um*: endurecido, *suillus*, -a, -*um*: de cerdo, y *petasunculus*, -a, -*um*, diminutivo de *petasus*, -i: pedazo.
- expergefactus*, -a, -*um*: de *expergefacio*, *feci*, *factum*, *ere*: despertado.

## Glosario de términos relativos a la navegación

- anchora*: de *ancora*, -ae: ancla.
- antena*: por *antenna*; de *antenna*, -ae.
- arbor*, -*bos*: arboladura; uso poético.
- auster*, -*tri*: austro, viento del medio.
- boreas*, -ae: boreal, viento del sur.
- caravela*: caravela. (Véase glosario de neologismos).
- carchesium*, -i: gavia.
- cymba*, (*cumba*) -ae: barca pequeña.
- gubernator*: recogido en la expresión *navis gubernator*: piloto de la nave.
- impedimentum*, -i: bagaje.
- latitudo*, -*inis*: latitud.
- leuca* (*et leuga*), -ae: leguas. Añade una aclaración: “*ut Hispani dicunt*”.
- longitudo*, -*inis*: longitud.
- malus*, -i: mástil.
- meridies*, -*ei*: meridiano.
- mille*: millas.
- nauclerus*, -i: recogido en la expresión *navis nauclerus*: patrón de nave.
- navigaciones actae*: de *acta*, -*orum*: crónica de la navegación.
- occasus*, -*us*: occidente.

- organum pneumaticum* (*organum*, -i y *pneumaticus*, -a, -um): bomba; en Plinio se encuentra *pneumatica organa*.
- ortus-us*: oriente.
- puppis*, -is: popa.
- promontorium* (-*turium*), -ii: cabo.
- prora*, -ae: proa.
- proreta*: recogido en la expresión *navis proreta*: vigía de la nave.
- remus*, i: remo.
- rudens*, -tis: escota.
- scapha*, -ae: esquife.
- septentrio* (o *septemptrio*), -onis: septentrión.
- stega*, -ae: puente de la nave.
- superius navis tectum*: cubierta de la nave.
- vela*, -ae: vela.

## Glosario de términos relativos a la milicia

- alguacirum*: del analusí *alwazír*, oficial inferior de justicia, oficial del gobernador. Se añade la siguiente aclaración: “*officialis praefecti... quem nos alguacirum dicimus*”.
- anchora*: de *ancora*, -ae: lanza.
- arcus*, -us: arco.
- bombarda*: bombardas: instrumento de guerra. Se añade la aclaración: “*bellicis tormentis*”.
- ensis*, -is: espada.
- excubiae*, -arum: centinela.
- excubitor*, -oris: centinela.
- funda*, -ae: honda.
- gladius*, -ii: espada.
- gossipino thorace*: coraza: de *gossypinus*, -i: algodón y *thorax*, -cis: tórax, pecho.
- hasta*, -ae: lanza.

- pelta*, -*ae*: rodela.
- pro gubernator*, -*oris*: progobernador.
- rudens*, -*tis*: escota.
- sagitta*, -*ae*: flecha.
- scorpio*, -*onis*: ballesta.
- verutum*, -*i*: dardo.

## Glosario de términos relativos a la administración

- chancellarius*, -*i*: canciller.
- commendatarius major*: comendador mayor: de *commendatorius*, -*i*, y *major*, -*jus*, -*oris*: comparativo de *magnus*.
- lis*, *litis*: querrela.
- procurator*, -*oris*: procurador.
- quaestor major*: tesorero mayor, de *quaestor*, -*oris*: cuestor, y *major*, -*jus*, -*oris*: comparativo del *magnus*.
- regius procubiliarius*: camarero del rey: de *rex*, *regis*: rey, y *procubiliarius*, -*ius*: diminutivo de *procubitor*, -*oris* (véase glosario de diminutivos).

## Glosario de indigenismos

- areitum*: areíto, canto indígena.
- axi*: ají.
- batave*: patata.
- Buhiti*: sacerdotes.
- cacique*: rey.
- canoa*: canoa. Se añade la aclaración: "*parvis navigiis unilig-neis, Latini lintrum dicunt*".
- cazabe*: cazabe.
- maiz*: maíz.
- Mexicum*: México.

- tamene*: cargas de porteadores: *bajulorum onera*, *tamenum onera*. Aparece la aclaración: “*Indi vocant*”.
- Zemi*: demonio.

## Glosario de diminutivos

- anicula*, -*ae*: viejecilla.
- cantilena*, -*ae*: cantilena.
- domuncula*: casucha.
- libellus*, -*i*: libro pequeño, opúsculo.
- mercimonium*, -*ii*: mercancía.
- navigiolum*, -*i*: barquita, barquezuela.
- ostiolum*, -*i*: puertezuela.
- petasunculus*, -*i*: pedacito.
- piaculum*, -*i*: sacrificio expiatorio, venganza.
- procubiliarius*, -*ius*: guarda, centinela.
- rivulus*, -*i*: riachuelo, arroyo.

## Glosario de topónimos

- Alcantara*: Alcántara.
- Aniguiaguanus*, -*i*: aniguiaguano, de Aniguiagua.
- Bani*: Bani.
- Barucoa*: Barucoa.
- Baorucanius*, -*i*: baorucoano, de Baoruco.
- Boriquenam*: Boriquen.
- Campeche*: Campeche.
- Canarias*: Fortunatas.
- Caribes*: Caribes.
- Champoton*: Champoton. También llamada Mochocoboco.
- Cotoche*: Cotoche.
- Cotuyus*: Cotuyo.

- Cuba*: Cuba.
- Ferri*:(isla) del Hierro.
- Fonduræ*: Honduras.
- Geres*: Cáceres.
- Gomera*: Gomera.
- Guanaxæ*: Guanajas.
- Haity*: Haytí.
- Havana*: La Habana.
- Higueram*: cabo de Samaná.
- Higuey*: Higüey.
- Hispana*: La Española.
- Hispania Nova*: Nueva España.
- Indiæ*: las Indias americanas.
- Iucatana*: Yucatán.
- Jamaica*: Jamaica.
- Laris*: Lares.
- Lucayæ*: Lucayas.
- Macaguaniga*: Macaguaniga.
- Macaibus*: Macaíbo.
- Macorix*: Macorix.
- Mari Veneto*: Mar Véneto.
- Metellinus*: Medellín.
- Mexicum*: México.
- Mochocoboco*: Mochocoboco. También llamada Champoton.
- Mulierum promontorium*: Punta de Mujeres.
- Neiva*: Neiva.
- Nizaus*: Nizao
- Oliva*: Oliva.
- Onicaxinal*: Onicaxinal.
- Ozama, -æ*: Ozamá.
- Pintia*: Valladolid.

- Portum Asconditum*: Puerto Escondido.
- Salmantica*: Salamanca.
- Samanae promontorium*: cabo de Samaná: también llamado Higueram.
- Sancti Antonii promontorium*: Cabo de San Antonio.
- Sanctus Dominicius, -i*: Santo Domingo.
- Sancti Jacobi portus*: puerto de Santiago.
- Sanctus Joannus*: San Juan.
- Seviliam*: Sevilla.
- Tabasco*: Tabasco, también llamada isla Grijalva.
- Venetiola*: Venezuela.
- Xaragua*: Jaragua; también llamada Trinidad.
- Yuna*: Yuna
- Zibaus*: Zibao.

## Glosario de personajes

- Agnetis Pazæ*: Inés de Paz.
- Alphonsus Avila*: Alonso de Ávila.
- Alphonsus Cardenas*: Alfonso Cárdenas.
- Alphonsus Fuenmayor*: Alonso Fuenmayor.
- Alphonso Guilleno*: Alonso Guillén.
- Alphonsus Monroium*: Alfonso Monroy.
- Alphonsus Ojeda*: Alonso Ojeda.
- Alphonsus Quinterus Palensis*: Alonso Quintero de Palencia.
- Alfonso de Santo Domingo.
- Alonso Escalante.
- Alphonso Scalante: Alfonso Escalante.
- Amator Lares*: Amador Lares.
- Andrea Duero*: Andrés de Duero.
- Antonio Alamino*: Antonio (Antón) Alaminos.
- Antonio Sancta Clara*: Antonio Santa Clara

- Antonius Velazquius: Antonio Velázquez.
- Balthasar Bermudus: Baltasar Bermúdez.
- Beatricem Paciecam Metellini: Beatriz Pachecho de Medellín.
- Bernardinum Manzanedum: Bernardino de Manzanedo.
- Christophorus Lagus: Cristóbal Lagos.
- Christophoro Tapia: Cristóbal de Tapia.
- Cristophorus Zorzus: Cristóbal Zorzo.
- Christophorus Morantes: Cristóbal Morante.
- Catharina Pizarra Altamirana: Catalina Pizarro Altamirano.
- Christophorus Olitus: Cristóbal de Olid.
- Didaco: Diego (Sanz).
- Didacus Columbus: Diego Colón.
- Didacus Nicuesa: Diego de Nicuesa.
- Didacus Orellana: Diego Orellana.
- Didaco Ordæ: Diego de Ordaz.
- Didacum Velazquium Cuellarensem: Diego Velázquez de Cuéllar.
- Emmanuele Roja: Manuel de Rojas.
- Ferdinandus Cortesius: Hernán Cortés.
- Ferdinandus Vega: Fernando Vega.
- Franciscus Casas: Francisco de las Casas.
- Franciscus Nignus Huelvensis: Francisco Niño de Huelva.
- Francisco Nonio Valeræ: Francisco Núñez Valera.
- Franciscus Fernandus Cordubensis: Francisco Hernández de Córdoba.
- Franciscus Montejus: Francisco Montejo.
- Francisco Nonio Valeræ: Francisco Núñez de Valera.
- Franciscus Salcedus: Francisco de Salcedo.
- Ferdinando Alphonso: Hernando Alfonso.
- Hieronymianos fratres: frailes Jerónimos.
- Johannes Diezius: Juan Díaz.

- Joannes Fonseca: Juan de Fonseca.
- Joannes Nonius Sedegnus: Juan Núñez Sedeño.
- Joannes Guetaria: Juan de Guetaria.
- Joannem Grijalvam: Juan de Grijalva.
- Joannes Scuderus: Juan Escudero.
- Juan Suárez: Joannes Saucedus.
- Joannis Xuaris: Juan Juárez.
- Julianum: [el indio] Julián.
- Laurentius Galindez Caravajalis: Lorenzo Galíndez de Carvajal.
- Ludovicum Figueroam: Luis de Figueroa.
- Lupus Ochoa Salcedus: López Ochoa de Salcedo (o Cai-  
cedo).
- Maria Stephana: María de Estevan.
- Martinus Cortesius Monroijs: Martín Cortés Monroy.
- Mercurinus Gatinara: Mercurio de Gatinara.
- Laxaus:[Mr. de] Laxao (o Lasao).
- Nicolaus Ovandus: Nicolás de Ovando.
- Gonzalus Fernandus Oviedus: Gonzalo Fernández de  
Oviedo.
- Pamphilum: Pánfilo de Narváez.
- Petro Xerezio: Pedro de Jerez.
- Petrus Alvaradus: Pedro Alvarado.
- Petrum Gonzalium Truxillum: Pedro González Trujillo.
- Petrus Martyr: Pedro Mártir [de Anglería].
- Rodericus Quesada: Rodrigo de Quesada.
- Roiya: De la Roche.
- Vargas: Vargas.





## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía general:

- Anderson Imbert, Enrique, *Historia de la literatura hispanoamericana*, México, FCE, 1982.
- Bellini, Giuseppe, *Nueva historia de la literatura hispanoamericana*, Madrid, Castalia, 1997. [3ª edición corregida y aumentada].
- Franco, Jean, *Historia de la literatura hispanoamericana*, Barcelona, Ariel, 1998.
- “Hernán Cortés”, en Nicolas Antonius, *Bibliotheca Hispana Vetus et Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996. 2 vols. [Ed. facsimilar de la edición de Joachimum de Ibarra Typographum Regium, 1788].
- Hinojo Andrés, Gregorio, “La norma lingüística en el latín renacentista”, en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1994, pp. 329-346.
- García, Genaro, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1982.

- Goic, Cedomil, *Historia y crítica de la literatura hispano-americana*, Barcelona, Crítica, 1988.
- Irving, Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1959.
- Madrigal, Luis Íñigo (comp.), *Historia de la literatura hispanoamericana. Época colonial*, Madrid, Cátedra, 1987.
- Maquiavelo, Nicolás, *El Príncipe*, Madrid, Planeta, 1983.
- Maravall, José Antonio, "La diversificación de modelos del renacimiento: El Renacimiento español y el Renacimiento francés", en *Estudios de la historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*, Madrid, Cultura Hispánica, 1984, vol. 2, pp. 123-92.
- Núñez González, José María, "Ciceronianismo y latín renacentista", *Minerva* 5 (1991), pp. 229-253.
- Palau i Dulcet, Antoni, *Manual del librero hispano-americano: bibliografía general española e hispano-americana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, Barcelona, Palau, 1971.
- Paz, Julián, *Catálogo de manuscritos de América existentes en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Tipografía de Archivos, 1933.
- Vindel, Francisco, *Obras raras y ejemplares únicos impresos en los siglos XV-XVIII*, Madrid, P. Vindel, 1914.

### **Bibliografía en torno al Nuevo Mundo:**

- Abellán, José Luis, *La idea de América*, Madrid, Istmo, 1972.
- Adorno, Rolena, "Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos", en Saúl Sosnowski (ed.), *Lectura crítica de la literatura americana*, Caracas, Ayacucho, 1996, pp. 664-665.

- AA.VV., *Hernán Cortés y su tiempo: 1485-1984* (Actas del congreso del V centenario del descubrimiento de América), Mérida, Editoria Regional de Extremadura, 1987.
- Bernard, Carmen, & Serge Gruzinski, *Historia del Nuevo Mundo. Del descubrimiento a la conquista. La experiencia europea: 1592-1550*, México, FCE, 1996.
- Cañizares-Esguerra, Jorge, *How to write the History of the New World*, Stanford, Stanford University Press, 2002.
- García Icazbalceta, Joaquín, *Colección de documentos para la Historia de México*, ed. facsimilar de la 1ª edición de México, Librería de J. M<sup>a</sup>. Andrade, Portal de Agustinos n° 3, 1858, vol. 1, México, Porrúa, 1980. [Reimpresión de Nendeln, Liechtenstein, Kraus Reprint, 1971].
- Gerbí, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*, México, FCE, 1982.
- Gurría Lacroix, Jorge, "Estudio crítico". *Historia General de las Indias y Vida de Hernán Cortés*, Ayacucho, Caracas, 1979, pp. ix-xxxi.
- Heliodoro del Valle, Rafael, *Para la biografía de Hernán Cortés*, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 1935.
- Hulme, Peter, "Tales of distinction: European ethnography and the Caribbean", en Stuart B. Schwartz (coord.), *Implicit understandings. Observing, reporting, and reflecting on encounters between Europeans and Other People in the Early Modern Era*, Cambridge, Cambridge UP, 1994, pp. 172-191.
- Kohut, Karl, "La Conquista en la crítica literaria", en Karl Kohut (ed.), *De conquistadores y conquistados. Realidad, justificación, representación*, Vervuert Verlag, Americana Eystettensia, 1992, pp. 29-33.
- Iglesia, Ramón, *Cronistas e historiadores de la Conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés*, México, FCE, 1942.

- Irving, Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1959.
- Jiménez, Nora Edith, *Francisco López de Gómara: escribir historias en tiempos de Carlos V*, Zamora (Michoacán), El Colegio de Michoacán, 2002.
- León-Portilla, Miguel, *Hernán Cortés y la mar del Sur*, Madrid, Edición Cultura Hispánica, 1985.
- Lupher, David A., *Romans in A New World: Classical Models in Sixteenth-Century Spanish America*, Michigan, University of Michigan Press, 2003.
- Maravall, José Antonio, "La diversificación de modelos de Renacimiento: el Renacimiento español y el Renacimiento francés", en *Estudios de la historia del pensamiento español. La época del Renacimiento*, Madrid, Cultura Hispánica, 1984, vol. 2, pp. 123-92.
- Muñoz, Juan Bautista, *Colección Muñoz, Indias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1551-1553, fols. 248-253. [Signatura 9/4858].
- Myers, Katheleen, "History, Truth and Dialogue: Fernández de Oviedo's *Historia General y natural de las Indias* (Bk XXXIII, Ch LIV)", *Hispania* 73 (1990), pp. 616-625.
- O'Gorman, Edmundo, *La invención de América*, México, FCE, 1958.
- , Estudio preliminar, Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, ed. de Edmundo O'Gorman, México, Porrúa, 1964, pp. 9-71.
- , Prólogo, José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, ed. de Edmundo O'Gorman, México, FCE, 1962, pp. xi-liii.
- Pagden, Anthony, *La caída del hombre: el indio americano y los orígenes de la etnología comparativa*, trad. de Belén Urrutia Domínguez, Madrid, Alianza, 1988.

- Pastor, Beatriz, *Discurso narrativo de la conquista de América*, La Habana, Casa de las Américas, 1983.
- Prescott, William H., *History of the Conquest of Mexico*, New York, The Modern Library, 2001.
- Rabasa, José, *Inventing America: Spanish Historiography and the Formation of Eurocentrism*, Oklahoma, Oklahoma University Press, 1993.
- Rubial García, Antonio, "La crónica religiosa: historia sagrada y conciencia colectiva", en Raquel Chang-Rodríguez (coord.), *Historia de la literatura mexicana desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Siglo Veintiuno, 2002, vol. 2.
- Todorov, Tzvetan, *La conquista de América: el problema del otro*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- Toribio Medina, José, *Bibliografía mexicana del Siglo XVI: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600: con biografía de autores y otras ilustraciones, precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México por Joaquín García Icazbalceta*, ed. de Agustín Millares Carlo, México, FCE, 1981.
- , *Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)*, Santiago de Chile, Impreso y Grabado en casa del Autor, 1898-1907. 2 vols.
- , *Ensayo bio-bibliográfico sobre Hernán Cortés. Obra póstuma*, Santiago de Chile, Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina, 1952. [Introducción de Guillermo Feliu Cruz].
- , *El preceptor de Ercilla: Juan Cristóbal Calvete de la Estrella*, Santiago de Chile, Impresiones El Globo, 1926.
- Valcárcel Martínez, Simón, *Las crónicas de Indias como expresión y configuración de la mentalidad renacentista*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1997.

Zamora, Margarita, *Reading Columbus*, Berkeley, California University Press, 1993.

### Crónicas de Indias:

Acosta, José de, *Historia Natural y Moral de las Indias*, ed. de Edmundo O'Gorman, México, FCE, 1962.

Calvete de la Estrella, Juan Cristóbal, *De rebus Indicis*, ed. de José López de Toro, Madrid, Gráficas Benzal, 1950.

—, *De rebus Indicis: ad Philippum Catholicum Hispaniarum et Indiarum Regem libri septem*, ed. de Juan José Martos, Stugardiae, Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Teubneriana, 1998.

—, *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe don Felipe*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1930.

—, *Elogio de Vaca Castro*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1947.

—, *La rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don Pedro de Gasca*, ed. de A. Paz y Meliá, Madrid, Impresión y Fundación de M. Tello, 1889. 2 vols.

Céspedes, *Historia de Indias*, Sevilla, Archivo de Indias, 1572. [Patronato 171, N.1, R. 18].

Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, ed. de Ángel Delgado, Madrid, Castalia, 1993.

De Tapia, Andrés, *Relación de algunas cosas de las que acaecieron al muy ilustre señor don Hernando Cortés, marqués del valle*, en Juan Díaz et alii, *La conquista de Tenochtitlan*, ed. de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988, pp. 60-123.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. de Francisco Rico, Barcelona, Plaza & Janés, 1998.

- Díaz, Juan, *et alii*, *La conquista de Tenochtitlan*, ed. de Germán Vázquez, Madrid, Historia 16, 1988.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia Natural y General de las Indias*, ed. de Juan Pérez de Tudela Bueso, Madrid, Ediciones Atlas, 1959.
- López de Gómara, Francisco, *Historia General de la Conquista de México*, ed. de Juan Millares Ostos, México, Porrúa, 1997.
- , *Historia de la Conquista de México*, ed. de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Casa de Pedro Robredo, 1943.
- , *Historia General de las Indias*, ed. facsimilar de Franklin Pease G. Y. Lima, Comisión del V Centenario del Descubrimiento de América—Encuentro de dos mundos, 1993.
- , *Los corsarios Barbarroja*, Madrid, Polifemo, 1989.
- Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, ed. de Edmundo O’Gorman, México, Porrúa, 1964.
- Pérez de Tudela Bueso, Juan (ed.), *Crónicas del Perú*, Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, 1963-1965.
- Šanjek, Franjo & Mirjana Polić-Bobić, *Rasprava o pravu i opravdanosti rata što ga španjolski vladari vode protiv naroda Zapadne Indije/Tratado del derecho y justicia de la guerra que tienen los reyes de España contra las naciones de la Yndia Occidental*, Zagreb, Nakladni zavod Globus, 1994.
- Sepvulveda Cordubensis, Ioannes Genesisivs, *De orbe novo*, ed. A. Ramírez de Verger, Stutgardiae et Lipsiae, Teubneriana, 1993.
- Serna, Mercedes, *Crónicas de Indias: antología*, Madrid, Cátedra, 2000.



## Gramáticas:

- Ernout, Alfred & François Thomas, *Syntaxe Latine*, Paris, Éditions Klincksieck, 1953. [Reimpresión de 1989].
- Griffin, R. M., *Gramática latina de Cambridge*, trad. de José Hernández Vizquete, Cambridge University Press, Universidad de Sevilla, 1994.
- Valentí Fiol, Ernest, *Gramática de la lengua latina*, Barcelona, Bosch, 1999.

## Diccionarios:

- Bailly, Antoine, *Dictionnaire grec-française, rédigé avec le concours de E. Egger*, Paris, Hachette, 1963. [Édition revue par L. Séchan et P. Chantraine].
- Corrientes, Francisco, *Diccionario de arabismos y voces afines en Iberoromance*, Madrid, Gredos, 1999.
- Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Alta Fulla, 1989. [Reproducción facsimilar de la edición de Barcelona, Horta, 1943].
- Diccionario ilustrado latino-español*, español-latino Vox, Barcelona, Bibliograf, 1993.
- Gaffiot, Félix, *Dictionnaire illustré latin-française*, Paris, Hachette, 1934.
- Moliner, María, *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1992.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

## CUADERNOS PUBLICADOS

1. OSORIO TEJEDA, Nelson, Las letras hispanoamericanas en el siglo XIX, prólogo de José Carlos Rovira, Cuadernos de América sin nombre, nº 1, Alicante, Universidad de Alicante / Editorial Universidad de Santiago, 2000.
2. HACHIM LARA, Luis, Tres estudios sobre el pensamiento crítico de la ilustración americana, prólogo de Nelson Osorio, Cuadernos de América sin nombre, nº 2, Alicante, Universidad de Alicante / Editorial Universidad de Santiago, 2000.
3. MATAIX AZUAR, Remedios, Para una teoría de la cultura: la expresión americana de José Lezama Lima, prólogo de José Carlos Rovira, Cuadernos de América sin nombre, nº 3, Alicante, Universidad de Alicante, 2000.
4. MENDIOLA OÑATE, Pedro, Buenos Aires entre dos calles. Breve panorama de la vanguardia poética argentina, prólogo de Remedios Mataix, Cuadernos de América sin nombre, nº 4, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.

5. GARCÍA IRLES, Mónica, Recuperación mítica y mestizaje cultural en la obra de Gioconda Belli, prólogo de Carmen Alemany, Cuadernos de América sin nombre, nº 5, Alicante, Universidad de Alicante, 2001.
6. PASTOR, Brígida, El discurso de Gertrudis Gómez de Avellaneda: identidad femenina y otredad, prólogo de Nara Araújo, Cuadernos de América sin nombre, nº 6, Alicante, Universidad de Alicante, 2002.
7. VV.AA., Desafíos de la ficción, prólogo de Eduardo Becerra, Cuadernos de América sin nombre, nº 7, Alicante, Universidad de Alicante, 2002.
8. VALERO JUAN, Eva M<sup>a</sup>, Rafael Altamira y la «reconquista espiritual» de América, prólogo de M<sup>a</sup> Ángeles Ayala, Cuadernos de América sin nombre, nº 8, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.
9. ARACIL VARÓN, M<sup>a</sup> Beatriz, Abel Posse: de la crónica al mito de América, prólogo de Carmen Alemany Bay, Cuadernos de América sin nombre, nº 9, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.
10. PIZARRO, Ana, El sur y los trópicos, prólogo de José Carlos Rovira, Cuadernos de América sin nombre, nº 10, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.
11. PELOSI, Hebe Carmen, Rafael Altamira y la Argentina, prólogo de Miguel Ángel de Marco, Cuadernos de América sin nombre, nº 11, Alicante, Universidad de Alicante, 2005.
12. CABALLERO WANGÜEMERT, María, Memoria, escritura, identidad nacional: Eugenio María de Hostos, prólogo de José Carlos Rovira, Cuadernos de América sin nombre, nº 12, Alicante, Universidad de Alicante, 2005.

13. ALEMANY BAY, Carmen, Residencia en la poesía: poetas latinoamericanos del siglo XX, prólogo de José Carlos Rovira, Cuadernos de América sin nombre, nº 13, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.
14. AYALA, María de los Ángeles, Cartas inéditas de Rafael Altamira a Domingo Amunátegui Solar, prólogo de Eva M<sup>a</sup> Valero Juan, Cuadernos de América sin nombre, nº 14, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.
15. VV.AA., Un diálogo americano: Modernismo brasileño y vanguardia uruguaya (1924-1932), prólogo de Pablo Rocca, Cuadernos de América sin nombre, nº 15, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.
16. CAMACHO DELGADO, José Manuel, Magia y desencanto en la narrativa colombiana, prólogo de Trinidad Barrera, Cuadernos de América sin nombre, nº 16, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.
17. LÓPEZ ALFONSO, Francisco José, «Hablo, señores, de la libertad para todos» López Albújar y el indigenismo en el Perú, prólogo de José Carlos Rovira, Cuadernos de América sin nombre, nº 17, Alicante, Universidad de Alicante, 2006.



ISBN 84-7908-895-8



9 788479 088958



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante